

LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA NORMAL DE ZAMORA



Rodríguez Méndez, Francisco Javier, 2008: La construcción del edificio de la Escuela Normal de Zamora. En Hernández Díaz, J. M. (dir.) y Rodríguez Méndez, F. J.: *El edificio de la Escuela Normal de Zamora*, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, Zamora, pp. 23-95.

ISBN: 978-84-96100-30-8

1. ANTECEDENTES

Sólo tres años después de promulgada la ley de 21 de julio de 1838, por la que se creaba la Escuela Normal Central, abrió sus puertas la Escuela Normal de Maestros de Zamora, la capital más temprana en hacerlo de entre las que hoy conforman la Comunidad Castellano-leonesa. Esta mal llamada Escuela Normal -más próxima en realidad a una escuela primaria superior- había sido instalada precariamente en el local que antes ocupó la Escuela de la Compañía y puesta bajo la dirección de Matías Tundidor¹, joven maestro zamorano becado por la provincia para estudiar en la Normal de Madrid. Los resultados de la experiencia no debieron ser del todo satisfactorios, pues en 1844 la Diputación decidió cerrar la Escuela y suspender de empleo y sueldo al maestro.

Una vez aprobado el expediente de reorganización, la Escuela Normal abrió de nuevo sus puertas en 1846, en una nueva sede. El Ayuntamiento zamorano había solicitado al Gobierno varios conventos de entre los disponibles tras la extinción de las órdenes monásticas, uno de ellos para establecer la Normal². Dado que los demás habían sido vendidos a particulares, el edificio que se asignó para este uso fue el que había sido hasta 1835 convento e iglesia de los Franciscanos Descalzos, en la plaza del mismo nombre.

En la guía de Zamora de Victoriano Velasco³ se de cuenta de que en el siglo XIII estos monjes habían construido un pequeño convento frente a la puerta del Mercadillo que, por lo insano del enclave, al poco tiempo debieron abandonar para construir uno nuevo frente a la puerta de Santa Clara. En 1809, bajo la ocupación francesa, éste fue a su vez derribado, lo que motivó un nuevo traslado de los monjes a una casa de la calle de Santa Clara que dio origen a un tercer y definitivo convento. Tras apenas veinte años de uso acorde con la finalidad para la que fue creado, el convento de la plaza de Los Descalzos -hoy Fernández Duro-, pasó a ser la sede de la Escuela Normal zamorana, que estuvo

¹ VEGA GIL, Leoncio: "Las Escuelas Normales de Castilla y León (1838-1900)", Amará ediciones, Salamanca 1988, p. 87 y ss.

² VELASCO RODRÍGUEZ, Victoriano: "Guía turística de la provincia de Zamora", Ed. del Autor, Zamora 1961, p. 112.

³ VELASCO RODRÍGUEZ, Victoriano: op. cit., p. 99.

alojada en él entre los años 1846 y 1919⁴. Desde esta última fecha hasta 1950 en que fue finalizado el edificio construido *ex profeso* para Escuela Normal, objeto de este trabajo, las sucesivas promociones de maestros zamoranos se formaron en el caserón que el Instituto provincial abandonó al tomar posesión de su nueva sede extra muros. Una estrecha relación vinculará desde sus orígenes a ambos centros docentes.

El instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Zamora había iniciado su andadura el mismo año de 1846⁵ y en similares circunstancias que la Escuela Normal, pues fue ubicado en otro ex convento franciscano, el de las monjas de la Concepción situado en el solar que hoy ocupa la Casa de la Cultura. Tras la desamortización, el convento fue destinado a Academia de Oficiales Distinguidos y en 1840 adquirido por la familia Varona, la cual cedió una parte del mismo para el Instituto⁶. El mal estado de los locales hizo que desde finales de siglo la idea de la construcción de un nuevo edificio para el Instituto fuera tomando forma. Se encarga el proyecto a Miguel Mathet y Coloma⁷ en 1901, sin conocer el emplazamiento definitivo del edificio. Tras descartar otras posibilidades, todas fuera del casco, el Ayuntamiento acaba optando por unas viñas alledañas a la carretera de Toro, situadas en un paraje totalmente aislado de edificaciones y distante medio kilómetro de la Puerta de Santa Clara. A causa de la exagerada dilatación de las obras, la inauguración del edificio no fue posible hasta el año 1919, en que, según el profesor Alba López, el azote de la epidemia de gripe forzó el traslado de los alumnos a un enclave más saneado⁸. Como se verá, ni siquiera con el traslado se libró el Instituto provincial de la coexistencia con un centro normalista.

Desde el curso 1860-61, en que la Escuela Normal de Maestras de Zamora comenzó su andadura, la formación de las maestras se llevaba a cabo en edificio separado y por personal femenino. Nada más formalizado el traslado del Instituto al nuevo edificio, en

⁴ Tan sólo tres años después de la reorganización de 1846, hubo que cerrar la Normal durante diez años a causa de la reforma general de 1849. En 1859 abrió de nuevo sus puertas en calidad de elemental, siendo por fin elevada a la categoría de Normal superior cuatro años más tarde (VEGA GIL L., op. cit., p. 88).

⁵ ALBA LÓPEZ, Juan Carlos: *Reseña histórica*, en "Instituto Claudio Moyano. Reforma y ampliación", Dirección Provincial de Educación, Zamora 1993, pp. 10-12.

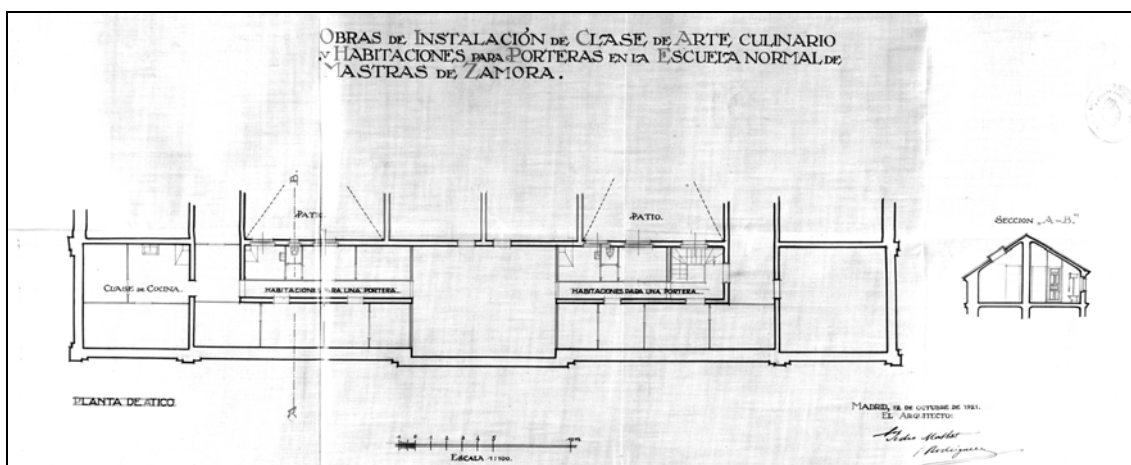
⁶ VELASCO RODRÍGUEZ, Victoriano: op. cit., p. 67.

⁷ Arquitecto del Ministerio de Fomento nacido en Toledo en 1849 y muerto en Madrid en 1909. Era miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (ALBA LÓPEZ J. C., art. cit., p. 10).

⁸ En febrero de 1919 el Ministerio de Instrucción Pública concedió a la Escuela Normal el uso exclusivo del edificio que ocupaba junto con el Instituto al trasladarse éste a la sede recién inaugurada [Escrito de 10 de febrero de 1919, del Ministerio de Instrucción Pública al Director de la Escuela Normal de Maestros de Zamora (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321)]. Ello parece desmentir la opinión de Alba López, pues no es de recibo que unos alumnos sean trasladados a causa de la epidemia de gripe y que el resto permanezca en los locales insalubres. Más creíble resulta la posibilidad de que el riesgo de contagio fuera esgrimido ante el Ministerio por la autoridad municipal como argumento para desencadenar la ocupación del nuevo edificio. En todo caso, se deduce del escrito que la Normal de maestros ocupaba ya una parte del edificio desde fecha anterior al traslado del Instituto.

LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA NORMAL DE ZAMORA

febrero de 1919, la Directora remitió al Ministerio un presupuesto de gastos para hacer frente al transporte de mobiliario y material de enseñanza de la Normal de maestras desde el local en que se hallaba instalado⁹ a los que en el edificio que el nuevo Instituto ha de ocupar en lo sucesivo. Este y otros documentos dan fe de que desde la inauguración del nuevo Instituto, la Normal femenina ocupó una zona del mismo. En otro escrito del mismo mes el Director del Instituto solicita del Ministerio la ejecución de las obras necesarias para la *separación absoluta que se ha de establecer entre las dependencias del Instituto y la Escuela Normal de Maestras instalada en el mismo edificio*. La intención inicial de satisfacer la petición del Director acabó derivando en agosto de 1920 en un verdadero proyecto de obras redactado por Pedro Mathet¹⁰, destinado a ampliar la Escuela Normal de Maestras. Las obras a realizar¹¹ habían de consistir en la instalación de Biblioteca, museos y un departamento adecuado para la práctica de la enseñanza del arte culinario, *de notoria e imprescindible necesidad en la educación de las futuras Maestras de mujeres del porvenir*, así como viviendas para la portera y Conserje. Para la consecución de dichas mejoras el arquitecto se proponía -interpretaba la Junta Consultiva- elevar una planta el ala ocupada por la Normal, es decir, la que cierra el edificio por el este (fig. 1). Para el taller de cocina se aprovecharía la planta bajo cubierta, debiendo para ello construir los tabiques necesarios, evacuación de humos y lucernario para luz y ventilación, así como establecer una escalera para la comunicación entre esta planta y la principal.



1: Proyecto de habilitación de la planta bajo cubierta del Instituto *Claudio Moyano*

⁹ No se conoce con exactitud la situación del anterior emplazamiento. Las citas corresponden a documentos del mismo expediente citado en la nota anterior.

¹⁰ Hijo sin duda de Miguel Mathet y Coloma, autor del proyecto del Instituto.

¹¹ Informe de 16 de agosto de 1920 del Presidente de la Junta Consultiva de Construcciones Civiles del Ministerio de Fomento, Enrique María Repullés y Vargas (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

Debido a la interpretación errónea de las intenciones del arquitecto autor del proyecto, éste sufrió considerables retrasos. En un informe posterior¹² se revocaba la autorización previamente otorgada por Repullés argumentando la existencia de una contradicción manifiesta entre Memoria y planos. Según Velázquez Bosco, mientras que en la primera se afirma que *las obras consistirán en elevar los muros del pabellón de planta baja para establecer en la principal otros dos locales análogos a los de la baja*, en los planos se representa que lo que se elevan son los muros de planta principal para establecer en la segunda los locales que se mencionan, y –razona el autor del informe- *como el edificio en que se proyecta es el de nueva planta con destino a Instituto General y Técnico, y éste sólo consta de plantas baja y principal, resultará que de ser las obras como se representan en los planos y no como se describen en la Memoria, que el nuevo pabellón romperá con la armonía de la línea principal de cubiertas del edificio.*

Finaliza el informe exigiendo la devolución del proyecto al arquitecto para que lo aclare y corrija. Antes de la reforma efectuada en 1992, los locales de la planta bajo cubierta del Instituto no tenían aprovechamiento alguno. Eran notorios los desajustes entre la cubierta del pabellón principal de fachada y las de los laterales –también denominados “sol de gato”- a causa de la mayor pendiente del faldón de la primera. A nuestro juicio, lo que pretendía Pedro Mathet no era elevar una planta más el pabellón oriental – posibilidad que preocupaba a Velázquez Bosco- sino tan sólo rehacer la cubierta del mismo elevando su pendiente, hasta igualarla a la del pabellón central, para poder ubicar debajo el taller de cocina. A fin de atender a la petición inicial del Director del Instituto, la obra se desgajó en dos mitades, comprendiendo la primera las labores necesarias para garantizar la efectiva separación de los centros y dejando para la segunda la habilitación de la planta bajo cubierta. Sólo se ejecutó la primera.

A finales del año 1921 era ya conocido el proyecto de trasladar el Cuartel Viriato de su ubicación en el interior del casco urbano a un solar situado en la otra orilla de la carretera de Toro y medio kilómetro más alejado que el Instituto provincial. De ello da fe un escrito en el que se propone a la Dirección General de Enseñanza Primaria el cambio entre las Escuelas Normales basándose en el nuevo contexto creado por el traslado del cuartel:

Dado que la Escuela Normal de Maestras está en el Instituto, situado a las afueras de la población, en lugar distante y en las proximidades del sitio en que de-

¹² Informe de 12 de noviembre de 1921 del Presidente de la Junta Consultiva de Construcciones Civiles del Ministerio de Fomento, Ricardo Velázquez Bosco (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

*ntro de poco ha de construirse un cuartel. Considerando que es razonable que la mayor comodidad para asistencia a clase se aplique a la enseñanza de la mujer, y más tratándose de jóvenes y niñas, que unas por el más exquisito cuidado que la edad exige, y otras por respeto que la moral impone, debe sustraérselas a toda fatiga y desconsideración de la cual podría ser objeto en un momento dado por la índole de la vecindad escolar, poco reflexiva, y por la naturaleza propia de la militar, que daría lugar a cualquier conflicto. Su majestad el rey (q.d.g.m.a.) ha tenido a bien disponer que por el Arquitecto se estudie el cambio de instalaciones entre ambas Normales.*¹³

Puede parecer excesivo el proteccionismo que destila el escrito respecto al sexo femenino, pero no tanto si se tiene en cuenta que en todas las instrucciones técnico-higiénicas para la construcción de escuelas, y por supuesto en las aprobadas en mayo de ese mismo año, se recomienda específicamente alejar los emplazamientos escolares de los cuarteles¹⁴.

De acuerdo con el designio real, se le encarga al mismo arquitecto Pedro Mathet el estudio de la permuta entre las Normales masculina y femenina. Ello le lleva en primer lugar a determinar la situación del edificio que ocupa la masculina en los aspectos jurídico y constructivo¹⁵. Respecto al primero de ellos, la conclusión es que el edificio no es propiedad del Estado, sino que fue donado con la condición de que se estableciese allí un centro docente, y que es preciso formalizar la donación a fin de que el Estado pueda invertir en él con garantías de irreversibilidad. En cuanto a lo segundo, Mathet debió encontrar tan lamentable el estado del inmueble que, además de enfatizar el deterioro interior del mismo, acompaña el informe con fotografías exteriores para dar idea del mal estado de las fachadas (figs.2 y 3).

¹³ Escrito de 17 de diciembre de 1921, de Construcciones Civiles a Dirección General de Primera Enseñanza (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

¹⁴ *Las escuelas deberán situarse en sitio alto, seco, bien soleado, de fácil acceso y aislado de otras edificaciones; a ser posible, estarán próximas a jardines, plazas o anchas vías de poco tránsito, y se evitará la proximidad de cementerios, hospitales, cuarteles, centros de espectáculos y de reunión pública, talleres insalubres, tabernas, y, en general, de toda causa que engendre una atmósfera viciada y exponga a los escolares a tropiezos de que es necesario apartarlos* (Nota de la Oficina Técnica de Construcción de Escuelas que acompaña a la R.O. de 31 de mayo de 1921). Por una R. O. de 22 de septiembre de 1928 se permitió que los edificios escolares destinados a escuelas nacionales de primera enseñanza pudieran ser emplazados en las proximidades de los cuarteles.

¹⁵ Informe de 29 de febrero de 1922, de Pedro Mathet a Construcciones Civiles (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).



2 y 3: Estado de la Normal masculina en 1922 (antiguo Instituto General y Técnico)

El informe de Mathet sugiere la existencia de un motivo oculto para la permuta que se propone: a la vista del pésimo estado del edificio de la de maestros y de las nuevas instalaciones de que goza la Normal de maestras, se intenta disputar a este último centro su ventajosa situación. Tres años más tarde, permaneciendo aún sin resolver el asunto, entran en liza las autoridades locales para tratar de desbloquearlo. La carta que el Alcalde dirige al Secretario ministerial incide en los mismos razonamientos ya comentados, introduciendo un nuevo matiz al denunciar que se halla sin funcionar la Escuela Graduada de niñas, aneja a la Normal de Maestras con motivo de terminarse el contrato de arrendamiento del edificio que ocupaba y haber exigido el propietario de éste la devolución. La Diputación ofrece un sitio en la Escuela Normal de Maestros, pues cabe allí, *pero* – argumenta el Alcalde- *esto, que resolvería desde luego el asunto, no estimamos prudente ponerlo en práctica teniendo en cuenta el inconveniente de índole moral de que asistan a las clases en el mismo edificio niñas hasta 14 años y los alumnos del Magisterio desde la misma edad.* Se propone trasladar la Normal de maestros al Instituto y la de maestras al ocupado por la primera, *lo cual –continúa- redundaría en beneficio de la enseñanza y además en comodidad para las señoras profesoras y alumnas normalistas, que tendrían su centro docente dentro del recinto de la población, y no se verán como hasta ahora precisadas a caminar aproximadamente un kilómetro, a contar desde las*

*últimas edificaciones del mismo, para acudir a clases con las grandes molestias consiguientes, sobre todo en épocas lluviosas, de vientos fríos y nieves, rigores del temporal que puede soportar mejor el sexo masculino*¹⁶. Para justificar el traslado se recurre a la excesiva distancia, a la cruda meteorología y a la condición débil del sexo femenino, pero no a la proximidad del cuartel Viriato. En plena dictadura primorriverista no parece prudente achacar a una institución castrense el origen de males de índole moral.

Es conocida la reacción que en la parte más afectada –la Escuela Normal de Maestras– provoca esta campaña partidaria del traslado del centro. Consuelo Penillas, la Directora, manifiesta en un valiente escrito dirigido al Director General de Primera Enseñanza¹⁷ su conformidad con el traslado *si con él se resuelve en parte el grave problema de la enseñanza primaria*, pero se declara absolutamente contraria a las razones de índole moral invocadas por el Alcalde. *Porque* –argumenta la Directora– *si bien es cierto que la Escuela Normal de Maestras ocupa una parte del edificio del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, la separación de los dos centros es absoluta y aunque no lo fuera, ¿qué novedad habría de producir entre los alumnos de este centro la convivencia escolar con nuestras alumnas si la matrícula femenina del Instituto es superior a la de esta Escuela Normal y allí de hecho existe la coeducación, sin que por fortuna se confirmen los exagerados peligros que espíritus pobres y timoratos vienen temiendo?* A pesar de saberse en posesión de la razón, la Directora es consciente de que lleva las de perder en esta partida y, como compensación –o defensa desesperada–, plantea una batería de exigencias: En primer lugar solicita a la Dirección general que por el Ayuntamiento se lleven a cabo en el ruinoso edificio ocupado por la Normal de maestros las obras necesarias para su consolidación. Además, pide que aulas y mobiliario sean adaptados a las exigencias pedagógicas de su centro. Por último, y dado que a juicio de la Directora es el Ayuntamiento el auténtico beneficiado por el traslado –que le exime de construir un edificio o Grupo escolar–, exige que sea éste quien cargue con los gastos del traslado.

A mediados del año 1928, permaneciendo la situación estancada, es aprobado un Real Decreto¹⁸ que modifica el régimen legal de las construcciones escolares por parte de los

¹⁶ Escrito de 22 de junio de 1925, del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Zamora, Bernardo Carrascal Martín, al Secretario del Ministerio de Instrucción Pública (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

¹⁷ Escrito de 3 de julio de 1925, de la Directora de la Escuela Normal de Maestras de Zamora, Consuelo Penillas, al Director General de Primera Enseñanza (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

¹⁸ 10 de julio de 1928. Real Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes modificando el régimen legal vigente que regula las construcciones escolares por parte de los Ayuntamientos, creando en cada provincia una Comisión de Construcciones escolares para conocer las necesidades de los pueblos y su situación económica, como base para repartir con equidad y acierto los beneficios de la ayuda económica del Estado.

Ayuntamientos. De cara a la cuestión que nos ocupa, el artículo 18 reviste un gran interés, pues establece que en adelante las Escuelas Normales y sus graduadas anejas se podrán construir por el mismo régimen que afecta a las escuelas *nacionales*. En los artículos 9 y 10 se detallan las condiciones que deben cumplirse cuando los Ayuntamientos soliciten del Ministerio la construcción directa por el Estado de sus edificios-escuelas y que, en esencia, pueden resumirse en dos: Contribución económica por parte de los mismos no inferior al 25 % del coste y aportación del solar, previo informe favorable de la Comisión provincial de Construcciones escolares.

La nueva situación legal, en unión de la dificultad para atender las exigencias de la Directora de la Normal, induce al Ayuntamiento a cambiar de estrategia en la resolución del problema planteado. En enero de 1929 el Alcalde propone al Ministerio la cesión de la denominada “Casa de los Momos”, previa adquisición por parte del municipio con la Cooperación del Tesoro Nacional, para la construcción de la Escuela Normal de Maestras y su Graduada Aneja¹⁹. Argumenta al alcalde en su escrito que la aceptación del Estado permitiría conservar el Monumento y *que su fachada embelleciese la construcción*, con notoria conveniencia de los escolares, por la situación céntrica del Palacio en la población, y de la enseñanza, *por el establecimiento adecuado de ambas escuelas instaladas provisional y deficiientemente en el Instituto*.

El preceptivo informe de la Oficina Técnica²⁰ es curiosamente de fecha anterior a la proposición municipal. El Arquitecto escolar Joaquín Muro²¹, que se había desplazado a Zamora en noviembre con el fin de reconocer el solar, concluye en su informe que, si bien la situación del Palacio es céntrica y su fachada *de indiscutible mérito artístico*, el solar adolece de dos inconvenientes importantes, a saber, la irregularidad de sus linderos laterales y la insuficiente superficie que encierran. Para atenuar el primero de ellos, propone la regulación de los linderos mediante cesiones, adquisiciones o permutas. La superación del segundo inconveniente sólo sería posible si se autorizara por la Superioridad la reducción del número de secciones de la Graduada aneja de seis a cuatro unidades, *bien entendido* –advierte Muro– *que la extensión libre de terreno que ha de quedar dedicada a campo escolar de recreo de niñas resultará seguramente inferior al mínimo*

¹⁹ Escrito de 26 de enero de 1929, del Alcalde de Zamora, Sr. Gil de Angulo, al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

²⁰ Informe de 15 de diciembre de 1928, de Joaquín Muro Antón, de la Dirección General de Primera Enseñanza (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

²¹ Joaquín Muro Antón (1892, t 1916), entró a formar parte de la *Oficina Técnica de Construcción de Escuelas por el Estado* desde su fundación en 1920 junto a Bernardo Giner de los Ríos, Jorge Gallegos, Leopoldo Torres Balbás y Mariano Benlliure. En tanto Arquitecto escolar de la provincia de Valladolid, a él se deben los grupos escolares construidos en esa capital durante la segunda República.

de 5 m2 por alumno que fija la instrucción técnico-higiénica vigente. En vista del informe del arquitecto escolar, la Dirección General de Primera Enseñanza pone a la Corporación zamorana²² en la disyuntiva entre la ampliación del solar, cosa muy difícil, o la adquisición de otro distinto dentro del casco urbano que cumpla con los requisitos exigidos.

Las convulsiones políticas que se sucedieron -caída de Primo de Rivera, advenimiento de la Segunda República-, junto con las dificultades para encontrar un solar conveniente dentro del casco, motivaron sin duda la aparición de un nuevo período de estancamiento que va a prolongarse hasta el año 1932, en que finalmente da comienzo la gestión de la construcción de un nuevo edificio destinado expresamente a Escuela Normal del Magisterio Primario de Zamora.

²² Escrito de 10 de abril de 1929, de la Sección de Normales de la Dirección General de Primera Enseñanza, al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Zamora (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

2. De 1932 a 1936

2.1 Hacia la construcción de un nuevo edificio

En abril de 1932 fue probado por el Consejo de Ministros un proyecto de Instrucción Pública en virtud del cual se iban a invertir 400 millones de pesetas en la construcción de edificios escolares. El 24 de dicho mes se inserta la noticia en la prensa zamorana²³ y la reacción no se hace esperar, pues tan sólo tres días más tarde se celebra una sesión en el Ayuntamiento que incluye en el orden del día la creación en Zamora de Grupos y Cantinas escolares²⁴. En dicha sesión el Alcalde dice tener conocimiento de *un proyecto para hacer en ocho años las escuelas que hagan falta en España* y que, por tanto, aquel era el momento oportuno para tratar de construir los grupos escolares que tanto necesitaba la capital²⁵. Aunque el proyecto de ley contemplaba que un 10 % de la cantidad a invertir correspondía a la construcción de edificios de nivel educativo distinto a la Primera enseñanza, no cae en la cuenta el Alcalde de la posibilidad de retomar el antiguo proyecto de construcción de la Escuela Normal.

Una escueta nota insertada en la tercera de *El Heraldo de Zamora*²⁶ da cuenta de una fugaz visita a Zamora de la cúpula de Instrucción pública. A mediodía del día 27 de agosto llegaban a la capital del Duero, procedentes de Madrid y de paso para Galicia, Fernando de los Ríos y Rodolfo Llopis, Ministro de Instrucción pública y Director general de Primera Enseñanza respectivamente. La nota de prensa se limitaba a informar del almuerzo de *los ilustres viajeros* en el domicilio de José de los Ríos, hermano del ministro, donde *fueron cumplimentados por las autoridades*. Esa misma tarde la comitiva continuó su viaje en dirección a Galicia.

Es necesario detenerse, siquiera brevemente, para analizar los lazos que relacionaban a Fernando de los Ríos con la ciudad de Zamora, que por lo que se verá no eran pocos. El

²³ “Construcción de escuelas por valor de 400 millones”, en *El Heraldo de Zamora*, 24 de abril de 1932, p. 3.

²⁴ “Sesión de anoche en el Ayuntamiento”, en *El Heraldo de Zamora*, 28 de abril de 1932, p. 2.

²⁵ Hasta el momento, en Zamora no se había construido ningún grupo escolar directamente por el Estado. El único de nueva planta edificado en la Capital hasta entonces era el hoy conocido como “Arias Gonzalo”, sito en la Ronda de Santa Clara, hoy Alfonso IX. La financiación corrió a cargo de la Caja de Previsión Social y la dirección de obra a cargo del arquitecto municipal.

²⁶ “El ministro de Instrucción y el Director general de Primera Enseñanza en Zamora”, en *El Heraldo de Zamora*, 27 de agosto de 1932, p. 3.

profesor Mateos Rodríguez aporta la siguiente información, procedente del testimonio oral de Cruz López, Alcalde socialista de Zamora en ese momento:

Fernando de los Ríos gozaba en Zamora de ascendencia familiar, que le permitió un considerable predicamento en la Agrupación Socialista zamorana. Un tío abuelo había sido catedrático de retórica del Instituto de Zamora, Hermenegildo Giner de los Ríos, en los últimos años del siglo XIX, rodeado siempre de una gran aureola de prestigio, y un primo hermano, José de los Ríos, ingeniero de los Saltos del Duero, estaba afiliado a la Agrupación republicana de la capital formando parte de la Comisión Ejecutiva y con ascendencia sobre Julio Tortuero. Durante el curso 1933-1934, la esposa compañera de Fernando de los Ríos era profesora numeraria de la Escuela Normal del Magisterio de Zamora. Siendo muy frecuentes las visitas de Fernando de los Ríos a la capital zamorana. ...²⁷

La información reviste gran interés, pero, quizás a causa de fallos achacables a la memoria del ex alcalde –muy anciano en el momento de la entrevista-, contiene varias inexactitudes.

Hermenegildo Giner de los Ríos (1847-1923), hermano del fundador de la Institución Libre de Enseñanza y miembro destacado de la misma, ingresó por oposición en el profesorado oficial en 1874, siendo su primer destino el Instituto local de Osuna; después sirvió consecutivamente en los Institutos provinciales de Burgos, Guadalajara, Zamora y Alicante. Desde marzo de 1898 hasta su jubilación en 1918 desempeñó las clases de Filosofía y Derecho en el Instituto provincial de Barcelona²⁸. Casado con Laura García Hoppe, tuvo dos hijos: Gloria (1886-1972) y Bernardo (1888-1970).

Gloria Giner García, hija de Hermenegildo, contrajo matrimonio católico con su –según Jiménez-Landi- pariente lejano Fernando de los Ríos Urruti (1879-1949) el día 1 de julio de 1912 en el templo madrileño de San José. El matrimonio solo tuvo una hija, Laura (1913-1981) que casó en el exilio con Francisco García Lorca (1902-1976), diplomático y hermano del poeta²⁹. Gloria Giner García había finalizado en 1912 sus estudios en la Es-

²⁷ MATEOS RODRÍGUEZ, Miguel Ángel: “La República en Zamora (1931-1936). Comportamiento político electoral de una sociedad tradicional.”, Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”, Zamora 1995, tomo 1, nota 8 p. 305.

²⁸ Nota necrológica de Hermenegildo Giner de los Ríos publicada en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*. Tomado de: JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ, Antonio: “La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente”, Ministerio de Educación y Cultura, Madrid 1996, tomo 2, p. 624.

²⁹ JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ, Antonio: op. cit., tomo 3, p. 370.

cuela Superior del Magisterio y en 1913 fue nombrada profesora de la Escuela Normal de La Laguna, pero inmediatamente fue adscrita a la de Granada³⁰.

Bernardo Giner de los Ríos García (por unión de apellidos), arquitecto del Ayuntamiento de Madrid y figura destacada en las construcciones escolares del período republicano, llegó a ser Ministro de Comunicaciones en varios gabinetes del Frente Popular.

José de los Ríos Urruti, hermano del ministro, en cuya casa de Zamora se hospedó éste, trabajaba como Ingeniero de los Saltos del Duero en 1932. Un año más tarde, Virgilio Zapatero lo sitúa en la provincia de Almería desempeñando el cargo de Ingeniero Gerente de la compañía de Electricidad del Valle de Lecrín³¹.

Así pues, se concluye que la vinculación de Hermenegildo Giner de los Ríos con el edificio de la Normal de Zamora es un hecho cierto, pero no lo es que fuera tío abuelo de Fernando de los Ríos³², sino su suegro. El Ingeniero José de los Ríos era el hermano menor del Ministro de Instrucción Pública y no su primo hermano. El paso de Gloria Giner por la Normal zamorana durante el curso 1933-34 queda confirmado por el testimonio de alguna de sus alumnas en la disciplina de Geografía³³. De él se desprende que, tras el paréntesis de tres años -obligado por su condición de esposa de un miembro destacado de los primeros gabinetes republicanos-, Gloria Giner solicitó el reingreso en el cuerpo de profesoras de Escuelas Normales, que se produjo en la de Zamora por no encontrar -se supone- otro destino más próximo a su domicilio de Madrid. Durante el curso citado, y con objeto de hacer más llevadera la separación de la pareja, el claustro zamorano autorizó a Gloria Giner a distribuir sus clases los tres primeros días de la semana³⁴.

La primera mención que en la prensa zamorana se hace del verdadero objetivo de la visita ministerial se produce el 5 de septiembre, una semana después de la misma³⁵. En primera plana se informa de que al día siguiente una Comisión municipal visitaría el

³⁰ ZAPATERO, Virgilio: "Fernando de los Ríos. Biografía intelectual", Pre-textos, Granada 2001, not. 21, p. 99.

³¹ ZAPATERO, Virgilio: op. cit., p. 425.

³² El primer apellido del padre del ministro -Del Río- fue transformado por éste en De los Ríos. Si bien Jiménez-Landi informa de su lejano parentesco con la familia Giner, únicamente lo incluye en el árbol genealógico de la familia como esposo de Gloria Giner (JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ, Antonio: op. cit., tomo 1, p. 386).

³³ El expediente de Gloria Giner conservado en el Alcalá (Legajo 2726 – AGA 31/18398) se remonta únicamente hasta 1914. Por ello se ha acudido al testimonio de la maestra jubilada Benita Jambrina (nacida en Moraleja del Vino, provincia de Zamora, en 1917) para confirmar la estancia de la esposa de Fernando de los Ríos en Zamora.

³⁴ Según afirma la que fue su alumna, el trato "especial" que recibió del claustro de profesores y los frecuentes viajes que se vio obligada a realizar no influyeron negativamente en la labor docente de Gloria Giner, cuyas clases siempre estuvieron inmejorablemente preparadas.

³⁵ "Las gestiones para la construcción de la Nueva Normal", en El Heraldo de Zamora, 5 de septiembre de 1932, p. 1.

edificio de la Normal con objeto de *adoptar determinaciones para la construcción de un edificio capaz que facilite la enseñanza del magisterio en nuestra capital, obstaculizada enormemente con la existencia de un viejo caserón antipedagógico, dificultades que se han aumentado últimamente con la fusión de las dos normales*³⁶. Por último, el redactor declara su plena confianza en la buena disposición del Ayuntamiento para resolver *tan vital e importante problema para Zamora*, y avanza que el emplazamiento en que se va a construir el nuevo edificio, *con arreglo a las nuevas tendencias pedagógicas*, será la explanada de la Plaza de Toros.

En la sesión municipal del 7 del mismo mes³⁷, se aclararon por parte de la Presidencia algunos puntos relativos a la visita a Zamora del Ministro de Instrucción pública, acompañado por el Director General de Primera Enseñanza. El Alcalde manifestó que, habiendo inspeccionado el segundo de los citados -Rodolfo Llopis- el edificio de la Normal de Magisterio Primario, y a la vista de las pésimas condiciones del local, declaró la intención del Estado de contribuir con el 75 % del importe de la construcción de un nuevo edificio, y que el 25 % restante fuera aportado a partes iguales por la Diputación y el Ayuntamiento, quien habría además de ofrecer el solar.

Las intervenciones de los concejales que a continuación se suceden³⁸ son todas muy favorables al proyecto. Tras ellas, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó ofrecer al Estado el solar del antiguo Matadero y el 12,5 % del importe del presupuesto de la ejecución de las obras para la construcción del edificio destinado a Normal de Magisterio Primario y, asimismo, gestionar el que la Diputación Provincial contribuyera con igual cantidad a tal fin.

En la sesión del 10 de septiembre, la Comisión Gestora de la Diputación acordó a su vez, asimismo por unanimidad, contribuir con el 12,5 % del presupuesto de las obras necesarias para la construcción del nuevo edificio destinado a Normal y dos grupos escolares anejos a la misma. Gonzalo Alonso, Presidente de la Comisión Gestora, así se lo al Ayuntamiento³⁹, que agradece a la Diputación la diligencia e interés mostrado.

³⁶ El Decreto de Instrucción Primaria de 29 de septiembre de 1931 (Gaceta del 30), reorganizando los estudios de Magisterio, vació de contenido la polémica sobre el traslado de la Normal femenina a un nuevo edificio a ella destinado en exclusiva, pues acabó con la división por sexos de los estudios. En su artículo segundo se establecía que las Escuelas Normales se organizarían en adelante en régimen de coeducación y con profesorado masculino y femenino.

³⁷ Archivo Histórico Provincial de Zamora. Acta de la Sesión Municipal de 7 de septiembre de 1932.

³⁸ El Concejil Sever explicó en su intervención que fue él, en unión de su compañero Ferrero, quien visitó al Ministro de Instrucción Pública y al Director General de Instrucción Pública para pedirles apoyo en la construcción de la Normal. De ello se deduce que hubo una visita previa a Madrid por parte de una representación del Ayuntamiento de Zamora.

³⁹ Archivo Histórico Provincial de Zamora. Acta de la Sesión Municipal de 16 de septiembre de 1932.

Una vez recibidos ambos acuerdos en la sede del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, este organismo comunicó con fecha 14 de octubre⁴⁰ a Ayuntamiento y Diputación la aceptación por su parte de los ofrecimientos realizados por ambas corporaciones de la cesión de un solar y la aportación por partes iguales del 25 % de los gastos de la construcción de un edificio destinado a Escuela Normal del Magisterio Primario de Zamora. En el mismo oficio se comunicaba que, habiéndose remitido a la Oficina Técnica el plano del solar ofrecido, se autorizaba a esta Dependencia para que uno de sus técnicos facultativos, examinadas las condiciones del solar, y si éstas eran apropiadas para el fin a que se destina, se personase en Zamora con el fin de tomar posesión en nombre y representación del Estado, procediéndose seguidamente por la citada Oficina técnica a la redacción del correspondiente proyecto de obras. Finalmente se avisaba a ambas Corporaciones que, una vez formulado dicho proyecto, serían avisadas del importe de la ejecución para que, una vez realizadas las aportaciones ofrecidas, pudiera emprenderse la ejecución de la obra.

2.2 El solar de la nueva Escuela Normal

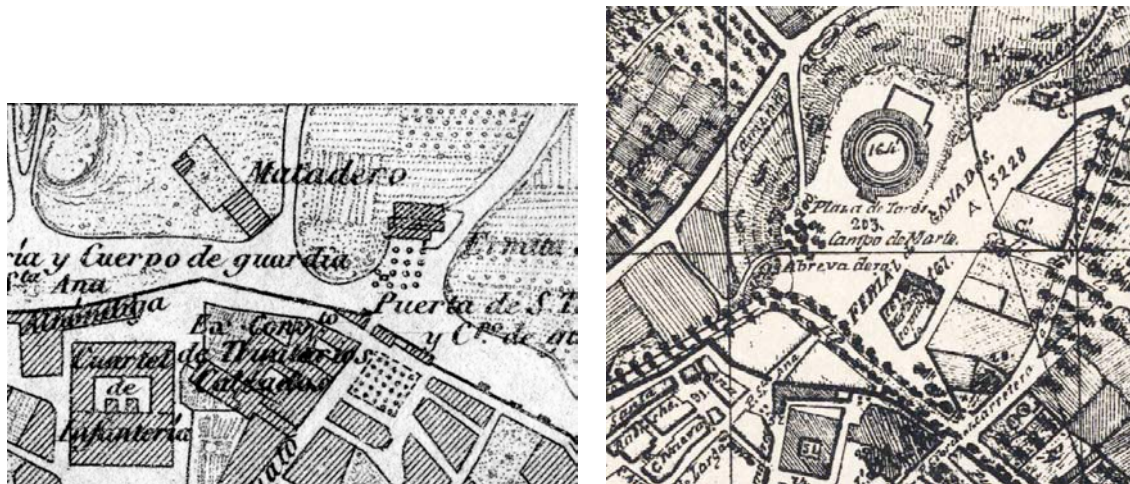
El solar ofrecido por el ayuntamiento de Zamora para la construcción de la Normal formaba parte de una extensa explanada de unas ocho hectáreas situada frente a la muralla del tercer recinto, entre las puertas de Santa Ana y de San Torcuato, que limitaba al oeste y al norte con las estribaciones de la meseta, por el este con las traseras de las fincas de la carretera de la estación y por el sur con la ronda (figs. 4 y 5). Conocido desde tiempos inmemoriales como *Campo de Marte*⁴¹, su uso estuvo vinculado a la práctica militar (fig. 6). En el vértice sureste de la explanada, en la actual Plaza de Alemania, estuvo situada la ermita del Santísimo Cristo del Camino, después conocida como de Nuestra Señora del Carmen, cuyo origen se remonta a la edad media (fig. 7). Más modernamente (siglo XIX), se edificó en este paraje el matadero de reses que se vio completado en 1876 con la nueva Plaza de Toros, ante la cual pasaron a celebrarse la feria y el mercado de ganados desde comienzos del siglo XX. En la época de la construcción del nuevo coso, la comunicación con el centro de la ciudad era sólo posible atravesando la estrecha lengua de tierra limitada por la ermita del Carmen y la Ronda y franqueando la puerta de San Torcuato. La puerta de Santa Ana, situada frente a

⁴⁰ Escrito de 14 de octubre de 1932, del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes al Alcalde del Ayuntamiento de Zamora, y al Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación provincial (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

⁴¹ La calle en la actualidad así denominada bordea por el oeste lo que fue el *Campo de Marte*.

LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA NORMAL DE ZAMORA

la plaza de Toros, se encontraba tapiada desde mucho tiempo antes y aunque su apertura era reclamada por la ciudadanía desde 1863⁴², su reapertura no se produjo hasta 1914⁴³.



4 y 5: Fragmentos de los mapas de Zamora de Coello (1863) y Eduardo J. Pérez (1888)



6 y 7: Campo de Marte y ermita del Carmen, con terrenos de la Plaza de Toros al fondo

Una vez comunicada la aceptación del ofrecimiento del solar por parte del Ministerio, se abría un proceso para la adquisición de aquello que había sido prematuramente ofrecido. El 20 de enero de 1933 se firma el Acta de entrega del solar⁴⁴. Por el Ayuntamiento lo hacen el Alcalde -Cruz López García- y el Secretario -Ramón Prada Vaquero-, y en

⁴² En julio de 1863 el Ayuntamiento dirigió a la autoridad militar una solicitud de autorización para abrir la tapiada puerta de Santa Ana que desde la plazuela de Santa Ana comunicaba con la ronda y daba salida al Campo de Marte, con objeto de dar movimiento y vida a los barrios de la parte norte de la ciudad y con la vista puesta en la proximidad de la futura estación del ferrocarril y la consiguiente expansión de esta parte de la ciudad (Archivo Histórico Provincial de Zamora. Acta de la Sesión Municipal de 18 de julio de 1863).

⁴³ Fue motivada por una proposición del concejal Pérez Cardenal, que exigía el derribo de la puerta para facilitar la ventilación del barrio intramuros y permitir la comunicación con el ferial de ganados y la Plaza de Toros, abriendo una anchurosa vía por la prolongación de las dos líneas paralelas que marcan las edificaciones de la salida, plantando a uno y otro lado una fila de acacias que le darían un hermoso aspecto (Archivo Histórico Provincial de Zamora. Acta de la Sesión Municipal de 20 de agosto de 1913).

⁴⁴ Acta de 20 de enero de 1933, por la que el Ayuntamiento de Zamora hace entrega del solar para edificar la nueva Escuela Normal (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

representación de la Oficina técnica de Construcción de Escuelas el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, el arquitecto afecto a la misma Joaquín Muro Antón. *Vistas las apropiadas condiciones que reúne el solar propuesto, para la construcción de un edificio destinado a Escuela Normal del Magisterio –dice el texto-, el mencionado facultativo toma posesión del mismo en nombre y representación del Estado, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden de la Dirección General de Primera Enseñanza, de fecha 14 de octubre de 1932.*

Y es tras la toma de posesión del solar por parte del Estado cuando el Ayuntamiento inicia el trámite de solicitud de la cesión del mismo ante su legítimo propietario, la Dirección General de Ganadería e Industrias pecuarias, lo que lleva a la conclusión de que la Corporación había ofrecido algo que aún no era suyo.

En la sesión del pleno municipal del 25 de enero⁴⁵, se da cuenta de una propuesta del Arquitecto Municipal para ordenar la zona en la que ha de construirse la Nueva Escuela Normal, junto con el Instituto Provincial de Higiene, *con arreglo a un criterio de urbanización que sin duda ha de ser impuesto en plazo no lejano por el ensanche de la Ciudad.* El Ayuntamiento aprobó por unanimidad la propuesta del arquitecto municipal, consistente en dejar una calle de once metros de anchura entre el futuro Instituto Provincial de Higiene y las construcciones contiguas a ermita del Carmen y otra de quince metros entre dicho Instituto y el edificio a construir para Normal⁴⁶.

La respuesta de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias⁴⁷ se hace esperar más de un año: se accede a la petición municipal y se pide a cambio, como contrapartida, la cesión del trozo de terreno resultante del derribo del matadero viejo, para incorporarlo al descansadero de ganados de la Plaza de Toros. La superficie de terreno afectada por la cesión no se estipula en este preacuerdo, dejándose pendiente este punto hasta la terminación del edificio⁴⁸ y de las dos calles, *en cuyo momento se precisará exactamente la cantidad de metros cuadrados que se le han de mermar en la superficie que ha de constar definitivamente en los planos que se están terminando como resultado del tantas veces mencionado descansadero de la Plaza de Toros.* Aunque el acuerdo afirmativo del Ayuntamiento se remite sin demora a la Dirección General de Ganadería, será un año más tarde cuando se haga efectiva la cesión, mediante entrega por parte de

⁴⁵ Archivo Histórico Provincial de Zamora. Acta de la Sesión Municipal de 25 de enero de 1933.

⁴⁶ Se trata de las calles actualmente denominadas Veterinario Reina y Fray Toribio de Motolimia, respectivamente.

⁴⁷ Comunicación de 24 de mayo de 1933, del Director General de Ganadería e Industrias Pecuarias sobre cesión de terrenos de descansadero de la Plaza de Toros (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

⁴⁸ La superficie de la parcela escolar alcanzó finalmente los 7.824,87 m².

un funcionario del Ministerio de de los terrenos para la construcción de la Normal, junto con el proyectado Instituto provincial de Higiene y las dos calles antes mencionadas. El periódico que da la noticia⁴⁹ hace constar la alegría y la satisfacción con que había sido acogida ésta en la ciudad, pues no en vano en ese momento era el último escollo que quedaba por salvar.

A comienzos de febrero, conseguidos por fin la cesión del terreno donde había de emplazarse la Escuela Normal y la financiación necesaria para cubrir la aportación municipal a su construcción, la tan esperada obra podía por fin comenzar.

2.3 A la búsqueda de financiación

La nueva Escuela Normal formaba parte de un amplio conjunto de proyectos de construcción que el Ayuntamiento de Zamora, encabezado por el socialista Cruz López García, ambicionaba llevar a cabo en la capital con objeto de paliar el acuciante problema del paro obrero⁵⁰. El acta de la sesión municipal del 21 de septiembre muestra la intención municipal de acometer, simultáneamente con la Normal, otros tres edificios escolares en las mismas condiciones que el primero, es decir, con aportación del solar y del 25 % del importe de la construcción⁵¹. En dicha sesión, el Interventor Municipal se ve en la obligación de recordar a los señores concejales la ineludible necesidad de concertar un empréstito, por no disponer el municipio de los recursos necesarios para afrontar tales gastos por sí mismo.

A pesar de esta circunstancia, y buscando licitar la mayor cantidad de obra pública, desde el Ayuntamiento se amplía la lista de obras proyectadas con otras dos: la nueva Casa Consistorial y la dotación del servicio de agua potable en los Barrios de Pinilla, Cabañales, San Frontis y parte de los Barrios Bajos. El Alcalde informa en enero de 1933 a la Corporación⁵² que, puesto que para llevar a cabo los objetivos antedichos no hay otra salida que acudir al préstamo, ha entrado en contacto con la Caja de Previsión Social de Salamanca, Ávila y Zamora, entidad crediticia a la que ha encontrado bien dispuesta

⁴⁹ “Declaraciones del Gobernador Civil. Ha sido recibida la consignación para la construcción de la Normal”, en El Herald de Zamora, 19 de febrero de 1934, p. 1.

⁵⁰ Son también iniciativas de esta Corporación los edificios destinados a Casa de Correos y la Audiencia provincial, si bien no se concretarán hasta pasados unos años.

⁵¹ Archivo Histórico Provincial de Zamora. Acta de la Sesión Municipal de 21 de septiembre de 1933. El primero de los tres edificios escolares proyectados se emplazaría en el barrio de de San Lázaro, el segundo en la calle de las Damas y el tercero en la Plaza del Cuartel de Caballería. Las tres escuelas acabaron construyéndose, permaneciendo abiertas hoy día las dos últimas –Colegios “Las Damas” y “Jacinto Benavente”- y habiendo sido cambiado el uso de la primera, que en la actualidad forma parte del Centro de Salud “Parada del Molino”.

⁵² Archivo Histórico Provincial de Zamora. Acta de la Sesión Municipal de 10 de enero de 1933.

para la operación. En respuesta a la propuesta del edil, la Corporación acuerda por unanimidad la solicitud a dicho Instituto de un préstamo de setecientas cincuenta mil pesetas, a devolver en el plazo de treinta años.

Iniciadas las conversaciones, la Corporación toma conciencia del hecho de que el Instituto Nacional de Previsión no presta dinero para la construcción de Casas Consistoriales ni, en ningún caso, por un plazo de amortización superior a doce años, lo que le obliga a replantearse la operación⁵³. En consecuencia, se deja para mejor ocasión la rehabilitación de la *Casa de las Panaderas* y se acuerda solicitar un préstamo de trescientas cincuenta mil pesetas para atender a las necesidades restantes, entre ellas la construcción del edificio destinado a Normal del Magisterio Primario y la de los tres grupos escolares solicitados al Estado. Como garantía del cumplimiento de sus obligaciones, la Corporación ofrece al INP los ingresos generados por diversos impuestos municipales.

Mientras el Instituto Nacional de Previsión medita la respuesta a la solicitud del Ayuntamiento zamorano, éste tiene conocimiento de que el futuro de la operación está en entredicho por estar trabados todos los arbitrios municipales -ofrecidos en garantía al INP- por el Banco de Crédito Local de España, a causa de un crédito de 1.630.000 pesetas otorgado por esta última entidad al Ayuntamiento en el período dictatorial⁵⁴.

La Corporación, consciente de que la imposibilidad de negociar con cualquier otra entidad de crédito mientras no se modifique la cláusula del contrato contraído con el Banco de Crédito Local que traba todos los arbitrios municipales, se propone en la sesión de 24 de abril⁵⁵ solicitar a dicho banco la ampliación del actual préstamo por la cantidad de 350.000 pesetas y su amortización en veinticinco años de plazo.

Aún así, y dado que se presume la imposición de unas condiciones extremadamente onerosas por parte del banco, el Ayuntamiento sigue negociando con el Instituto Nacional de Previsión. En la sesión de 10 de junio⁵⁶ se abandona esta última tabla de salvación y se encara la ampliación de crédito con el Banco de Crédito Local de España, única operación posible y la más costosa de todas. En la discusión que tuvo lugar se invocaron nuevamente, por parte del grupo socialista y concejales afines en este asunto, la absoluta necesidad de las obras propuestas y el acuciante problema del paro. No hubo, en cambio, unanimidad de criterio entre los concejales adscritos a los restantes grupos. El concejal Blanco Samper, de la Agrupación Republicana y por tanto integrante de la

⁵³ Archivo Histórico Provincial de Zamora. Acta de la Sesión Municipal de 30 de enero de 1933.

⁵⁴ Archivo Histórico Provincial de Zamora. Acta de la Sesión Municipal de 19 de marzo de 1933.

⁵⁵ Archivo Histórico Provincial de Zamora. Acta de la Sesión Municipal de 24 de abril de 1933.

⁵⁶ Archivo Histórico Provincial de Zamora. Acta de la Sesión Municipal de 10 de junio de 1933.

coalición gobernante, recuerda al pleno que al constituirse el Ayuntamiento republicano, éste creyó perjudicial el empréstito concertado por la anterior corporación, llegando a encargar a la Comisión de responsabilidades el estudio de sus condiciones; si se combatieron aquellas por *usurarias*, razona el concejal, más deben combatirse las del préstamo que se intenta ahora, puesto que los intereses que se exigen son mayores. El concejal Carreras, socialista, argumenta frente a Blanco que aunque las condiciones del Banco de Crédito Local resulten duras, deben aceptarse en interés a conseguir *centros de cultura donde puedan ir todos los chicos y más los pobres, puesto que los ricos si no hay escuelas pueden pagarse quien les enseñe*. Un concejal –Tomé, de la Cámara de Comercio-, a la vista del alto precio a pagar, llega a poner en duda la necesidad de un nuevo edificio para la Escuela Normal, pues –dice- son muchos los maestros que en el edificio actual se han hecho, aunque no reúna todas las condiciones debidas. A la propuesta de negociar con el Banco de Crédito Local votaron afirmativamente los concejales socialistas⁵⁷ López García –el propio Alcalde- y Cortí, los concejales de UGT Sever, Carreras y Villalba, los concejales radicales Ferrero, Maíllo, Barayón y Escuadra, el concejal Rueda, de la Agrupación Republicana, y los monárquicos Toral, Marcos Garrote y Nieto San Martín. Lo hicieron negativamente los concejales Blanco, de Agrupación Republicana, Tejedor, monárquico, y Tomé, de la Cámara de Comercio. No alcanzando el número de votos favorables los dos tercios del total del pleno, por ausencia de algunos concejales, se acordó no realizar la operación del préstamo. A la vista de la dispersión del voto contrario al préstamo y teniendo en cuenta que, salvo socialistas y ugetistas, no hay unanimidad entre los concejales de un mismo grupo, no parece necesario buscar explicaciones rebuscadas para tal negativa.

Durante la semana que siguió a la sesión anterior, no debieron ser pocas las presiones que se ejercieron sobre los concejales que votaron en contra de la negociación con el BCLE. *El Herald* recoge en su edición del 16 de junio⁵⁸ la retractación de dos de los tres concejales contrarios al empréstito –Sres. Blanco y Tomé-, en la que justificaban su negativa anterior al considerar que los efectos del préstamo serían de *leoninos y usuarios*⁵⁹ para el Ayuntamiento.

⁵⁷ La determinación de la adscripción política de los concejales se ha hecho tomando como fuente el artículo: MATEOS RODRÍGUEZ, Miguel Ángel: “Las elecciones municipales en Zamora, año 1931”, en *El Pasado Histórico de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Burgos 1983, tomo III, pp. 513-533.

⁵⁸ “La sesión del miércoles en el Ayuntamiento”, en *El Herald de Zamora*, 16 de junio de 1933, p. 2.

⁵⁹ Las condiciones económicas por las que se iba a regir el préstamo eran éstas: 5,50 % anual. Prima de amortización de Cédulas que emitirán en contrapartida: 0,90 %. Comisión estatutaria: 0,50 %. Total: 6,90 % anual. Siendo el plazo de amortización de cincuenta años, las 350.000 pesetas autorizadas en

En la sesión municipal del 23 de junio⁶⁰ el concejal socialista Alonso Salvador – Presidente, además, de la Comisión Gestora de la Diputación provincial y ausente en la reunión anterior- recordó al pleno que este organismo, *por contribuir y ayudar al Ayuntamiento para que Zamora tuviera un edificio con las debidas condiciones para Normal del magisterio Primario*, había ya realizado una transferencia, que se perdería si el Ayuntamiento no se decidía pronto a llevar a cabo el préstamo; basándose en ello, recomendó a los concejales que votaron en contra del préstamo que meditaran su decisión por el perjuicio que pudiera ocasionar a Zamora. Solamente el concejal Velasco – también ausente en la sesión precedente- mantiene la opinión del excesivo costo de la operación y propone que, al menos, el plazo⁶⁰ de amortización se reduzca de los cincuenta años propuestos a veinticinco. Finalmente, por unanimidad de los concejales presentes - esta vez en número superior a los dos tercios necesarios- se acordó solicitar al Banco de Crédito Local de España un préstamo de 350.000 pesetas, a devolver en veinticinco años, con objeto de realizar las citadas obras de conducción de agua potable y las aportaciones correspondientes a la Normal y a los tres grupos escolares solicitados. Como requisito previo, habría de conseguirse del Ministerio de Hacienda la autorización para contratar el préstamo.

Al comenzar el mes de septiembre es aprobado el proyecto de la Escuela Normal, fijándose para el mes siguiente la celebración de la subasta, sin que la operación crediticia haya sido cerrada aún. En la sesión municipal de 25 de septiembre⁶¹ se da lectura al proyecto de contrato de préstamo ante la decepción generalizada, pues en el documento no aparecen ciertas facilidades que se le habían prometido previamente al Alcalde. El pleno, por unanimidad, acuerda rechazar el proyecto con la recomendación de proseguir las negociaciones.

Por fin, el 10 de octubre⁶² es aprobado el proyecto de contrato sin que, tal como denunciaba el concejal Velasco, apenas se modifique el borrador que motivó su rechazo. La necesidad de sacar adelante unas obras vitales para atenuar el problema del paro obrero⁶³,

principio, supondrían una anualidad de 25.040,76 pesetas. Además, siendo de cuenta de las corporaciones los gastos de emisión de la *contrapartida de Cédulas*, en una de las cláusulas del contrato se incluirían los gastos a razón del 11,50 %, de una sola vez, es decir, 40.250 pesetas.

⁶⁰ Archivo Histórico Provincial de Zamora. Acta de la Sesión Municipal de 23 de junio de 1933.

⁶¹ Archivo Histórico Provincial de Zamora. Acta de la Sesión Municipal de 25 de septiembre de 1933.

⁶² Archivo Histórico Provincial de Zamora. Acta de la Sesión Municipal de 10 de octubre de 1933.

⁶³ Conviene recordar aquí, para calibrar el alcance del problema, la huelga general que tuvo lugar el mes de marzo, la huelga del ramo de la construcción del mes de abril, etc. Un editorial de *El Heraldo* refleja la delicada situación, de cuya responsabilidad se exculpa al Ayuntamiento:

Dos días de intranquilidad, de desasosiego y de peligro. La ciudad, pacífica y laboriosa, halló roto su habitual dinamismo para abocar en una injustificada lucha de clases fomentada y alentada por

además de la evidente utilidad social de las mismas, obliga al Ayuntamiento a claudicar ante las condiciones del Banco de Crédito Local de España. Se autoriza, pues, al Alcalde para que, en nombre y representación de la Corporación, suscriba el contrato con aceptación de todas y cada una de las obligaciones y derechos que contiene.

El 13 de diciembre se produce la esperada aprobación del Ministerio de Hacienda para concertar el préstamo y, por último, tras reiteradas gestiones del Alcalde en la capital de España, se firma el 23 de enero la escritura de contrato de préstamo. En la sesión municipal siguiente⁶⁴ el Ayuntamiento acordó ordenar al Banco de Crédito Local de España el traspaso a la Caja General de Depósitos de la cantidad correspondiente al importe del 12,5 %, con que el municipio contribuye a la construcción del edificio destinado a Escuela Normal del Magisterio Primario.

2.4 Trámites administrativos previos al comienzo de la obra

Desde el 20 de enero en que se firma el Acta de entrega del solar al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, representado por el arquitecto de la Oficina técnica de Construcción de Escuelas Joaquín Muro Antón, se inicia la fase de redacción del proyecto de ejecución. Dos meses después, según se informa al alcalde en visita girada al Ministerio, la Oficina técnica se encuentra ultimando el proyecto, que se espera esté terminado en plazo inferior a una semana⁶⁵. Esta información, aparecida en la prensa el 9 de marzo, es ampliada en la sesión del pleno municipal del día 19, en plena huelga general. En el Ministerio de Instrucción Pública, si bien se le había asegurado al alcalde que se trabajaba intensamente para conseguir la pronta construcción del edificio, también se le recordó que habían de cumplirse los plazos reglamentarios en la tramitación del expediente⁶⁶.

quienes por propia conveniencia han encendido la antorcha de los odios sin pararse a medir las consecuencias que podrían derivarse.

Los elementos obreros pueden justificar plenamente su actitud como una protesta contra los reiterados engaños de que han venido siendo víctima. No es humano que se ofrezca y se ofrezca cuando no se tiene la certeza de poder cumplir las promesas.

Y a los obreros se les ha venido engañando haciéndoles creer que en fecha brevísima que no ha llegado todavía, iba a comenzar una etapa de obras con cargo a los presupuestos nacionales que habría de remediar la paralización obrera sobradamente angustiada.

Mientras el Ayuntamiento ha podido ir sorteando la situación, lo ha hecho. Justo es reconocer que el Municipio ha hecho no lo que debía sino más de lo que podía. Pero las posibilidades económicas municipales tienen un límite al que creemos que se llegó hace algún tiempo y el pavoroso conflicto del paro llegó a tener proporciones inconcebibles...

(“Después de la huelga”, en El Heraldo de Zamora, 21 de abril de 1933, p. 1).

⁶⁴ Archivo Histórico Provincial de Zamora. Acta de la Sesión Municipal de 29 de enero de 1934.

⁶⁵ “Las gestiones del señor Alcalde en Madrid”, en El Heraldo de Zamora, 9 de marzo de 1933, p. 2.

⁶⁶ Archivo Histórico Provincial de Zamora. Acta de la Sesión Municipal de 19 de marzo de 1933.

El 8 de abril de 1933 se le remite al Director General de Primera Enseñanza desde la Oficina técnica⁶⁷ el proyecto ya ultimado, cuyo título completo es: “Proyecto para la construcción de la Escuela Normal del Magisterio Primario, Escuelas graduadas anejas, Sección administrativa e Inspección de Primera Enseñanza, en Zamora”. Dos días más tarde del Director General transmite al Alcalde esta noticia⁶⁸, así como el coste total de la construcción y su distribución entre las tres entidades copartícipes. Ascendiendo el presupuesto de Contrata a la cantidad de 1.229.843,91 pesetas -1.214.718,61 de base⁶⁹ más 15.125,30 de honorarios facultativos- al Estado le corresponde el 75 % de la base más los honorarios, es decir 926.164,26 pesetas, y tanto Ayuntamiento como Diputación correrán con la mitad del 25 % restante de la base, es decir, con 151.839,82 cada Corporación. La Dirección General advierte al Ayuntamiento y a la Diputación que procederá a ultimar la tramitación tan pronto hagan efectivo el ingreso de la expresada cantidad en la Caja General de Depósitos.

No se tiene noticia del expediente hasta el final del verano, en que son superados varios trámites en un breve lapso de tiempo. El 25 de agosto, el Negociado de Construcciones escolares del Ministerio de Instrucción Pública propone la aprobación del proyecto y que se remita el expediente -con todos sus antecedentes, un ejemplar del proyecto y el pliego de condiciones particulares que ha de regir en la contratación de las obras- a informe del Interventor general de la Administración del Estado, previo informe favorable de la Asesoría jurídica del Ministerio. Este órgano responde con prontitud, pues tan sólo tres días más tarde se pronuncia favorablemente. Con el informe favorable del Interventor general de 31 de agosto, el expediente es elevado en la misma fecha a la Superioridad para su aprobación por el Consejo de Ministros. Superado este último trámite, es aprobado el proyecto por decreto de 7 de septiembre que, publicado en la Gaceta de Madrid del día 9, a la letra dice así:

⁶⁷ Comunicación de 8 de abril de 1933, del Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica de Construcción de escuelas al Director General de Primera Enseñanza (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

⁶⁸ Comunicación de 10 de abril de 1933, del Director General de Primera Enseñanza al Alcalde de Zamora (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

⁶⁹ Siendo el presupuesto de licitación de 1.214.718,61 pesetas y 6.353,65 m² la superficie construida del edificio, resulta un costo por unidad de superficie de 191,18 pts/m². Es un valor muy similar a los relativos a grupos escolares de Valladolid tales como el *Manuel B. Cossío* (195,82 pts/m²) y el del barrio de la Victoria (207,82 pts/m²), ambos proyectados por Joaquín Muro y construidos poco tiempo antes que la Normal zamorana. Por otro lado, sorprende la abultada diferencia de estos valores con la media de los costos superficiales correspondiente a los 18 grupos escolares del Plan de 1931 para Madrid que alcanzó la abultada cifra de 313,45 pts/m² [RODRÍGUEZ MÉNDEZ, F. J.: “Aquellas colegios de ladrillo. La arquitectura escolar de la *Oficina Técnica* en Valladolid (1928-1936)”, Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid 2008, p. 110].

A propuesta del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo a decretar lo siguiente:

Artículo 1º: se aprueba el proyecto redactado por la Oficina técnica de Construcción de Escuelas para construir en Zamora un edificio de nueva planta con destino a Escuela Normal del magisterio Primario, con sus graduadas anejas por su presupuesto de 1.229.843,91 pesetas, incluidos los honorarios por formación del proyecto, ascendentes a 15.125,30 pesetas.

Artículo 2º: El mencionado edificio se construirá por el sistema de contrata y por la cantidad de 1,214.718,61 pesetas a que se eleva el presupuesto de esta índole, una vez deducido de su total importe el de los expresados honorarios.

Artículo 3º: La cantidad de 911.038,96 pesetas, que del presupuesto de contrata ha de abonar el Estado, se satisfará con cargo al capítulo 33, artículo 1, concepto 6º del vigente Presupuesto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, fijándose 60.000 pesetas (más los honorarios por formación del proyecto, 15.125,30, que directamente ha de soportar el mismo) para la actual ejercicio económico, 400.000 pesetas para el de 1934 y 451.038,96 para el de 1935.

Artículo 4º: La aportación que en metálico hace el Ayuntamiento y la Diputación provincial de Zamora por el 25 % del importe de las obras, y que en principio asciende a 303.679,65 pesetas, se ingresará en la Caja general de Depósitos, a disposición de la Dirección general de Primera Enseñanza, remitiéndose los oportunos resguardos al indicado Ministerio, sin cuyo requisito no podrá ordenarse el comienzo de las obras.

La aceleración del proceso, unido a la fijación del día 28 de octubre para celebración de la subasta de las obras, espolea al Ayuntamiento zamorano en su afán por rematar el préstamo con el Banco de Crédito Local, exigencia sin la cual no podrá comenzarse la construcción. En la sesión municipal del 20 de septiembre⁷⁰, ante el descontento general de los concejales por los inconvenientes provocados por la larga tramitación del contrato del empréstito, grave impedimento para el comienzo de obras como las de la Escuela Normal del magisterio y otras en proyecto, el alcalde informa de la promesa del Director del banco de resolver la cuestión en el plazo de varios días. El concejal Sever rompe una lanza a favor de la adopción de *medidas radicales* en tal sentido por parte del Ayuntamiento.

⁷⁰ “La construcción de la nueva Normal del Magisterio y el empréstito con el Banco de Crédito Local”, en El Heraldo de Zamora, 21 de septiembre de 1933, p. 2.

Ocho empresarios concurren a la subasta, celebrada en la fecha prevista, siendo zamoranos tres de ellos⁷¹ y también el adjudicatario, Gregorio Prieto Gato, domiciliado en la finca número 1 de la Ronda de San Pablo. A él le fue adjudicado definitivamente el contrato con fecha 30 de noviembre, en la cantidad de 1.065.300 pesetas, resultantes una vez deducida la baja de 12,30 %, hecha en su proposición, de la de 1.214.718,61, correspondiente al tipo que sirvió de base en la subasta⁷².

En la sesión municipal del 13 de diciembre se lee la comunicación de la Dirección General de Primera Enseñanza anunciando el nombre de la empresa adjudicataria de las obras⁷³. El Ayuntamiento acordó darse por enterado y rogar al contratista que emplee con preferencia a los obreros de la localidad en la ejecución de las obras, no en vano la situación de paro obrero que se vive en la capital sigue siendo preocupante⁷⁴.

El día 7, en sesión plenaria, se da lectura a un escueto telegrama que permite vislumbrar el final de una azarosa y dilatada tramitación: *Ministro de Comunicaciones al Alcalde inmediatamente saldrá para esa Arquitecto desean para comienzo obras Normal le sa-*

⁷¹ Los otros dos empresarios zamoranos que acudieron a la licitación fueron Juan Navarro y Pascual, con domicilio en Avenida de Requejo 2 y baja del 7,60 %, y Antonio Martín Cañibano, cuyo sobre no se abre por razones no aclaradas. Dos años después, en abril de 1935, éste último en unión de Gregorio Prieto Gato concurren a la subasta de las obras de la nueva estación del ferrocarril de Zamora. En esta ocasión ocuparon un meritorio tercer lugar de entre las 25 empresas presentadas, resultando ganador Enrique Goded Llopis, empresario madrileño (“Las obras de la estación de Zamora. Los pliegos presentados a la subasta”, en *El Heraldo de Zamora*, 25 de abril de 1935, p. 1).

⁷² Comunicación de 30 de noviembre de 1933, del Director General de Primera Enseñanza al Ordenador de Pagos (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

⁷³ Archivo Histórico Provincial de Zamora. Acta de la Sesión Municipal de 13 de diciembre de 1933.

⁷⁴ Desgraciadamente, un año después de la huelga de la construcción aludida en la nota 59, subsisten aún las razones que impulsaron entonces a los trabajadores zamoranos. La extrema situación en la que un gran número de éstos se halla, y su posible solución, son plasmados en dos editoriales de *El Heraldo*:

En Zamora capital existe aproximadamente un millar de trabajadores sin colocación y ello representa una situación social de tal gravedad que es preciso, por cuantos medios lícitos se hallen a mano, dar solución al conflicto.

Zamora tiene proyectadas importantes obras (Normal, grupos escolares, caminos vecinales, Casa de Correos y Telégrafos, etc.) que han de aminorar hasta extinguirlo por completo casi, el paro obrero. Pero estos trabajos, por tener que someterse al trámite de subasta y por otras circunstancias de orden legal, no podrán estar en plan de ejecución en un plazo mínimo de un mes, tiempo por el que hay necesidad de atender a estos trabajadores en paro forzoso que con sus familias sufren el terrible azote del hambre...

(“El paro obrero en Zamora. Hay que conjurar el problema”, en *El Heraldo de Zamora*, 12 de febrero de 1934, p. 1).

El problema del paro obrero, que es un mal que azota al mundo entero, presenta en los momentos actuales caracteres de suma gravedad en Zamora, donde ha motivado el planteamiento de un conflicto que llenó de inquietud a la ciudad, pero que ha quedado resuelto con la promesa de que todos los trabajadores afectados por el paro serán colocados inmediatamente.

... Es indispensable obtener recursos para el pago de los jornales de los hoy en paro forzoso durante las semanas que transcurran hasta que comiencen los trabajos de construcción de la Casa de Correos, Normal, Instituto de Higiene y otras obras públicas que se gestionan para alejar de nuestra ciudad el pavoroso problema.

(“Para el paro obrero. Un manifiesto. Al vecindario de Zamora”, en *El Heraldo de Zamora*, 24 de febrero de 1934, p. 1).

*luda*⁷⁵. Una semana más tarde, en lo que parece una intervención preparada de antemano, el concejal Asorey pregunta al Alcalde, su compañero en las filas socialistas, si ha llegado el arquitecto que tiene que realizar el replanteo para la construcción de la Normal, a lo que éste contesta que se ha recibido un nuevo telegrama del Ministro de Comunicaciones anunciando la inmediata presencia del técnico⁷⁶. En realidad ambos municipios sabían que ello no podía ocurrir aún, pues la cesión de los terrenos para la construcción de la Normal, por parte de la Dirección General de Ganadería, no se hizo hasta el 19 de febrero.

Al cabo de otra semana, *El Heraldo* informa en portada de una nueva visita del Alcalde a Madrid, *donde fue a gestionar el pronto comienzo de las obras de construcción del edificio destinado a Escuela Normal del Magisterio Primario*⁷⁷. Continúa la nota indicando que, *eficazmente ayudado por el excelentísimo señor Ministro de Comunicaciones*, Cruz López consiguió que por orden del de Instrucción pública se personara en Zamora un arquitecto de construcciones escolares, Adolfo López Durán⁷⁸, para iniciar las labores de replanteo de las obras sobre el terreno. Puede considerarse esta fecha, 26 de febrero de 1934, como la que marca el inicio de la obra.

2.5 El autor del proyecto

Antes de entrar a analizar el edificio en sí mismo, resta por determinar un dato de importancia capital como es el nombre del autor del proyecto. Hay que partir del hecho de que de la documentación del proyecto original –planos, memoria, pliego y presupuesto– no queda hoy día nada. Al menos, nada se encuentra de ello en el lugar donde debía estar, el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares. Y ello es lógico, pues cuando en 1944 se le encarga al arquitecto escolar de la provincia de Zamora, Antonio García Sánchez-Blanco, la liquidación de las obras ejecutadas hasta la fecha, él confiesa haber tenido que reconstruir la mayor parte de los planos del proyecto, dada la

⁷⁵ Archivo Histórico Provincial de Zamora. Acta de la Sesión Municipal de 7 de febrero de 1934. Puede sorprender que sea el Ministro de Comunicaciones el que intervenga en una gestión ante otro ministerio, pero no tanto si se tiene en cuenta que se trata de un servicio, no desinteresado, prestado por José María Cid Ruiz-Zorrilla, diputado a Cortes por Zamora de filiación *agraria*, y a la sazón Ministro de Comunicaciones en el primer gabinete de Lerroux.

⁷⁶ Archivo Histórico Provincial de Zamora. Acta de la Sesión Municipal de 14 de febrero de 1934.

⁷⁷ “El comienzo de las obras de la Normal”, en *El Heraldo de Zamora*, 26 de febrero de 1934, p. 1.

⁷⁸ Adolfo López Durán (1902, t 1932): Antiguo alumno de la Institución Libre de Enseñanza, fue nombrado por Flórez ayudante de su Cátedra de *Copia de elementos ornamentales* de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, donde posteriormente ejerció durante muchos años como catedrático. Bernardo Giner lo nombra, en unión de Guillermo Diz, Cayetano de la Jara y Antonio Vallejo, entre los arquitectos ayudantes que colaboraron con él en la Oficina municipal [GINER DE LOS RÍOS, Bernardo: “50 Años de arquitectura española (1900-1950)”, Editorial Patria, México 1952, nota 9, p. 144].

imposibilidad de disponer de los originales, *ya que lo más seguro* –añade el propio técnico- *es que tampoco existan en el Ministerio*⁷⁹.

Son dos las publicaciones recientes que prestan atención a la Escuela Normal: el libro de José Luis Gago Vaquero “Zamora y la modernidad”⁸⁰ y la “Guía de Arquitectura de Zamora”⁸¹, coordinada por Joaquín Hernández Martín.

El primero de los libros citados, el más temprano de ellos, atribuye el proyecto al *Equipo Antonio Flórez*, denominación con la que el autor se refiere a la Oficina Técnica de Construcción de escuelas. La “Guía de arquitectura de Zamora” personaliza en Joaquín Muro Antón la autoría del proyecto⁸².

El decreto de 7 de septiembre de 1933, por el que se aprueba el proyecto, se refiere a él en su primer artículo como *proyecto redactado por la Oficina técnica de Construcción de Escuelas*, que es la fórmula típica empleada por el Ministerio de Instrucción Pública en todos sus decretos análogos. Esto no quiere decir que el proyecto no tenga un autor concreto, pues todos los documentos integrantes de cualquiera de los proyectos redactados en la Oficina Técnica llevan claramente visible la firma de su autor.

Antes de seguir adelante, conviene detenerse algo en la creación y constitución del organismo estatal encargado de la construcción de las escuelas primarias públicas⁸³.

La Oficina Técnica fue creada por el Real Decreto de 23 de noviembre de 1920, que supuso el traspaso definitivo al Estado de la responsabilidad directa y la financiación integral de la construcción de edificios escolares primarios públicos. Según especifica dicho decreto, inicialmente el personal facultativo de la Oficina Técnica estaba compuesto por el Arquitecto Jefe, cinco arquitectos proyectistas y cuarenta y ocho arquitectos directores de obras, uno por provincia salvo Madrid, la dirección de cuyas obras iba asociada al cargo de arquitecto jefe; en total cincuenta y cuatro. Los arquitectos proyectistas estaban adscritos a la plantilla del organismo, mientras que los directores de

⁷⁹ GARCÍA SÁNCHEZ-BLANCO, Antonio: “Escuela Normal del Magisterio Primario de Zamora. Liquidación de obra con motivo de la rescisión del contrato”, 31 de enero de 1944, (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

⁸⁰ GAGO VAQUERO, José Luis: “Enrique Crespo. Zamora y la Modernidad”, Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León y otros, Zamora 1997, pp. 82-86.

⁸¹ HERNÁNDEZ MARTÍN, Joaquín: “Guía de arquitectura de Zamora”, Delegación de Zamora del Colegio de Arquitectos de León, Zamora 2004, p. 163.

⁸² A falta de otra explicación, pensamos que la atribución del proyecto a Joaquín Muro proviene del artículo: CALDERO, J y GONZÁLEZ-MORO ZINCKE, M E, “La Escuela Normal de Zamora”, en *Aula*, Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca 1990, n III, p. 48. En dicho texto se afirma sin más justificación que la obra ejecutada con anterioridad a la guerra “... había sido proyectada por el arquitecto Joaquín Muro en 1933”. Probablemente la atribución responde al hecho de haber sido citado este arquitecto en la prensa de la época en relación con el acta de entrega del solar.

⁸³ Datos tomados de Tesis Doctoral de Rodríguez Méndez, F. J.: “Arquitectura escolar en España 1857-1936. Madrid como paradigma”, en adelante TD/FJRM.

obra tenían carácter eventual y percibían sus emolumentos exclusivamente de los honorarios correspondientes a las obras por ellos dirigidas.

La Real Orden de 27 de enero de 1923, texto que corrige defectos formales del decreto anterior y modifica significativamente algunos extremos del mismo, flexibiliza la división radical entre arquitectos proyectistas y directores de obra, permitiendo a los primeros dirigir obras; lo que inicialmente había de producirse “como excepción justificada” se convirtió en adelante en norma. De este modo, Joaquín Muro Antón y Guillermo Diz Flórez, ambos arquitectos proyectistas de la Oficina Técnica y residentes en Madrid, fueron además y respectivamente los arquitectos escolares de las provincias de Valladolid y Jaén, y por tanto directores de todas las obras ejecutadas en su demarcación⁸⁴.

De acuerdo con el R. D. de 23 de noviembre de 1920, al arquitecto jefe de la Oficina Técnica le correspondían el proyecto y la dirección de las obras ejecutadas en Madrid. Aunque no se mencione en el decreto fundacional, es evidente que a él, a Antonio Flórez, le correspondían también las Escuelas Normales. Y ello por la misma razón que en el caso de las obras madrileñas, a saber, por tener un mayor interés arquitectónico, por ser sus honorarios los más altos y, finalmente, por el prestigio que aportan a su autor⁸⁵.

En la liquidación de obra hecha en 1944, Antonio García Sánchez-Blanco justifica haber tenido que realizar a esos efectos un trabajo concienzudo, prácticamente desde cero, por no haber tenido contacto con la obra durante su ejecución, ya que el Director fue *D. Antonio Flórez Urdapilleta (q.e.p.d.)*⁸⁶. La afirmación anterior es refrendada por las cuentas de honorarios percibidos por la dirección facultativa, que se incluyen en el expediente de rescisión del contrato con el empresario adjudicatario: hasta la intervención de García Sánchez-Blanco actuaron como directores de obra los arquitectos Antonio Flórez Urdapilleta (1934-1936) y Pedro Sánchez Sepúlveda (1940-1941)⁸⁷.

Si el arquitecto-jefe de la Oficina Técnica llevó la Dirección de Obra de la Escuela desde su inicio es porque fue el autor del proyecto, en ambos casos nominalmente pues no

⁸⁴ El Decreto de 15 de junio 1934 (Gaceta del 17), del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, acabará con esta situación, pues obligará a los arquitectos escolares a fijar su residencia en las provincias cuyas construcciones escolares dirigen.

⁸⁵ Como ejemplo de ello, las Escuelas Normales del Magisterio Primario de Valladolid (1926-1930) y Granada (1923-1933) fueron proyectadas por Antonio Flórez [A.A.V.V.: “Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)”], Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, Madrid 2002, pp. 136-141].

⁸⁶ GARCÍA SÁNCHEZ-BLANCO, Antonio: “Escuela Normal del Magisterio Primario de Zamora. Liquidación de obra con motivo de la rescisión del contrato”, 31 de enero de 1944, (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321). Antonio Flórez Urdapilleta falleció el 27 de octubre de 1941.

⁸⁷ Orden de 26 de Agosto de 1946, por la que se prueba el Acta de Recepción y la liquidación de las obras que con destino a Escuela de Magisterio que se está construyendo en Zamora (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321). La intervención del segundo arquitecto fue debida a que Flórez fue apartado de sus cargos tras la Guerra Civil.

hay constancia de la presencia del Arquitecto Jefe en Zamora. La contribución efectiva de Flórez en los proyectos salidos de la Oficina Técnica, incluidos los firmados por él, se va haciendo cada vez menor a partir del final de la construcción de los grupos escolares madrileños del plan de 1923, sin duda el período más fecundo del arquitecto. Sus numerosas ocupaciones -arquitecto jefe de la Oficina Técnica, Conservador de la Mezquita de Córdoba y del Teatro Real, académico de la de Bellas Artes de San Fernando, etc.- le impedirán dedicarse íntegramente a la labor proyectual, que irá confiando paulatinamente a sus colaboradores. El texto que sigue desarrolla esta afirmación aplicándola al caso concreto de los 18 proyectos integrantes del *plan de 1931* de construcción de grupos escolares para Madrid, todos ellos proyectados conjuntamente por Antonio Flórez Urdapilleta y Bernardo Giner de los Ríos, e inaugurados durante el año 1933:

*Aunque todos los proyectos están firmados al alimón por los dos jefes de las oficinas estatal y municipal de construcciones escolares, parece sensato, de acuerdo con los datos facilitados por Giner, atribuir a Antonio Flórez el grupo Francisco Giner -proyecto tomado en préstamo de Joaquín Muro- y, probablemente, el pabellón tipo. La mayoría de los restantes grupos se los atribuye Giner a sí mismo. Varios de los proyectos fueron modificados en el transcurso de la obra por iniciativa, a mi juicio, de los arquitectos auxiliares que colaboraron en la dirección de obra, ocupando un lugar destacado entre ellos Guillermo Diz, Antonio Vallejo y Cayetano de la Jara.*⁸⁸

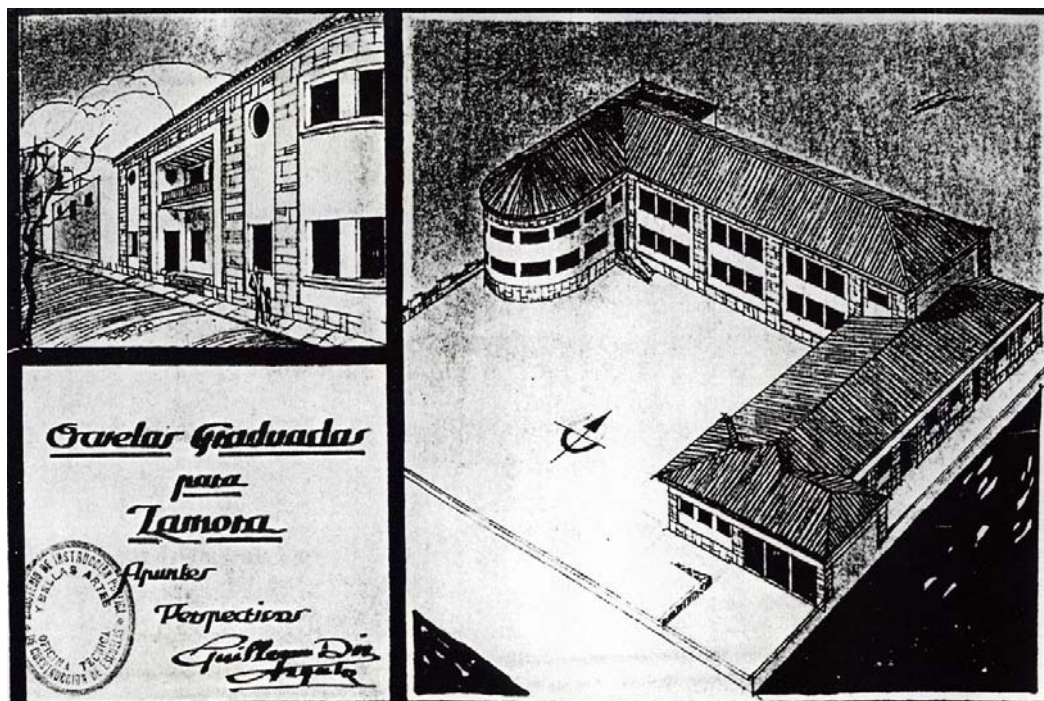
Algunas informaciones recogidas en las actas de Sesiones municipales del Ayuntamiento zamorano permiten afinar algo respecto a la identidad del autor material del proyecto de la Escuela Normal. En sendas sesiones de octubre de 1932 y marzo de 1933 se vincula al autor del proyecto de la Escuela Normal con el responsable de los grupos escolares a construir próximamente en la capital:

*La Presidencia manifiesta que cuando se recibió el telegrama aceptando por el Ministerio el solar que este Ayuntamiento ofreció al Estado para la construcción de la Normal, ella escribió diciendo que interesaba mucho a la Ciudad la construcción de las escuelas solicitadas y que tiene noticia de que los técnicos que vengan a ver el solar ofrecido para la Normal se ocuparán del asunto de las escuelas.*⁸⁹

⁸⁸ Tomado de TD/FJRM.

⁸⁹ Archivo Histórico Provincial de Zamora. Acta de la Sesión Municipal de 28 de octubre de 1932.

En el Ministerio de Instrucción Pública se informó la Comisión que la terminación de los Planos para la Normal del Magisterio era cosa de pocos días y que el mismo señor arquitecto sería el encargado de la confección de los planos para los Grupos escolares.⁹⁰



8: Grupo escolar “Jacinto Benavente” (Zamora). Arquitecto: Guillermo Diz Flórez.

Los tres grupos escolares planificados se situaron el primero en el barrio de de San Lázaro, el segundo en la calle de las Damas y el tercero en la Plaza del Cuartel de Caballería. Como ya se dijo más arriba, de ellos funcionan como tales hoy día los dos últimos – Colegios “Las Damas” y “Jacinto Benavente”- y el primero ha pasado a integrar el Centro de Salud “Parada del Molino”. De los dos colegios actuales, sólo el “Jacinto Benavente” mantiene su edificio original y únicamente de él puede consultarse el proyecto, que se encuentra en Alcalá de Henares⁹¹. Su autor es el citado arquitecto de la Oficina Técnica Guillermo Diz Flórez⁹², quien, según lo evidenciado por las actas municipales comentadas, colaboró muy posiblemente en la redacción del proyecto de la Escuela Normal de Zamora. La planta del edificio principal de este centro escolar adopta la forma de martillo, cuyo brazo transversal está redondeado en su extremo de manera análoga a como lo está el

⁹⁰ Archivo Histórico Provincial de Zamora. Acta de la Sesión Municipal de 8 de marzo de 1933.

⁹¹ DIZ, Guillermo: “Proyecto de edificio para dos Escuelas Graduadas, con tres secciones para niños, tres para niñas y una para párvulos en Zamora”, 24 de enero de 1934, Archivo general de la Administración, Educación, caja 6123.

⁹² Guillermo Diz Flórez era primo carnal de Antonio Flórez por ser hijo de una hermana de éste; nacido en León en 1899 y titulado en 1923 en la Escuela de Arquitectura de Madrid. Se incorporó a la Oficina Técnica desde su titulación y, a partir del año 1931, trabajó a las órdenes de Bernardo Giner de los Ríos en los grupos escolares de Madrid. Falleció en Madrid en 1975.

remate del ala sur de la Normal.



9: Escuela Normal de Zamora. Vista del extremo oriental del ala sur.

El grupo escolar “Gumersindo de Azcárate” de León⁹³, proyectado por Guillermo Diz el mismo año 1934, manifiesta en su aspecto exterior un indudable parecido con la Escuela Normal de Zamora.



10 y 11: Grupo escolar “Gumersindo de Azcárate” (León). Arquitecto: Guillermo Diz Flórez.

⁹³ RODRÍGUEZ MÉNDEZ, F. J.: “El Grupo escolar *Gumersindo de Azcárate* de León”, en *Arqscoal*, Revista del Colegio Oficial de Arquitectos de León, León 2006, n 4, pp. 17-20. La construcción de este edificio se terminó tras la guerra. Su uso no fue el previsto inicialmente, pues se destinó desde su comienzo a la Facultad de Veterinaria. En la actualidad es la sede del Rectorado de la Universidad de León.

2.6 La marcha de las obras

El decreto que aprobaba el proyecto establecía que el presupuesto de contrata - 1.214.718,61 pesetas- había de repartirse en tres anualidades: 80.000 pesetas para el ejercicio económico de 1933; 533.333,33 pesetas para el de 1934 y 601.385,28 para el de 1935⁹⁴. No debe extrañar un plazo tan reducido, pues la práctica totalidad de los 18 grupos escolares del plan de 1931 para Madrid, muchos de tamaño similar a la Normal de Zamora, se habían ejecutado en un plazo inferior. En septiembre de 1933 –momento en que se publicó el decreto– habían sido inaugurados los 18 grupos madrileños, cuyas respectivas obras se habían iniciado entre los meses de septiembre de 1931 y junio de 1932.

No obstante, y según se desprende de la certificación de honorarios percibidos por Antonio Flórez como Director de Obra⁹⁵, durante los años 1934 y 1935 se ejecutaron obras por valor de 330.735,93 y 310.759,58 pesetas, respectivamente. Es decir, poco más de la mitad de la cantidad prevista inicialmente. Las causas que motivaron el incumplimiento de la previsión inicial de finalizar la obra en dos años fueron varias y de distinta índole: huelgas, empleo de un sistema estructural diferente en la construcción del edificio y, fundamentalmente, la propuesta emanada del claustro de profesores de la Escuela Normal para ampliar la capacidad del nuevo centro.

Ya se ha mencionado más arriba la huelga del sector de la construcción de abril de 1933. A ésta le sucedieron otras varias en los meses de febrero y octubre de 1934, ésta última en el contexto de la movilización generalizada de los trabajadores, coincidente con los sucesos revolucionarios de Asturias y Cataluña. Aunque no se tenga una certeza absoluta en cuanto el número de días perdidos, es indudable que ésta fue una de las causas que motivaron el retraso de las obras.

La segunda causa del retraso estribaba en el empleo de un sistema estructural diferente en la construcción del edificio. Con ello se hace referencia a la ejecución de la carrera central, la que separa las dos crujías del edificio, en muro de carga. En la práctica totalidad de los grupos escolares construidos por la Oficina Técnica, esta carrera central estaba compuesta por una jácena metálica apoyada sobre pilares del mismo material, lo que

⁹⁴ Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 7 de septiembre de 1933 (Gaceta del 9). El decreto en su artículo 3º fijaba las cantidades correspondientes al Estado. Nosotros las hemos incrementado en un 30% para obtener la inversión final con las aportaciones del Ayuntamiento y la Diputación.

⁹⁵ Certificación de los honorarios percibidos por Antonio Flórez Urdapilleta como Director de Obra de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Zamora (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

redundaba en un menor plazo de ejecución. Así se definía el sistema en la memoria de uno de los grupos del plan de 1931 para Madrid:

La estructura es mixta, es decir, fábrica de ladrillo en muros de fachadas y patios y un entramado metálico formando la traviesa longitudinal, que irá luego tabicada con tabique doble trabado con llaves. Este entramado, compuesto de soportes y carreras, sustituye con ventajas de aprovechamiento de terreno y rapidez constructiva la traviesa interior de fábrica, simplificando la construcción, que de este modo sirve las necesidades de urgencia en la construcción del grupo.⁹⁶

La solución constructiva descrita fue muy combatida por Luis Bello, auxiliado por sus asesores técnicos, en el curso de la campaña contra la Oficina Técnica iniciada por él con un polémico artículo publicado en el diario “Luz” que, en la parte correspondiente a la estructura de los edificios escolares construidos por la Oficina, rezaba así:

La (estructura) adoptada es la más absurda y antieconómica que podía escogerse. En las dos crujías, una para clases y otra para corredores, los apoyos intermedios son a base de estructura metálica, y las fachadas exteriores a base de pilares de ladrillo recocho; es decir, en el intermedio, en donde en 40 metros de longitud van sólo cuatro o cinco pequeños huecos de 1.20 m de ancho y todo lo demás es ciego, ahí soportes metálicos, y en las fachadas exteriores, donde todo es hueco, con ventanales que pasan de los 5 m, ahí machones de fábrica de ladrillo recocho. (...) Completamente en estructura, ya metálica, ya de hormigón armado, debían ser todos los grupos escolares.⁹⁷

A estas acusaciones, cargadas de razón, contestó Bernardo Giner de los Ríos en el Congreso de los Diputados, en el curso de la interpelación parlamentaria sobre construcciones escolares en que desembocó la aludida campaña de Bello, y lo hizo con otro tipo de consideraciones ajenas a la construcción misma y derivadas del intento de remediar el problema del paro obrero:

Y en estas circunstancias nos pareció que la estructura más rápida para dar trabajo a más albañiles y a las fábricas y talleres de laminación, construir con hierro y ladrillo, y ésta ha sido la razón; si nosotros hubiéramos dispuesto de tiempo y en otra época del año, era más rápida, no sé si más barata, la estructura de

⁹⁶ FLÓREZ URDAPILLETA, Antonio y GINER DE LOS RÍOS, Bernardo: “Proyecto de Grupo Escolar en los solares municipales de la calle de Larra y accesorias a Barceló y Beneficencia (Madrid)”, 8 de junio de 1931, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 6.225 (Tomado de TD/FJRM).

⁹⁷ BELLO TROMPETA, Luis: “A los socialistas y al pueblo de Madrid”, en *Luz: diario de la República*, Madrid 25 de enero de 1933, p. 1 (Tomado de TD/FJRM).

*hormigón.*⁹⁸

Pues bien, mientras que –como se verá- las críticas relativas a otros aspectos de la construcción de los edificios escolares de la Oficina Técnica se hacen sentir en éste de la Normal zamorana, en la cuestión del sistema estructural no ocurre así. Los muros exteriores de fachada son tal y como denunciaba Bello en su artículo, es decir, *de fábrica de ladrillo recocho*, a pesar de contar con grandes ventanales. En cambio, la carrera central, que en la mayoría de los edificios análogos de la Oficina es de estructura metálica revestida de tabiques de ladrillo, aquí es de muro macizo en toda su altura. Indudablemente, se trata de un sistema estructural de ejecución mucho más lenta, que además –y ésta es la ventaja que entraña a ojos del político- requiere mucha más mano de obra en su realización.

Cuando Rodolfo Llopis -el que fue Director General de Primera Enseñanza con Fernando de los Ríos como Ministro- hace balance del plan de 1931 para Madrid, el primer resultado que destaca es que las obras habían dado trabajo a nueve mil obreros. Después van los restantes logros: *Se han habilitado 235 secciones, que albergan 11.750 niños. ¡11.750 niños que, gracias al esfuerzo del Ayuntamiento y del Ministerio, van a tener magníficas escuelas con cantinas, roperos, duchas, piscinas...!*⁹⁹. El mismo Bernardo Giner de los Ríos, en su alocución al Congreso de los Diputados citada más arriba recordaba a Luis Bello que la preocupación del Gobierno y del Ayuntamiento al afrontar el citado plan no había sido solamente la construcción en sí, *sino la construcción como medio de dar trabajo a los obreros*.

Valgan, para dar idea del calado social de la premisa subyacente en las manifestaciones anteriores, las dos tentativas siguientes: 1) La Confederación General del Trabajo de Francia, organización obrera del país vecino, aprobó en su Comité nacional del año 1935 la creación de un organismo central encargado de vigilar que la contratación de obras por parte de las administraciones se hiciese en función de la utilidad social de las mismas y *de su eficacia en la lucha contra el paro forzoso*¹⁰⁰. 2) El pliego de condiciones del concurso que para la construcción de edificios públicos abrió la Junta Nacional contra el Paro en agosto de 1935, establecía en su cuarta cláusula que los proyectos que se presentaran al

⁹⁸ GINER DE LOS RÍOS, Bernardo: en Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 22 de febrero de 1933, nº 299, p. 11.337-11.352 (Tomado de TD/FJRM).

⁹⁹ LLOPIS FERRÁNDIZ, Rodolfo: "La Revolución en la escuela. Dos años en la Dirección General de Primera Enseñanza", Madrid 1933 (Tomado de TD/FJRM).

¹⁰⁰ "El Plan de Trabajo y la C. G. T.", en Tiempos Nuevos, nº 32, Madrid 10 de agosto de 1935, p. 36 (Tomado de TD/FJRM).

mismo debían dar cuenta del número de obreros que aproximadamente se colocarían en la obra y de los jornales que en ella se invertirían¹⁰¹.

En este contexto, no es descabellado pensar que el Ayuntamiento, en sus numerosas visitas al Ministerio para velar por la marcha del expediente, influyese en la elección del sistema constructivo que más aportación de mano de obra requiriese. A fin asegurar el cumplimiento del objetivo de mitigar el paro local, la Corporación trasladó al contratista –también zamorano- el ruego de que empleara con preferencia a obreros de la localidad en la ejecución de las obras¹⁰².

La tercera causa anotada antes para justificar el retraso de las obras era la propuesta que el claustro de profesores de la Escuela Normal elevó en abril de 1934 a la Dirección General para ampliar la capacidad del nuevo centro¹⁰³. Poco tiempo después de comenzada la obra, José Datas –el Director de la Normal- remitió al responsable ministerial una serie de observaciones relativas al proyecto hechas por el claustro en respuesta a una invitación previa del ministerio. Dichas observaciones se resumían en una: la escasez de espacio previsto en las Escuelas graduadas anejas para albergar el número necesario de clases. En el edificio proyectado cada una de las dos Escuelas anejas contaba con tres clases, dotación claramente inferior a la de las anejas en uso: seis clases de niños y cuatro de niñas. El artículo 112 del Reglamento vigente de Escuelas Normales, citado por José Datas en su escrito, venía a remachar la idea de que eran precisos más espacios en las anejas proyectadas:

*Estas escuelas anejas ofrecerán a los alumnos normalistas diversos tipos de organización escolar y se procurará dotarlas de secciones de párvulos, retrasados, anormales, sordomudos y ciegos, grados complementarios y maternales, instituciones circum y post escolares etc.*¹⁰⁴

Basándose, por último, en la negativa experiencia obtenida en la utilización de escuelas alejadas de la Normal, que *dificultan grandemente toda acción eficaz de ellas para los diferentes ensayos o pruebas que el profesorado se ve precisado a verificar frecuentemente*, el claustro solicitó a la Dirección General de Primera Enseñanza la ampliación

¹⁰¹ “Pliego de condiciones del primer concurso que para la construcción de edificios públicos abre la Junta nacional contra el Paro”, en *El Heraldo de Zamora*, 10 de agosto de 1935, p. 2.

¹⁰² Archivo Histórico Provincial de Zamora. Acta de la Sesión Municipal de 13 de diciembre de 1933.

¹⁰³ Solicitud de 7 de abril de 1934, del Director de la Escuela Normal de Zamora al Director General de Primera Enseñanza (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

¹⁰⁴ Instrucción Primaria. Reglamento de Escuelas Normales de 17 de abril de 1933. Artículo 112.

del edificio, *cuya posibilidad es permitida al estar en principios de ejecución el proyecto de construcción aprobado.*

La respuesta a este escrito se hizo esperar seis meses, durante los cuales la obra siguió su curso. En ella se le comunica al Director de la Normal que, puesto que las obras se estaban acometiendo con la cooperación simultánea del Ayuntamiento y de la Diputación, debían ser dichas corporaciones quienes solicitaran la ampliación y contribuir en ella con el mismo porcentaje con que cooperaban en las obras primitivas¹⁰⁵. Lo que parece un trámite sencillo se alarga otros doce meses y es en octubre de 1935 cuando José Datas remite a la Dirección General de Primera Enseñanza¹⁰⁶ la documentación solicitada por ésta, a saber, instancia por la que se solicita la ampliación de grados en el edificio en construcción de la nueva Normal, acompañada por certificaciones de las Corporaciones provincial y municipal en las que constan sus acuerdos para contribuir en la forma prevista por las disposiciones vigentes.

De la forma en que se pensaba llevar a cabo la ampliación algo sabemos. Antonio García Sánchez-Blanco explica en la memoria de la liquidación de las obras ejecutadas que *al gestionarse una ampliación de un piso por las Autoridades y sin resolverse, surge el Glorioso Movimiento Nacional*¹⁰⁷. De ello se deduce que la idea inicial para completar la capacidad de las Escuelas anejas con seis clases más era extender a todo el edificio la tercera planta ocupada en proyecto solamente por el cuerpo curvo que contiene la escalera principal.

El programa inicial comprendía, de acuerdo con el título que se le dio al proyecto, la Escuela Normal del Magisterio Primario, las dos Escuelas graduadas anejas, la Sección administrativa y la Inspección de Primera Enseñanza. En el acta de recepción de las obras, firmado en abril de 1950, el arquitecto director de las mismas describe del siguiente modo el destino del edificio: *Escuelas del Magisterio de ambos sexos, Escuelas Graduadas de niños y niñas con un total de doce grados, Delegación e Inspección de*

¹⁰⁵ Escrito de 24 de octubre de 1934, del Director General de Primera Enseñanza del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes al Director de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Zamora (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

¹⁰⁶ Escrito de 19 de octubre de 1935, del Director de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Zamora al Director General de Primera Enseñanza (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321). Por acuerdo de 8 de octubre de 1935 la Comisión Gestora de la Diputación provincial hizo extensiva su aportación del 12,5 % en la construcción de la nueva Escuela Normal al presupuesto de ampliación de dichas obras, con un aumento de 18.677,31 pesetas [Escrito de 18 de octubre de 1941, del Gobernador civil de Zamora al Jefe de la Sección de Construcciones Escolares del Ministerio de Instrucción Pública (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321)]

¹⁰⁷ GARCÍA SÁNCHEZ-BLANCO, Antonio: "Escuela Normal del Magisterio Primario de Zamora. Liquidación de obra con motivo de la rescisión del contrato", 31 de enero de 1944, (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

*Enseñanza primaria y un pabellón anexo con destino a cantina escolar*¹⁰⁸. De la comparación entre los programas inicial y final se deduce que el aumento de superficie requerido para ampliar a doce el número de clases se consiguió, en parte, desplazando del edificio principal la cantina escolar, que pasó a ubicarse en un pabellón anexo.

La repercusión en la vida de la ciudad de la obra que estaba teniendo lugar fue durante este período, aparentemente, muy pequeña. En la prensa local se hizo eco únicamente de un accidente laboral que tuvo lugar en marzo de 1935: *Cuando se hallaba trabajando en las obras de la nueva Normal, en la explanada de la Plaza de Toros, el obrero Laureano Campesino, de 42 años, habitante de la calle de Pilatos número 5 barrios bajos, tuvo la desgracia de caerse desde un andamio de cuatro metros de altura*¹⁰⁹. La caída no revistió consecuencias graves y el episodio no deja de ser una anécdota ilustrativa, la única encontrada en la prensa zamorana, de cómo se estaban desarrollando las obras.

Sorprende que tampoco trascendiera la construcción de la Normal en el curso de la visita que el ministro de Instrucción Pública, el salmantino Filiberto Villalobos, girara a Zamora en agosto de 1934. En una extensa entrevista concedida a *El Heraldo*¹¹⁰, el ministro contesta a una larga serie de preguntas concernientes a la colocación de los “cur-sillistas del 33”, a las colonias escolares programadas, al pago de la consignación municipal a los maestros en concepto de “casa-habitación”, y, por último, a las construcciones escolares. Cuestión esta última, a la que el ministro contesta de manera genérica refiriéndose al decreto recientemente aprobado bajo su mandato y a las inversiones realizadas en el conjunto de la nación. Parece como si, una vez conseguida la inversión y colocados los obreros, la obra en sí dejara de tener importancia para la opinión pública. El interés de la prensa se vuelca en los objetivos que mueven en ese momento al Ayuntamiento, que, desde los sucesos de octubre de 1934, es dirigido por una Comisión gestora de la que el grupo de concejales socialistas –máximos impulsores de la nueva Normal- ha sido totalmente expurgado. A partir de la toma de posesión de la nueva Corporación –con Tomás Tomé Prieto, su alcalde, a la cabeza- los intereses municipales en materia de instrucción pública pasan a un segundo plano y son otros los que encabezan las gestiones de aquél ante el gobierno central. Tras la visita que hace el regidor municipal a Madrid en febrero de 1935, éstas son las mejoras que consigue para la capital: *dos*

¹⁰⁸ Escrito de 15 de mayo de 1950, de Antonio García Sánchez-Blanco al Director General de Enseñanza Primaria (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

¹⁰⁹ “Accidente del trabajo. En las obras de la nueva Normal se cae un obrero desde 4 metros”, en *El Heraldo de Zamora*, 9 de marzo de 1935, p. 2.

¹¹⁰ “El ministro de Instrucción pública en Zamora”, en *El Heraldo de Zamora*, 21 de agosto de 1934, p. 1.

*mil pesetas para el sostenimiento de las cantinas escolares, cuatro mil para la repoblación forestal, ofrecimiento en firme de la construcción de la nueva Cárcel, la subasta de la construcción de la nueva estación del ferrocarril y el envío de una compañía de guardias de Asalto*¹¹¹. De ello se desprende que, ante la ola de algaradas que se ha producido, la materia que concentra los desvelos de este ayuntamiento es el orden público. Una mejora importante, que afectó a los accesos a la nueva Normal, se llevó a cabo en este período. En abril de 1935 se terminaron las obras de pavimentación de la carretera de Villacastín a Vigo, desde el Puente metálico hasta Santa Ana, con adoquinado de “petit pavé”, una inversión que la prensa no dudó en calificar como *una prueba más del acendrado zamoranismo* de José María Cid Ruiz-Zorrilla, ministro a la sazón del ramo de Obras Públicas¹¹². La Avenida de la República fue oficialmente inaugurada por el Presidente Niceto Alcalá Zamora en la visita institucional que hizo a la capital el 20 de octubre de 1935 para, entre otros actos, asistir a la colocación de la primera piedra de la nueva estación de ferrocarril.

¹¹¹ “Intereses locales. El viaje del Alcalde a Madrid”, en El Heraldo de Zamora, 26 de febrero de 1935, p. 1.

¹¹² “Un zamorano cumbre. José María Cid”, en El Heraldo de Zamora, 16 de abril de 1935, p. 1. En la actualidad, todavía se conserva este tipo de pavimento en la plaza de Alemania.

3. De 1936 a 1950

3.1 El paréntesis bélico: parálisis y ocupación ilegal

Para conocer lo sucedido en el período comprendido entre la paralización de las obras y su reanudación, un largo espacio de tiempo que se extendió hasta bien entrada la posguerra, es clave la memoria redactada por Antonio García Sánchez-Blanco¹¹³ con motivo de la liquidación de la obra y rescisión del contrato inicial¹¹⁴. El texto encierra un testimonio de primera mano de unos sucesos que, aunque parecen remontarse a una época remota, no están tan distantes de nosotros.

Cuenta el arquitecto que, detenida la obra mientras se gestionaba el aumento de una planta, sobreviene la guerra, lo que obliga al contratista a cerrar los huecos del edificio con el material de que disponía: tabiques de ladrillo, bloques de cemento, adobes, entablados, etc¹¹⁵. Ello no impidió que un buen número de refugiados llegados a Zamora encontraran acomodo en la Normal en construcción, que fue ocupada *con una invasión lenta pero continua de los locales*. Aunque el contratista puso rápidamente en conocimiento de las autoridades este hecho, junto con los constantes robos de materiales, herramientas y maquinaria de que fue objeto, la ocupación ilegal de la Normal por estas *gentes menesterosas* se prolongó durante al menos siete años.

Como consecuencia de tal estado de cosas, a la reanudación de las obras, el edificio presentaba un estado *deplorable*: gran parte de los tabiques habían sido derribados en su totalidad para aprovechar los ladrillos o bien para la venta, o bien para tapar los venta-

¹¹³ Antonio García Sánchez-Blanco (1893-1963, t 1918): arquitecto de origen madrileño que se afincó en Zamora tras ser destinado a ella como funcionario, poco tiempo después de obtenido el título profesional (HERNÁNDEZ MARTÍN, Joaquín: op. cit., p. 108). Firmante, en marzo de 1930, del Manifiesto Fundacional de “Agrupación Republicana”, grupo dinamizador y crítico que aglutinaba a profesionales liberales, funcionarios -sobre todo los no oriundos de la ciudad- y empleados, entre los que cabe citar al ingeniero José de los Ríos, hermano del Ministro, al Director de la Normal José Datas Gutiérrez, al secretario del Ayuntamiento Ramón Prada y al propio Antonio García Sánchez-Blanco [MATEOS RODRÍGUEZ, Miguel Ángel, “La República en Zamora (1931-1936)”, op. cit., tomo 1, p. 284].

¹¹⁴ GARCÍA SÁNCHEZ-BLANCO, Antonio: “Escuela Normal del Magisterio Primario de Zamora. Liquidación de obra con motivo de la rescisión del contrato”, 31 de enero de 1944, (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

¹¹⁵ Herminio Ramos declaraba, en una entrevista reciente, que las obras quedaron paralizadas por la Guerra Civil, *al huir el contratista* [“Arquitectura Republicana”, en *El Norte de Castilla* (ed. Zamora), 26 de julio de 2005]. De sus palabras se deduce que Gregorio Prieto Gato se vio obligado a exiliarse, lo que pudo ocurrir. Lo cierto es que al reanudarse los trabajos tras la guerra, como se verá, siguió al frente de la construcción.

nales, o para construir hornillos para cocinar. Las bovedillas cerámicas de los pisos, sometidos al efecto de las lluvias al dejarse sin cubrir el edificio, fueron víctimas de actos vandálicos fruto, sin duda, de la miseria y la necesidad en que se encontraban los ocupantes. García Sánchez-Blanco describe minuciosamente el alcance de los daños y la fría lógica con que fueron consumados: *A pedradas han roto en numerosos sitios el tablero horizontal de rasilla, con el fin de que las palomas pudiesen hacer sus nidos entre el mismo y las bovedillas y, una vez conseguido, apoderarse de las mismas a costa de nuevos destrozos, llegando en esto hasta la parte superior del edificio, en que pretendieron arrancar en parte el solado de mosaico catalán que protege la coronación de la pared que sirve de balaustre a la terraza.*

El autor del informe, ante la tesitura de tener que imputar a alguien la responsabilidad de los destrozos, prefiere considerar los hechos como un mal menor, *consecuencia de la guerra y de las circunstancias del momento, sin que podamos –concluye– culpar de ello a nadie.* El contratista, a pesar de los robos, no se decidió a establecer un servicio permanente de guardia por la incertidumbre de su duración y sin tener garantías de recuperar un desembolso sin duda importante. Las autoridades gubernativa y local desalojaron por tres veces los locales, pero tuvieron que rendirse ante el *agobiador problema* que representaba el aumento constante de población, junto a la absoluta carencia de viviendas ni de locales libres para acogerla; como prueba de la preocupación por tal problema, el arquitecto destaca la iniciativa del Gobernador Civil de construir albergues –estamos en 1944– con la exclusiva finalidad de desalojar el edificio de la Normal y así poder continuar las obras. Por último, García exculpa al mismo Estado que, aún teniendo conocimiento del hecho, no estimó pertinente adoptar una solución, *sin duda alguna por razones fundamentadas en los más altos intereses de la Patria, en relación con los cuales los daños ocasionados son completamente insignificantes.*

3.2 Reanudación de las obras

El 10 de agosto de 1939 -cuatro meses después del final de la guerra- Aurora Prado, Directora accidental¹¹⁶ de la Escuela Normal del Magisterio Primario, se dirige al Ministro de Educación Nacional para comunicarle lo tratado en claustro de profesores en

¹¹⁶ En ausencia de José Datas Gutiérrez (1894-?), Catedrático y Director de la Escuela Normal hasta 1936 que, a causa de su fuerte implicación republicana, fue probablemente depurado tras la guerra. Éste formó parte del grupo de 44 profesionales liberales y funcionarios que suscribieron en marzo de 1930 el Manifiesto Fundacional de “Agrupación Republicana”. Estaba afiliado al Partido Radical-socialista [MATEOS RODRÍGUEZ, Miguel Ángel: “La República en Zamora (1931-1936)”, op. cit., tomo 1, p. 284 y tomo 2, p. 273].

relación con la Orden de 14 de julio, sobre reanudación de los estudios del Grado Profesional¹¹⁷. El edificio de la Escuela Normal se encontraba en un *lamentable estado* por haber albergado desde el comienzo de la guerra ciertos servicios relacionados con el conflicto y haber servido de alojamiento para refugiados. En vista de ello, no pareciendo posible a la Directora que la Escuela pudiera disponer de un local adecuado y suficiente para el siguiente curso, ésta recuerda al ministerio que al surgir el *Movimiento Nacional* se encontraba bastante adelantada la obra del edificio expresamente construido para Escuela Normal. Desconocedora de las dificultades que ello iba a conllevar, la Directora propone acordar la terminación de la obra, con objeto de que al curso siguiente pudiera estar debidamente habilitado para poder darse en él las clases, *ya que -añade- las enseñanzas del Magisterio han tenido en esta provincia una excepcional importancia, como lo evidencia el creciente número de alumnos matriculados.*

Varios escritos más vienen a apoyar la petición del claustro de la Normal. El Gobernador Civil y Presidente de la recién constituida Junta Provincial del Paro dirige al Ministro un ruego para que *se sirva disponer la concesión de crédito necesario* para la continuación de las obras de la Normal, a fin de colocar a los obreros en paro del sector de la construcción¹¹⁸. Ya en 1940, remite al mismo destinatario una comunicación de la Comisión gestora de la Diputación de 15 de julio -recordatoria de otra de 27 de diciembre del 39- solicitando se den las órdenes para la continuación de las obras del edificio; la corporación provincial reforzaba su petición basándose, por un lado, en la inminente ruina que podría afectar al edificio en construcción por la acción combinada del tiempo y del abandono, y, por otro, en las pésimas condiciones -falta de amplitud, escasez de luz y *deficientísimos medios higiénicos-* de la sede en uso¹¹⁹.

Los repetidos ruegos tienen como efecto la visita del nuevo jefe de la Oficina Técnica, Pedro Sánchez Sepúlveda¹²⁰, quien, como primera medida, suspende la paralización para poder certificar las obras que, por lo visto, habían sido ejecutadas entre diciembre de 1935 -fecha de la última certificación expedida por Flórez- y el comienzo de la gue-

¹¹⁷ Escrito de 10 de agosto de 1939, de la directora accidental de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Zamora, al Ministro de Educación Nacional (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

¹¹⁸ Escrito de 9 de septiembre de 1939, del Gobernador Civil de Zamora y Presidente de la Junta de Paro, al Ministro de Educación Nacional (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

¹¹⁹ Escrito de 19 de julio de 1940, del Gobernador Civil de Zamora, al Ministro de Educación Nacional (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

¹²⁰ Antonio Flórez, que había resultado absuelto en el proceso de depuración profesional, se encontraba muy mal de salud y falleció poco tiempo después, el 27 de octubre de 1941.

ra. Así, entre octubre de 1940 y abril de 1941 fueron certificadas, por un importe de 130.156,30 pesetas¹²¹, obras anteriores a 1936.

El siguiente paso que da Sánchez Sepúlveda es proponer a la superioridad la aprobación de un *Proyecto de reparación de daños causados en el edificio de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Zamora* por un importe de 11.246,96 pesetas¹²². El objeto del mismo era subsanar las humedades generalizadas provocadas en cielos-rasos y guarnecidos por las lluvias caídas durante toda la paralización, al carecer el edificio de cubierta. Para ello, debían realizarse obras consistentes en el picado de los enlucidos de techos y paredes, y la reconstrucción de los tableros horizontales de los cielos rasos. Dicho en palabras del arquitecto, el proyecto tenía por objeto dejar la obra *en iguales condiciones que quedó al interrumpirse los trabajos, con el fin de que la contrata pueda seguir las obras que faltan por realizar*. El proyecto obtuvo la preceptiva autorización ministerial el 2 de agosto de 1941¹²³ y fue ejecutado por el sistema de administración.

Pero este proyecto no era más que un simple paliativo en relación con la ingente obra por realizar. Durante la inmediata posguerra se sucedieron un buen número de gobernadores civiles en el cargo y -quien más, quien menos- todos plantearon la reanudación de la construcción de la Normal como un objetivo prioritario para la ciudad. El escrito que el tercero de los nombrados tras el final de la guerra remite al Ministerio de Educación Nacional en agosto de 1941 es un buen exponente de ello:

Al tomar posesión de este Gobierno Civil el pasado mes mayo, uno de los fundamentales problemas por el que me interesé fue el de ver la posibilidad de reanudar las obras paralizadas de la Escuela Normal de esta Provincia. Existe un magnífico edificio que a medio construir ha quedado sujeto a la acción del tiempo y en donde hoy día se cobijan los indigentes y los pordioseros que carecen de casa propia. Deseando conocer exactamente el estado en que se encuentra este edificio para gestionar debidamente el que las obras se reanuden o prestar al menos el que se soslayan aquellos inconvenientes que existen y que tanto perjudican intereses de esta provincia y al Estado mismo. Ruego a V. E. me informe detenidamente del estado en que se encuentra el expediente de este edificio para que las obras

¹²¹ Certificación de los honorarios percibidos por Pedro Sánchez Sepúlveda como Director de Obra de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Zamora (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

¹²² Escrito de 3 de junio de 1941, de Pedro Sánchez Sepúlveda (arquitecto jefe de la Oficina Técnica para Construcción de escuelas) a Director General de Primera Enseñanza (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

¹²³ Nota de 2 de agosto de 1941, Ministerio de Educación Nacional, Aprobación del *Proyecto de reparación de daños causados en el edificio de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Zamora* (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

*se reanuden, siempre que ello sea compatible con el estado económico del Ministerio.*¹²⁴

El ruego anterior acabó recalando en la Sección de Construcciones Escolares de Dirección General de Enseñanza Primaria, que contesta el 24 de septiembre señalando como causa de la paralización de las obras el incumplimiento por parte de la Diputación de sus obligaciones económicas, recogidas en el Decreto de 7 de septiembre de 1933, de aprobación del Proyecto de Ejecución de la Escuela Normal. El artículo 4 establecía el porcentaje de colaboración de la corporación provincial -12,5%-, y su ingreso en la Caja general de Depósitos, a disposición de la Dirección general de Primera Enseñanza.

La Diputación, a su vez, reconoce su compromiso para la aportación del 12,5 % de la contrata, e incluso, en la misma proporción, del presupuesto correspondiente a la ampliación de las obras aprobado en 1935¹²⁵. Pero recuerda el organismo provincial al Ministerio que ya entonces propuso al de Instrucción Pública la fórmula por la cual lo ingresado fuera una cantidad proporcional a cada certificación de obra ejecutada, pretendiendo con ello –aclara el escrito- evitar el que una vez invertidas las aportaciones se paralizara la obra, como efectivamente sucedió, y –añade- *fuera inútil el sacrificio económico que se exigió, no sólo par realizar la obra de mejora en bien de la enseñanza y de la provincia, sino para dotar del rango y decoro indispensables a una escuela de formación de tal importancia*. La Diputación considera haber cumplido su parte del trato habiendo ingresado una cantidad a cuenta –la mitad de lo que le correspondía- y, por tanto, no se considera responsable de la paralización.

En febrero de 1942, la Dirección General de Primer Enseñanza reitera al órgano provincial, ante las repetidas peticiones de éste, que no podrían reanudarse las obras mientras la corporación no ingresara la totalidad de lo pactado y, condición indispensable, a nombre del Director General de Primera Enseñanza¹²⁶.

¹²⁴ Escrito de 29 de agosto de 1941, del Gobernador civil de Zamora al subsecretario de Educación nacional (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

¹²⁵ Escrito de 18 de octubre de 1941, del Gobernador civil de Zamora al Jefe de la Sección de Construcciones Escolares (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

¹²⁶ Borrador manuscrito de 12 de febrero de 1942, del Director General de Primera Enseñanza al Presidente de la Diputación Provincial de Zamora (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321). Esta última condición tiene su explicación en el hecho de que el ingreso de la Diputación, además de ser inferior a lo estipulado, se había hecho erróneamente a favor del “Ordenador de pagos” del Ministerio, lo que había imposibilitado hasta la fecha la retirada de fondos.

3.3 Liquidación de las obras y rescisión del contrato

Como paso previo a la reanudación de las obras, era preciso rescindir el contrato, y, para ello, practicar la medición y liquidación de las obras realmente ejecutadas por el contratista.

El expediente promovido para rescindir el contrato fue iniciado en enero de 1943 por Gregorio Prieto Gato¹²⁷, contratista de las obras, quien elevó a la Dirección General una solicitud en tal sentido, basada en la fuerte subida de los precios de materiales, jornales y medios de transporte.

El artículo 57 del pliego de condiciones generales para la contratación de obras¹²⁸, declaraba potestativa la rescisión del contrato, por parte de la Administración o del contratista, en el caso en que el presupuesto variara en una quinta parte o más, por exceso o defecto, debiendo computarse para determinar esta diferencia todas las alteraciones que hubiera experimentado el presupuesto primitivo, bien por reforma del proyecto, bien por la inclusión de presupuestos adicionales, o por cualesquiera otros motivos de alzas o bajas que se hubieran hecho en la obra.

Consultada la Oficina Técnica en este sentido, contestó que los precios fijados para la construcción de la Normal habían sufrido un aumento muy superior a la quinta parte del presupuesto, ya que los valores correspondientes al año 1943 de mano de obra, material y transporte, en relación a los fijados en el proyecto, superaban no sólo la quinta parte, sino que en algunos casos duplicaban su importe inicial. Basándose en ello, en el mes de diciembre, el Negociado de Construcciones Escolares propuso a la superioridad acceder a la petición del contratista para la rescisión del contrato, siempre y cuando se llevaran previamente a efecto por el Arquitecto director de las obras la recepción y liquidación de las que verdaderamente hubiera ejecutado la contrata.

El breve intervalo de tiempo que transcurre hasta la presentación de la liquidación de obra –menos de un mes- conduce a pensar que el trabajo se había llevado a cabo en paralelo a la tramitación del expediente. Su autor no fue, tal como había sido establecido, el arquitecto director de la obra. Navarro Borrás -a la sazón jefe de la Oficina Técnica, y por tanto responsable de la dirección de obra- delegó inteligentemente en el arquitecto escolar de Zamora, Antonio García Sánchez-Blanco, quien al inicio de la Memoria declaraba, con cierta ingenuidad, haber *tenido el honor de ser designado por el Excmo. Sr.*

¹²⁷ Nota del 13 de diciembre de 1943, del Negociado de Construcciones Escolares de la Dirección General de Primera Enseñanza (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

¹²⁸ Pliego de condiciones generales para la contratación de obras, aprobado por Real decreto de 4 de septiembre de 1908, modificado por Decreto de 3 de noviembre de 1932 (Gaceta del 9).

Ministro de Educación Nacional para llevar a efecto las recepciones y liquidaciones de las obras. Al presentar el técnico la cuenta de honorarios correspondiente a tan ingente trabajo, como fue el levantamiento de nuevos planos y la medición de la obra ejecutada, se encontró con la negativa por parte ministerial a abonar cantidad alguna en tal concepto, basada en la norma por la cual los arquitectos del Estado no debían percibir honorarios para los trabajos de deslinde, mediciones o tasaciones que les fueran encomendados en relación con edificios propiedad del Estado¹²⁹.

En la memoria de la liquidación de las obras¹³⁰, Antonio García expone las dificultades con que se encontró a la hora de efectuar la medición, motivadas por carecer de elementos de juicio suficientes -especialmente en relación con aquellas fases de obra que posteriormente quedaron ocultas- y no disponer de la documentación completa del proyecto, que se reducía a los planos de plantas, de distribución de viguería y detalles de soportes, el plano de emplazamiento, las *facturas del hierro* y las certificaciones abonadas al contratista. A falta de los alzados y secciones y de otros ejemplares del proyecto, se vio en la necesidad de reconstruirlos.

El resultado final de la valoración de las obras -una vez sumadas las cantidades correspondientes a cada capítulo y aplicados los aumentos de precios aprobados- ascendió a la cantidad de 740.700 pesetas. Al comparar la suma de las certificaciones abonadas al contratista con la cifra anterior, Antonio García se topa con que la obra certificada sobrepasa en 37.541,52 pesetas¹³¹ el importe de la obra realmente ejecutada. El arquitecto justifica tal hecho basándose en la explicación del contratista, según la cual el exceso certificado se correspondía con materiales acopiados a pie de obra, que fueron utilizados en otras a causa de la paralización de ésta. Dando por buena tal explicación, y teniendo en cuenta la carencia de liquidez del contratista, el técnico propuso como solución deducir la cantidad indebidamente cobrada por aquél de la fianza que aún le retenía el Estado¹³².

El 17 de febrero de 1944 tuvo entrada en el Ministerio el acta de recepción de las obras de la Normal zamorana, efectuada con motivo de la rescisión del contrato. Firmaron el

¹²⁹ Orden de 26 de agosto de 1946 por la que se prueba el Acta de Recepción y la liquidación de las obras que con destino a Escuela de Magisterio se está construyendo en Zamora (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

¹³⁰ GARCÍA SÁNCHEZ-BLANCO, Antonio: "Escuela Normal del Magisterio Primario de Zamora. Liquidación de obra con motivo de la rescisión del contrato", 31 de enero de 1944, (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

¹³¹ Más de 60.000 euros actuales.

¹³² También los arquitectos directores de obra debieron devolver la parte correspondiente de sus honorarios, exigencia que en el caso de Flórez recayó sobre la viuda.

acta el Gobernador Civil, el Presidente de la Diputación, el Alcalde, el Arquitecto escolar de la provincia y el contratista, Gregorio Prieto Gato¹³³.

La comunicación que un mes después de recibida la obra remitió Antonio García al Director General¹³⁴, debe interpretarse como una tentativa de aquél para urgir la aprobación de la liquidación y posterior rescisión de la obra, y, junto con ellas, la abultada cuenta de honorarios que esperaba percibir. El técnico informaba en su escrito de la rápida retirada de todas las máquinas y materiales propiedad del contratista que, tras la recepción, éste había llevado a cabo. Dado que algunos de dichos materiales cerraban el paso a puertas y ventanas, quedó libre la obra al tránsito público y pasó a estar constantemente invadida por –en palabras de García- *una legión de chiquillos que hacen numerosos destrozos en la obra realizada y lo que es peor, pueden sufrir lamentables desgracias personales al correr en sus juegos por las galerías y escaleras sin balaustre, en las que existe verdadero peligro*. Además de los riesgos para los menores, García denunciaba otras consecuencias negativas como eran la posibilidad de robos y destrozos en las obras realizadas y el desagradable hecho de haberse convertido en *evacuatorio público* a causa de la proximidad de la Feria que se estaba celebrando.



12: Vista de la Escuela Normal de Zamora tomada poco tiempo después de su entrada en servicio.

¹³³ Nota de 24 de junio de 1946, del Negociado de Construcciones Escolares de la Dirección General de Primera Enseñanza (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

¹³⁴ Escrito de 27 de marzo de 1944, de Antonio García Sánchez-Blanco al Director General de Primera Enseñanza (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

La justa pretensión de Antonio García Sánchez-Blanco de percibir honorarios por la redacción de la liquidación de las obras fue sin duda la causa del retraso en la aprobación de dicho documento y, como consecuencia de ello, de la rescisión del contrato y, en último extremo, de la reanudación de la obra. En abril de 1944 pasó la liquidación - con el acta, planos y cuenta de honorarios- a la Oficina Técnica para su visado, siendo devuelta el 8 del siguiente mes de mayo con la propuesta de que los honorarios del arquitecto escolar se abonaran con cargo a la fianza de la contrata¹³⁵. A continuación, se remitió la liquidación a la Sección de Contabilidad, que la devolvió en agosto, informando que la liquidación carecía de errores aritméticos, y que no procedía el abono de la cuenta de honorarios. De allí pasó la liquidación a informe de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles, que la devolvió favorablemente informada en enero de 1945, aunque sin hacer la menor alusión a la debatida cuenta de honorarios. Por orden de 7 de diciembre del mismo año se remitió la liquidación al arquitecto escolar para que *manifestase lo que estimara oportuno o la rectificase*, fórmula que ha de interpretarse como una invitación a renunciar a sus honorarios. El 8 de enero de 1946 entró en el Ministerio la liquidación rectificada y de nuevo se inició el ciclo de comprobaciones administrativas que cristalizó en la Orden de 26 de agosto de 1946¹³⁶, por la que se aprobaron definitivamente el acta de recepción y la liquidación de las obras.

3.4 Finalización

A medida que el voluminoso expediente conservado en el Archivo de Alcalá de Henares, al que nos estamos refiriendo continuamente, va aproximándose a su final, el número y la frecuencia de los documentos disminuye. En enero de 1946, pocos días después de la liquidación rectificada, fue presentado ante el Negociado de Construcciones Escolares el Proyecto de Finalización del edificio en construcción destinado a Escuela de Magisterio de Zamora¹³⁷. No se ha encontrado ninguno de los documentos que integraban el Proyecto de Finalización de las obras, siendo los datos aportados por el expediente solamente de índole económica. Las obras debían realizarse por el sistema de administración, ascendiendo su importe – incluidos los honorarios de dirección del arquitecto

¹³⁵ Nota de 24 de junio de 1946, del Negociado de Construcciones Escolares de la Dirección General de Primera Enseñanza (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

¹³⁶ Orden de 26 de agosto de 1946 por la que se prueba el Acta de Recepción y la liquidación de las obras que con destino a Escuela de Magisterio se está construyendo en Zamora (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

¹³⁷ Nota de 19 de enero de 1946, del Negociado de Construcciones Escolares de la Dirección General de Primera Enseñanza (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

y del aparejador- a 3.158.010,81 pesetas, que con los honorarios de redacción del proyecto -21.525 pesetas- se elevaban a un total de 3.179.535,81. Cada una de las partes firmantes del convenio –Estado, Ayuntamiento y Diputación- correría con idéntica proporción que la especificada en el Decreto de aprobación del proyecto, es decir, 75 %, 12,5 % y 12,5 %, respectivamente.

Considerando que la obra ejecutada con anterioridad fue valorada por Antonio García en 751.375,06 pesetas (incluidas 10.675,06 de honorarios), el costo total de la obra una vez terminada sería de 3.930.910,87 pesetas. Si se compara esta última cifra con su correspondiente del proyecto inicial -1.229.843,91 pesetas, incluidas las 15.125,30 de honorarios por redacción del proyecto-, se concluye que el presupuesto final triplicó al inicial. No todo el aumento hay que achacarlo a la subida galopante de los precios que trajo la posguerra, sino también a la construcción del pabellón aislado que contemplaba el proyecto de finalización para absorber la ampliación del programa aprobada sobre la marcha.

El siguiente documento está fechado en 10 de mayo de 1950 y contiene el acta de recepción del edificio construido por el Estado con destino a *Escuelas del Magisterio de ambos sexos, Escuelas Graduadas de niños y niñas, con un total de doce grados, Delegación e Inspección de Enseñanza primaria y un pabellón anexo con destino a cantina escolar*¹³⁸. Al acto asistieron el Gobernador Civil de la Provincia -José María Alfin-, los Directores de las Escuelas del Magisterio femenina y masculina -Aurora Prado Maza y , José María Carrascal Martín-, el Arquitecto Escolar -Antonio García Sánchez-Blanco-, dos Inspectores de Enseñanza Primaria -Luis González Maza y Manuel Fernández Fernández-, el Delegado Administrativo de Enseñanza Primaria -Manuel de Ávila González-, y un representante de la empresa constructora, cuyo nombre no se especifica en el escrito.

Tras dejar constancia el arquitecto de que tanto las obras como la primera limpieza de los locales habían sido terminadas, y en cumplimiento a la Orden del Director General de 14 de abril, aquél hizo entrega de los edificios -principal y cantina escolar- al Director de la masculina, José María Carrascal Martín, quien en el momento de recibir las llaves del edificio declaró aceptar únicamente la responsabilidad de la custodia del mismo.

¹³⁸ Escrito de 15 de mayo de 1950, de Antonio García Sánchez-Blanco al Director General de Primera Enseñanza (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321). El arquitecto afirma adjuntar al acta 18 fotografías del edificio *según está ordenado*, que, desgraciadamente, no figuran en el expediente.

El acta recoge algunos comentarios más del Director de la Escuela masculina. El primero es más bien una queja por la, a su juicio, *limitadísima amplitud* con que se dotó a la Escuela masculina, en comparación con lo que le correspondió a la femenina, y ello -a juicio de José María Carrascal- por haberse visto obligada la Dirección facultativa tras la adaptación del proyecto original a situar en el piso de la Escuela masculina los seis grados de la graduada de niñas y tres de la de niños¹³⁹. La segunda observación es de tipo más práctico que la primera y se refiere a la instalación de calefacción. No le faltaba razón al Director al señalar que, por contar el edificio con una única caldera, iba a ser difícil repartir los costes entre los distintos titulares –las dos Escuelas y las dos graduadas-, y más teniendo en cuenta la falta de coincidencia en horarios y días lectivos.

3.5 Una inauguración no consumada

El 8 de julio se presentó en la ciudad el Director General de Primera Enseñanza¹⁴⁰. Su objetivo era visitar el recién terminado y flamante edificio de la Escuela Normal, además de mantener reuniones con el Consejo provincial de Educación y con la Junta municipal de primera enseñanza. En el discurso de bienvenida el Gobernador civil manifestó su satisfacción por la presencia de Romualdo de Toledo en Zamora por considerar que ello era el preámbulo de la próxima inauguración de la nueva Escuela Normal del Magisterio, dando a entender que el evento importante estaba por llegar.

Ya en el salón de actos de la Normal el Director general se dirigió a una nutrida representación de los maestros zamoranos, previamente convocados con tal fin. Fue presentado por el Director de la Normal del magisterio masculino, José María Carrascal, con un discurso agradecido y un tanto florido:

Bienvenido seáis, excelentísimo señor, a esta casa de formación intelectual e integral de las juventudes que han de forjar el temple de nuestra raza. Aquí tenéis, señor, un grupo de jardineros, porque bien puede compararse la labor del maestro con la del hombre que afanosamente cuida su jardín, ellos también cultivan las más hermosas plantas que con sus preciosos coloridos y sus delicados aromas embalsamarán luego el ambiente de la Patria trabajando por su santificación. Sentíamos, señor Director, la necesidad de que vinierais a darnos vuestro estímulo y vuestro aliento, porque después de haber vivido en un caserón viejo, frío e in-

¹³⁹ Más adelante, al analizar la idea original del proyecto, se tratará de encontrar explicación a estas afirmaciones.

¹⁴⁰ “El Director General de Enseñanza, don Romualdo de Toledo, ha estado hoy en Zamora”, en El Comercio de Zamora, 8 de julio de 1950, p. 4.

cómodo, nos enorgullece sentirnos ahora en este ambiente tan propicio y queremos por ello daros las gracias y en vuestra persona testimoniar también nuestra gratitud al señor ministro y en él al Gobierno y al Jefe del Estado....

Romualdo de Toledo manifestó en su alocución el deseo de conocer directamente los problemas educativos de la provincia pues –a su juicio- no era justo que, *teniendo Zamora muy pronto la primera Escuela Normal de España por la importancia de su edificio*, no tratara el Ministerio de resolver el problema escolar en su conjunto. Las palabras laudatorias con que el Director general se refirió a la nueva construcción quedaron grabadas en la mente de los zamoranos y fueron glosadas por la prensa local en numerosas ocasiones a lo largo del año en curso¹⁴¹.

El acto de inauguración al que se refería el Gobernador civil estaba previsto tuviera lugar durante los fastos conmemorativos del 18 de julio, pero, según se lee en la prensa de la época, hubo de posponerse *por un corto espacio de tiempo*, a la espera de que fuera el Ministro de Educación Nacional José Ibáñez Martín, quien había manifestado su intención de presidir el acto, el que señalara la fecha más apropiada¹⁴².

En una entrevista hecha al Gobernador civil en enero de 1951, preguntado sobre los logros más importantes llevados a cabo en la capital durante el año anterior, la máxima autoridad provincial destacó como el más importante la inauguración de la nueva Casa Consistorial. En segundo lugar situó la *puesta en servicio* de la Escuela Normal, aunque –confesó- aún no había tenido lugar el acto protocolario de su inauguración¹⁴³.

Es indudable que el centro comenzó su andadura al inicio del curso 1950-1951. El 7 de noviembre una nota de prensa ponía en conocimiento del magisterio de la provincia, *así como del público en general*, que las oficinas de la Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria habían sido trasladadas al nuevo edificio, concretamente a los locales de planta baja orientados a poniente¹⁴⁴.

Puede que a causa de la sustitución de Ibáñez Martín por Joaquín Ruiz Giménez al frente de Educación Nacional, operada en julio de 1951, el caso es que la esperada inaugu-

¹⁴¹ Los dos siguientes pies de fotografías del edificio publicadas en prensa dan fe de ello: “La mejor de España, que se inaugurará este mismo año” (*Imperio*, 18 de julio de 1950, p. 4) y “El moderno edificio de las Escuelas del magisterio –el mejor de España en frase del Director general de Enseñanza Primaria-, entró en servicio en 1950” (*Imperio*, 31 de diciembre de 1950, p. 5).

¹⁴² “El día 18 de julio en nuestra provincia”, en *El Correo de Zamora*, 12 de julio de 1950, p. 3.

¹⁴³ “Un año de actividades en Zamora”, en *Imperio*, 23 de enero de 1951, p. 4.

¹⁴⁴ *El Correo de Zamora*, 7 de noviembre de 1950, p. 4. La instalación de las oficinas de la Delegación Administrativa en el ala oeste explica la conversión en puerta del hueco central de dicha ala, que permitía el acceso directo a las mismas desde el exterior. La puerta puede observarse en la fotografía de la figura 12 y, aunque se cegó posteriormente al trasladar de nuevo las oficinas, ha podido constatarse su existencia en el curso de las recientes obras de rehabilitación.

ración de la Escuela Normal fue pospuesta *sine die* hasta dejar de tener sentido. Es posible que la falta de verdadero interés en las altas esferas por llevarla a cabo se debiera al hecho de tratarse de una iniciativa republicana.

3.6 Obras realmente ejecutadas

Tal como ya ha quedado reflejado, entre los meses de febrero de 1934 y diciembre de 1935 se ejecutaron realmente obras por valor de 740.700 pesetas, es decir, poco más de los dos tercios de la cantidad prevista inicialmente. Es posible precisar con bastante exactitud la índole de las obras ejecutadas y el grado de desarrollo que alcanzó la construcción hasta el momento en que se produjo la paralización. Para ello es necesario acudir de nuevo a la inestimable fuente que suponen la memoria y las mediciones correspondientes a la liquidación de la obra que Antonio García practicó en 1944 como paso previo a la rescisión del contrato.

A juicio del arquitecto, el trazado del edificio se ajustaba bastante al proyecto aprobado –que no ha llegado a nosotros- y las ligeras variaciones dimensionales detectadas en su medición debían achacarse a la gran dificultad que entrañaba el replanteo en un terreno tan accidentado¹⁴⁵. En cuanto a la calidad de lo construido, al autor le parecía correcta, aún cuando hubieran aparecido cuatro grietas verticales achacables por él a asientos en la cimentación y que a su juicio no revestían mayor importancia. Otro juicio muy distinto le merecía el estado de conservación de lo edificado, que Antonio García califica de desastroso por las razones ya expuestas.

Ante la necesidad de medir aquéllas partes de la obra que ya no estaban a la vista y de cuya ejecución no fue testigo -tales como movimiento de tierras, vaciado de zanjas y terraplenados- el arquitecto acude a las únicas fuentes disponibles -descontada la posibilidad de hacer calicatas por no estar autorizado el gasto-, a saber, el plano de emplazamiento del proyecto y los testimonios del aparejador y del contratista. Puesto que el plano de emplazamiento con que se contaba estaba muy escaso de cotas -sólo aparecían reflejadas en él cuatro del estado primitivo y siete de las rasantes proyectadas¹⁴⁶-, para

¹⁴⁵ Para contrastar la piadosa afirmación de Antonio García, se han medido las longitudes de los ventanales de las clases y de sus machones intermedios, por tratarse de elementos básicos de la composición y, por tanto, perfectamente modulables. En la fachada oeste, de norte a sur, éstas son las medidas: 6,70 m, 3,00 m, 6,75 m, 2,63 m y 6,55 m. En la fachada sur, de oeste a este: 6,57 m, 2,79 m, 6,55 m, 2,87 m y 6,55 m, 2,96 m, 6,57 m, 2,77 m y 6,56 m. Se aprecia una excesiva dispersión, sobre todo en la fachada oeste.

¹⁴⁶ Era práctica habitual en la Oficina Técnica, y más cuando, como en este caso, estaba sometida a una fuerte presión de la superioridad y de los demás estamentos participantes, afrontar obras sumamente complejas como lo era ésta a partir de estudios muy someros del emplazamiento y del replanteo. Las lógicas

tener un conocimiento siquiera aproximado de los desmontes y vaciados efectuados fue necesario dibujar nuevas secciones en varios sentidos. Afirma García que el Arquitecto proyectista –así se refiere a Flórez, aunque probablemente éste no pisó la ciudad de Zamora en la etapa de redacción- desconocía la existencia de una cantera en el solar en que se emplazó el edificio y que, por ello, proyectó invariablemente todas las cimentaciones a un metro de profundidad. Para valorar el exceso de medición en el vaciado de zanjas y su posterior relleno, originado por la mayor profundidad del firme en la zona de la cantera, el arquitecto escolar recurrió a los croquis y relaciones valoradas formulados por Enrique Fernández, el aparejador de la obra, documentación que fue, según parece, aprobada por la *Dirección facultativa*¹⁴⁷, pero cuyo paradero era desconocido en el Ministerio.



13: Escuela Normal de Zamora. Muro de fábrica mixta de mampostería y verdugadas de ladrillo.

Más arriba, al relatar la marcha de las obras y tratar de justificar los importantes retrasos que se produjeron, se apuntaba como una de las posibles el empleo en la construcción de este edificio de un sistema estructural diferente al que fue común en la generalidad de las obras emprendidas por la Oficina Técnica. De acuerdo con dicho sistema, los forjados

deficiencias deslizadas en la etapa de proyecto se solventaban con una dirección de obra que, en gran medida, se esmeraba en la definición del proyecto. En el desafortunado caso que comentamos, con una guerra y la defunción del arquitecto proyectista por medio, no fue posible tapar los errores y lagunas del proyecto. Digamos en defensa de la Oficina Técnica que la mayoría de los proyectos arquitectónicos redactados en la actualidad tampoco superarían la prueba.

¹⁴⁷ De nuevo, se constata cierta ambigüedad en la referencia al Director de la Obra, en teoría Antonio Flórez Urdapilleta. Se insiste en la idea de que el técnico titular se personó en la obra en muy contadas ocasiones y que fue auxiliado en su función por personal facultativo de la Oficina Técnica.

LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA NORMAL DE ZAMORA

estaban realizados con viguería metálica perpendicular a fachada y entrevigado formado con tablero y doble bovedilla de rasilla cerámica. Los forjados apoyaban, pues, en las fachadas y, en el caso de doble crujía, también en la carrera central. Mientras que aquéllas eran de fábrica de ladrillo macizo y actuaban como muro de carga, la carrera central estaba compuesta por una jácena metálica apoyada sobre pilares del mismo material, en aras, se decía, de un menor plazo en la ejecución. Más no ocurre así en la escuela Normal de Zamora, en la que la carrera central también es de fábrica. Según se desprende de la memoria redactada por Antonio García con motivo de la liquidación, la decisión de sustituir el habitual pórtico de estructura metálica por un muro de carga se tomó en fase de proyecto. La fábrica a emplear en ella era mixta, de mampostería con verdugadas de ladrillo macizo, de 1,20 metros en planta baja y 0,60 en las dos superiores. Durante la obra se varió este criterio y se redujo el espesor a pie y medio (unos 40 cm) en las dos plantas superiores y parte de la baja, medida que supuso un considerable ahorro.



14: Escuela Normal de Zamora. Forjado de viguetas metálicas y entrevigado de rosca de ladrillo.

Otras modificaciones importantes introducidas en el transcurso de la obra fueron la ejecución con mampostería en seco de un drenaje en el trasdós de los muros en contacto con el terreno para impedir el acceso de humedades a la planta baja, y la preparación de las fábricas de fachada para alojar en ellas persianas enrollables de madera, no contempladas en proyecto.



15 y 16: Escuela Normal de Zamora. Detalles del cargadero de la ventana y de la pilastra de separación.

La estructura metálica, en viguerías de los forjados y soportes y cargaderos de ventanas, se ejecutó en su totalidad de acuerdo con el proyecto. En este capítulo son destacables las vigas de casi 12 metros de luz que cubren el gimnasio de la planta segunda.

Por último, del capítulo de Instalaciones, sólo se realizaron obras en la parte de la electricidad, consistentes en el tendido y colocación del denominado *tubo Bergman*, procedimiento habitual en la época para canalizar el cableado.

A la cuenta de lo ejecutado, Antonio García enfrenta una de menor cuantía correspondiente a aquéllas obras previstas que no se han ejecutado, o se han hecho sin el suficiente cuidado. A juicio del arquitecto escolar, los frentados de la sillería granítica del zócalo del edificio habían sido deficientemente rematados y adolecían de importantes desigualdades en su terminación, que era necesario repasar. De igual modo, y en defensa de los intereses del Estado, García Sánchez-Blanco apreció que el contratista, para extraer piedra para su obra, había excavado una auténtica cantera a cielo abierto en la zona de la parcela que hoy ocupa la calle Fray Toribio de Motolimia. Ante la protesta por parte del Ayuntamiento por tal hecho y su exigencia de que se le entregara el entorno del edificio en la debida forma, el arquitecto estimó pertinente imputar al contratista los gastos originados por la explanación del hoyo de la cantera y deducirlos de la cuenta de la liquidación¹⁴⁸.

¹⁴⁸ La existencia de esta cantera a cielo abierto explica el empleo de fábrica mixta de mampostería con verdugadas de ladrillo en el muro de carga central, insuficientemente justificada por la sola necesidad,



17: Escuela Normal de Zamora. Vista del ala occidental de la planta baja en fase de rehabilitación.

Una vez aplicados los precios unitarios del proyecto a las cubicaciones resultantes de las mediciones practicadas, totalizados los distintos capítulos y ponderados en los porcentajes estipulados (beneficio de contrata o baja de subasta), y descontadas las cantidades correspondientes a los conceptos mencionados en el párrafo anterior, el arquitecto autor de la liquidación cifra ésta en la cantidad de 740.700 pesetas, ya mencionada.

apuntada más arriba, de dar trabajo en la construcción al mayor número posible de obreros. Parece más que probable que el conocimiento por parte del contratista zamorano Gregorio Prieto Gato de la existencia de una cantera libremente accesible en el interior del solar le permitió ofertar una baja importante en la subasta y, en definitiva, hacerse con el contrato.

4. Análisis del edificio

4.1 Descripción del edificio

Solar.- La parcela escolar tiene forma de cuadrilátero irregular, cuyos lados se alinean con las calles denominadas actualmente Ronda de San Torcuato –al sur y en línea de 87,74 m-, Avenida Plaza de Toros –al oeste y en línea de 71,74 m-, Condes de Alba y Aliste –al norte y en línea de 97,82 m- y Fray Toribio de Motolimia –al este y en línea de 100,58 m-. Descontados los pequeños chaflanes de las esquinas, estos límites encierran una superficie de 7.824,87 m². La topografía acusa un fuerte desnivel de 5 metros en la diagonal de la parcela que une los vértices noreste y suroeste –el eje de la composición-, descendiendo hacia este último.

Esquema.- La planta de la Escuela Normal de Zamora adopta la forma de pentágono irregular con eje de simetría coincidente con la bisectriz de las calles Ronda de San Torcuato y Plaza de Toros. Dos de los lados adyacentes del polígono son paralelos a dichas calles y se separan de las alineaciones unos 12 metros, prologándose el alineado con la Ronda un trecho hasta el martillo curvilíneo que lo remata. Los lados consecutivos a los dos anteriores, son perfectamente perpendiculares a ellos y, por último, el que cierra el pentágono es perpendicular al eje de simetría de la planta.

La calle que cierra por el norte la parcela –hoy calle de los Condes de Alba y Aliste- es evidentemente una consecuencia del trazado del edificio, pues es paralela al lado norte del pentágono y, por tanto, perpendicular a la Avenida Plaza de Toros. Esta alineación, la norte, se separa del edificio únicamente cinco metros, bastante menos que las alineaciones oeste y sur a causa del carácter secundario de la calle y a la obligación de dejar a este lado la mayor cantidad posible de terreno con destino a descansadero de ganados, puesto que así lo había exigido la Dirección General de Ganadería en el acuerdo de cesión¹⁴⁹. No ocurrió así con la calle Fray Toribio de Motolimia, cuyo trazado, existiendo con anterioridad y proveniente del norte, se prolongó hasta conectar con la Ronda entre los solares de la Normal y del Instituto de Higiene.

¹⁴⁹ El cuartel de la Guardia Civil ocupa hoy la parcela que, junto a la plaza de toros, fue destinada a descansadero de ganados tras la cesión.

El edificio se distribuye en cuatro pisos. Sólo los dos intermedios ocupan toda la planta. El inferior afecta únicamente a las alas paralelas a las alineaciones oeste y sur y responde a la adaptación de la construcción al desnivel del terreno original. Únicamente la rotonda encajada entre las dos alas mencionadas alcanza el cuarto piso, desde cuyo vestíbulo era posible acceder a las terrazas planas que remataban inicialmente el edificio¹⁵⁰.

Accesos.- Tal como ha llegado a nuestros días, el edificio cuenta con tres accesos. La entrada de la Escuela Normal –la principal- está situada entre las alas alineadas con Plaza de Toros y Ronda de San Torcuato, es decir, en el nivel inferior del cuerpo en rotonda de cuatro pisos encajado entre ellas. Una segunda entrada, precedida de pórtico curvo y situada en el ángulo entre el ala del otro lado del eje y el martillo perpendicular a la Ronda, da acceso a la planta inferior de las dos que presenta el edificio por este lado. La tercera entrada, de rango muy inferior a las otras dos, se abre en la inflexión simétrica de la anterior, mediante una sencilla puerta de paso a una escalera que conduce directamente a la planta segunda del actual colegio. Los cinco pabellones que conforman el pentágono cuentan con dos crujías, la exterior para las dependencias y la interior con el corredor que les da paso. Los corredores están conectados entre sí formando un anillo de circulación en torno al patio interior, que en la actualidad se encuentra interrumpido en algunos puntos por los tabiques de separación entre los centros docentes.

4.2 Distribución de los centros

En la actualidad es difícil reconocer la distribución original del edificio, pues ya desde el comienzo de la obra el programa que sirvió de base en el proyecto se vio sujeto a profundos cambios.

El programa inicial comprendía, tal como ya se ha dicho, *la Escuela Normal del Magisterio Primario, las dos Escuelas graduadas anejas, de tres secciones cada una, la Sección administrativa y la Inspección de Primera Enseñanza*. En cambio, a la finalización de las obras, se describía del siguiente modo el destino del edificio: *Escuelas del Magisterio de ambos sexos, Escuelas Graduadas de niños y niñas con un total de doce grados, Delegación e Inspección de Enseñanza primaria y un pabellón anexo con destino a cantina escolar*.

¹⁵⁰ A causa de las frecuentes goteras, las terrazas se cubrieron con tejado al poco de inaugurarse el centro.

El mayor cambio que se detecta al comparar ambos programas, además del traslado de la cantina a un pabellón exento¹⁵¹, es la duplicación de las secciones de las graduadas anejas, que pasan de 6 a 12. Para llevar a cabo la ampliación del edificio solicitada por el claustro de profesores, la primera solución que se barajó fue la de extender la cuarta planta a todo el edificio. Desechada ésta, probablemente por ser insuficiente la resistencia de la estructura ya ejecutada, se optó, una vez reanudada la obra tras la guerra, por edificar un pabellón aislado al que trasladar la cantina escolar y por redistribuir el edificio principal.

En los últimos años de funcionamiento conjunto los dos centros convivieron con independencia, utilizando la Escuela Normal para su uso exclusivo la entrada del ángulo suroeste –la principal-, así como las dos plantas de los pabellones que en ella confluyen y la tercera completa. El Colegio ocupaba los tres lados posteriores de la planta primera, con entrada por el acceso porticado situado frente a la calle Fray Toribio de Motolimia, y las dos plantas con que el edificio exento cuenta en la actualidad¹⁵².

En el año 1956¹⁵³ la escuela de niñas ocupaba los dos lados del pentágono contiguos al acceso de la calle de Fray Toribio. La escuela de niños, situada en la misma planta, tenía su entrada desde la planta baja, por la entrada principal, y ocupaba los lados oeste y norte del pentágono. Las dos Escuelas Normales estaban instaladas en la planta segunda, a ambos lados del vestíbulo de la escalera y compartiendo, en el otro extremo del eje de simetría, el salón de actos. El ala meridional en planta primera formaba parte de la Normal femenina. De los locales de la planta baja se destinaban los de poniente a talleres de la aneja masculina y los orientados al sur probablemente a biblioteca de la Normal masculina (fig. 18). A fin de evitar a los normalistas las molestias derivadas del uso compartido con los niños de la entrada y escalera principales, pocos años después se arbitró para éstos últimos una entrada independiente por la tercera de las mencionadas en su momento, es decir, por la situada en planta primera, en el ángulo contiguo al pabellón exento. Dejando de lado el hecho de tener que entrar por una puerta de servicio, el cambio evitó a los niños tener que subir una planta y mejoró la conexión de la escuela masculina con el patio de juegos.

¹⁵¹ Es probable que el proyecto original comprendiera a su vez una Cantina escolar (comedor, cocina y locales anexos). Otros muchos proyectos de la Oficina Técnica si la incluían aunque no se mencionara en el título de los mismos.

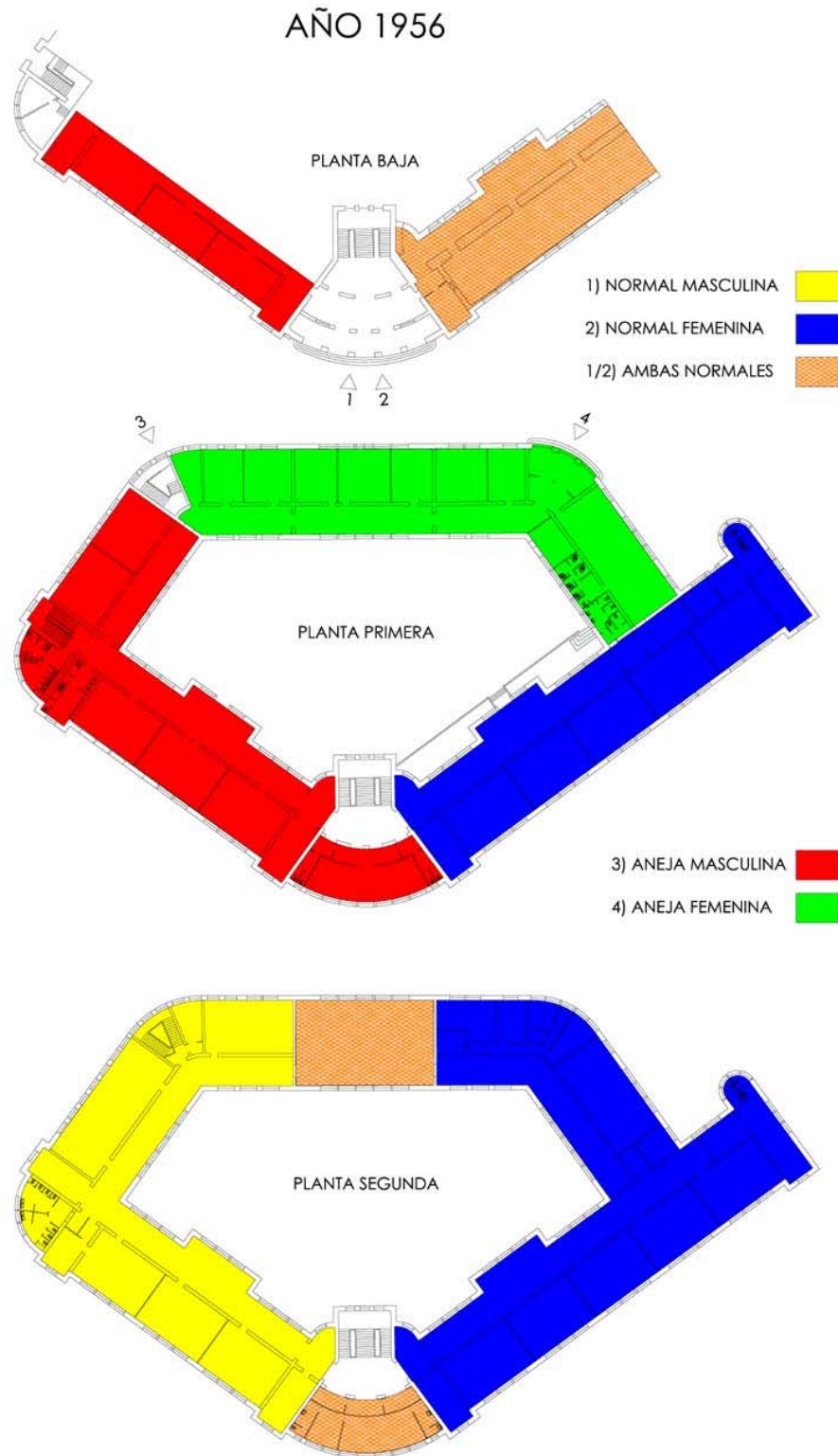
¹⁵² Hacia 1960 se le añadió a este pabellón una segunda planta que se destinó inicialmente a residencia de alumnas de la Normal femenina, con entrada desde la torre de la escalera de este pabellón, pasillo al norte, habitaciones dobles al sur y aseos al fondo.

¹⁵³ Descripción basada en el testimonio de la profesora jubilada Benita Jambrina, ya citada anteriormente, que desde el año 1956 ocupó una plaza en la Escuela graduada aneja femenina.

LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA NORMAL DE ZAMORA

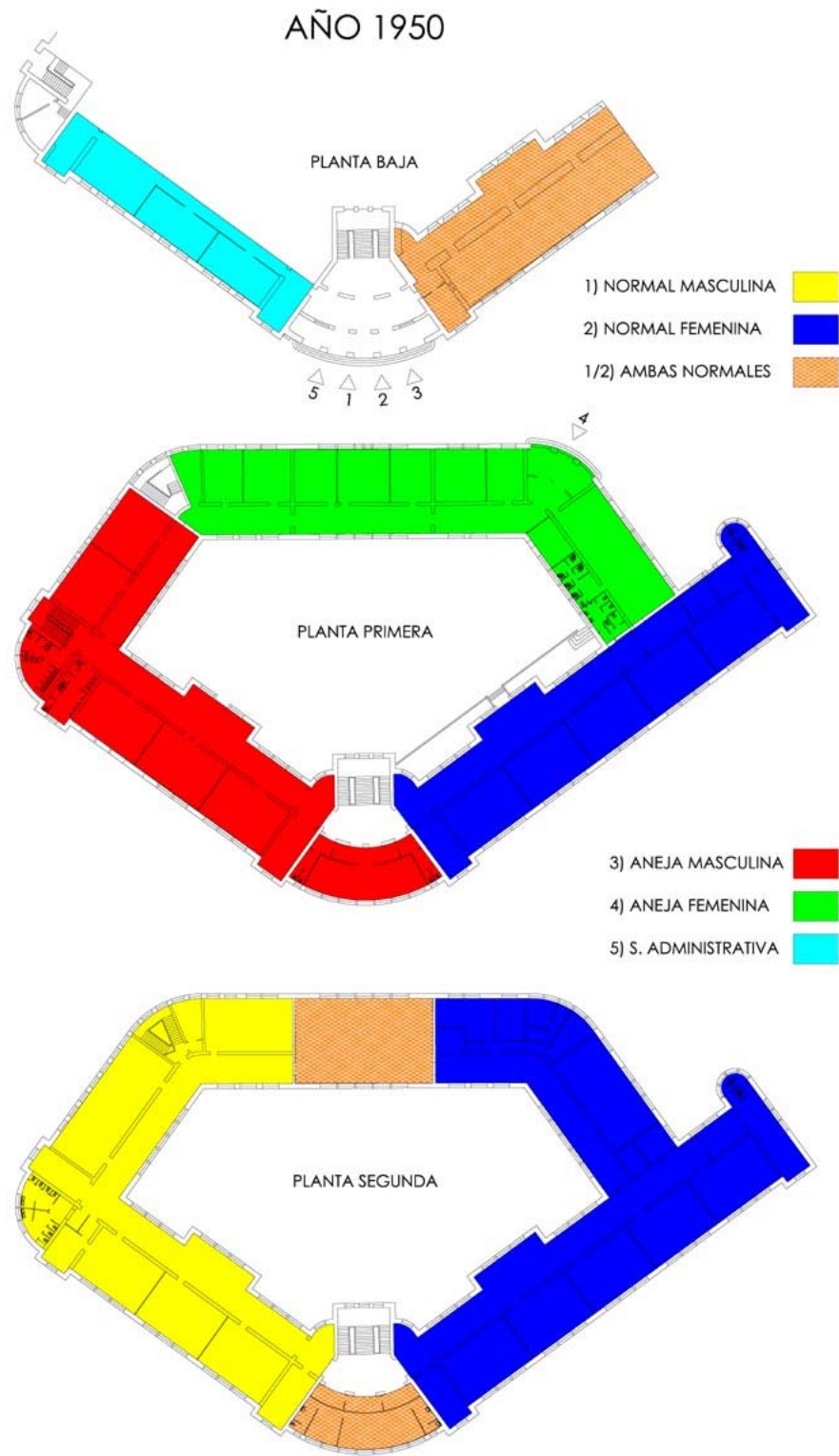
En el momento de la puesta en servicio del edificio, octubre de 1950, la distribución de su superficie era prácticamente igual que la descrita para 1956, con la única salvedad ya señalada de incluir las oficinas de la Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria en los locales de planta baja orientados a poniente, que en 1956 –una vez trasladada la Delegación administrativa- estaban ocupados con talleres de la escuela de niños (fig. 19).

LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA NORMAL DE ZAMORA



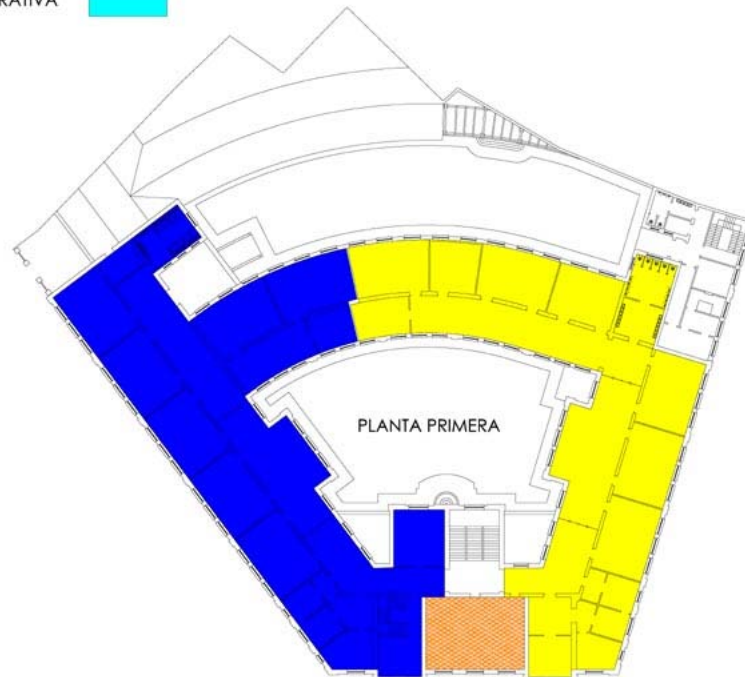
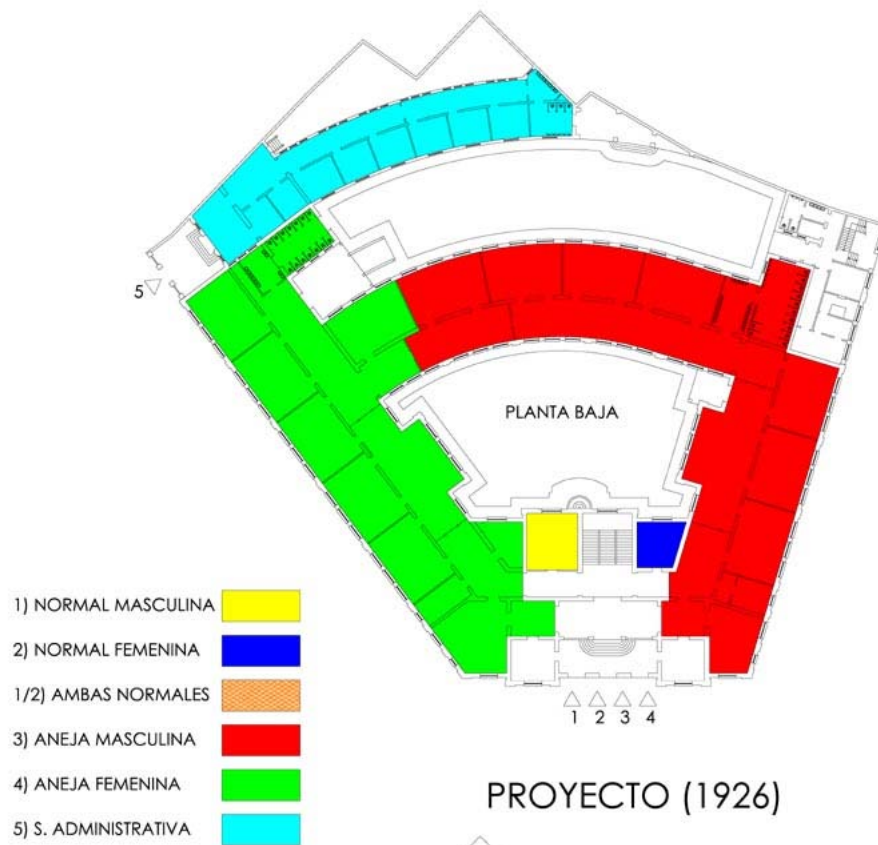
18: Escuela Normal de Zamora. Organización de los centros escolares correspondiente al año 1956.

LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA NORMAL DE ZAMORA

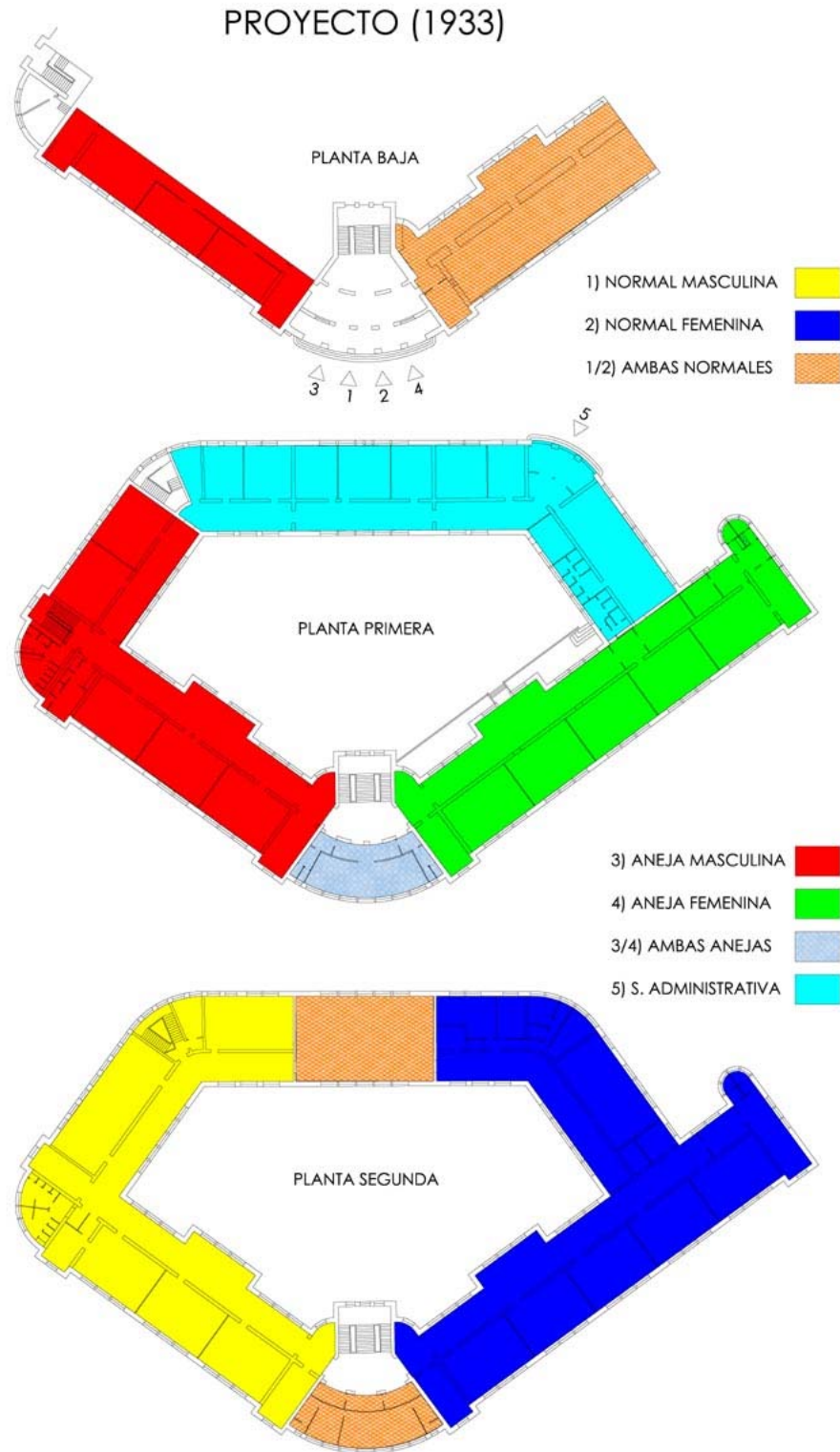


19: Escuela Normal de Zamora. Organización de los centros escolares correspondiente al año 1950.

LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA NORMAL DE ZAMORA



20: Escuela Normal de Valladolid. Organización de los centros escolares correspondiente al año 1926.



21: Escuela Normal de Zamora. Organización de los centros escolares correspondiente al año 1933.

4.3 Reconstrucción del programa original

A poco que se analice cualquiera de las distribuciones que se han detallado, se comprende que ninguna de ellas es la original. No es admisible como tal ninguna de ellas por la falta de claridad de que adolecen, el distinto tratamiento otorgado a los accesos para niños y niñas, etc. Más bien deben entenderse las sucesivas organizaciones como fruto de una redistribución del edificio ajena a la idea original. A falta del proyecto de ejecución correspondiente a la Escuela Normal de Zamora, no queda otro remedio que acudir a la analogía con otras obras de la Oficina Técnica, de programa similar.

La Escuela Normal de Valladolid¹⁵⁴ ofrece la posibilidad de haber servido de modelo a la de Zamora, pues reúne una serie de características comunes con ésta que hacen posible la transferencia. El proyecto de edificio destinado a la Escuela Normal de Valladolid, redactado en 1926 por el Jefe de la Oficina Técnica, contiene en su memoria una descripción del conjunto, que en unión de las plantas que se adjuntan en el anexo final, permite una fácil comprensión de la intervención:

El edificio se sitúa en el solar que se determina por las calles de Teresa Gil, de Joaquín María Lacort (Antigua plaza del Campillo), de López Gómez y por las medianerías cuyas alineaciones se representan gráficamente en los planos.

Las fachadas se colocan en las mismas alineaciones de las calles por lo tanto tres cuerpos de edificio, unidos entre sí. Interiormente y en forma curva se hace otro cuerpo que con los anteriores forma una circulación cerrada. Quedando en el centro un gran patio que se destina a recreo de los niños que asisten a la escuela graduada anexa a la Normal. Entre este último cuerpo de edificio y las medianerías queda espacio suficiente para colocar otro cuerpo curvo en el que se instalan la Sección administrativa y la Inspección. Entre estos dos últimos cuerpos del edificio queda un espacio amplio que se destina a campo escolar de las niñas de la Escuela graduada anexa a la Normal correspondiente.

Las partes del edificio que van alineadas con las calles y el primer cuerpo que limita el patio de recreo de niños, tienen dos pisos y el cuerpo posterior solo uno. En el caso que se pensara que debían hacerse viviendas para los Directores de las Normales, pudiera hacerse en esta parte un segundo piso en el cual sería fácil hacer la distribución adecuada.

¹⁵⁴ RIVERA, Javier: “Antonio Flórez y la escuela Normal de Valladolid: entre el regionalismo y la modernidad”, en Arquitecturas en Valladolid, Colegio de Arquitectos, Valladolid 1989, pp. 145-169.

El ingreso principal se hará en la calle de Joaquín María Lacort. Por ella se entrará a las Escuelas Normales y a las graduadas anexas.

*Por la calle de Teresa Gil y contiguo a las medianería en las que ha sido necesario respetar una servidumbre de luces existentes, se hace el ingreso a las dependencias destinadas a la Sección administrativa y a la Inspección de Primera Enseñanza.*¹⁵⁵



22: Escuela Normal de Valladolid (Arq. Antonio Flórez Urdapilleta)

Flórez explica en el encabezamiento de su escrito que para la redacción del programa de necesidades mantuvo conversaciones con los directores de las Normales y se informó respecto a las necesidades de la Sección administrativa e Inspección de Primera enseñanza. Aunque su intención era la de atender en todo lo posible las demandas de los directores, se vio obligado, en aras de la economía, a prescindir de algunas dependencias que no eran de absoluta necesidad y especialmente –subraya Flórez– de las viviendas particulares dentro del edificio. Finalmente, el programa de necesidades y servicios que tuvo en cuenta el autor en la redacción del proyecto fue el siguiente:

I.- Escuelas Normales y graduadas

Dependencias generales.

¹⁵⁵ FLÓREZ URDAPILLET, Antonio: “Proyecto de edificio destinado a Escuela Normal de Maestros y Maestras, Escuelas graduadas, con seis secciones cada una, anexas a estas Normales y un pabellón destinado a las oficinas de la Sección administrativa y la Inspección de Primera enseñanza en Valladolid”, septiembre de 1926, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, Educación 31/6182.

Despacho para los Sres. Directores de las Normales.

Id. Para las de las Escuelas graduadas.

Id. De los Sres. Secretarios de las Normales.

Oficinas de Secretarios y Archivos.

Salas de Sres. Profesores en las Normales.

Id. Para los Sres. Maestros de sección de las graduadas.

Sala para los Sres. Médicos escolares.

Portería y Conserjería.

Dependencias para los alumnos

Vestíbulos y galerías.

Patios de recreo o campos escolares

Bibliotecas y Museo

W. C., urinarios y lavabos.

Guardarropas

Dependencias destinadas a la enseñanza

Salón de Actos, conferencias y proyecciones.

Cuatro clases generales en cada Normal.

Clase de Dibujo en Id. Id.

Clase de Música en Id. Id.

Gabinete de Física e H^a Natural en Id. Id.

Laboratorio de Química en Id. Id.

(Una de las clases generales tendrá fácil acceso a los gabinetes)

En las azoteas se podrá instalar un pequeño observatorio meteorológico.

Cada Escuela graduada constará de seis clases calculadas para 40 alumnos y tendrá las restantes dependencias que se exigen por la legislación vigente.

II.- Sección administrativa e Inspección de P. E.

Despacho del Jefe de la Sección administrativa

Oficina de los empleados

Archivo para esta Sección

Despacho para el Inspector jefe

Id. Para los Inspectores

Oficinas

W. C., urinarios y lavabos para ambos servicios

*Portería y Conserjería.*¹⁵⁶

Como consecuencia directa del programa establecido previamente, estos son los grupos de locales en que queda dividido el edificio (fig. 20):

- a) *Escuela graduada para niños, con seis secciones, anexa a la Escuela Normal de maestros. La entrada por la puerta central de la fachada a Joaquín María Lacort. Se desarrolla esta escuela en la planta baja, en las crujías de la calle López Gómez y parte del cuerpo de edificio curvo que cierra el patio central.*
- b) *Escuela graduada para niñas, con seis secciones, anexa a la Escuela Normal de maestras. La entrada por la puerta central de la fachada a Joaquín María Lacort. Se desarrolla esta escuela en la planta baja, en las crujías de la calle Teresa Gil y parte del cuerpo de edificio curvo que cierra el patio central.*
- c) *Escuela Normal de Maestros. Se distribuye en planta principal, en la parte de edificio que corresponde con la graduada de niños.*
- d) *Escuela Normal de Maestras. Se distribuye en planta principal, en la parte de edificio que corresponde con la graduada de niñas.*
- e) *Sección administrativa e Inspección de Primera Enseñanza. La entrada a este pabellón se hace por Teresa Gil y estos locales se distribuyen en el cuerpo que está más cercano a las medianerías.*¹⁵⁷

El parecido entre los proyectos de las Normales de Valladolid y Zamora no se limita al título, cuya semejanza es total, sino que alcanza a la composición general de ambos edificios. La siguiente descripción del mecanismo de entrada al centro vallisoletano, tomada del artículo del profesor Rivera, podría creerse referida a la Normal de Zamora:

*El acceso principal se verifica a través de la fachada a la calle de José María Lacort, donde un tripórtico comunica con un amplio vestíbulo y a continuación aparece un pasillo perimetral a todo el interior y una escalera de gala, todo en un eje que atraviesa el gran patio de los niños, incide en el centro del ala curva interior, para concluir en el patio de niñas y en las medianerías posteriores. Este eje fuerza a crear –en apariencia– en una simetría absoluta que no es real, simetría determinada psicológicamente por la composición de la propia fachada principal.*¹⁵⁸

¹⁵⁶ FLÓREZ URDAPILLETA, Antonio: “Proyecto de edificio destinado a Escuela Normal...”

¹⁵⁷ FLÓREZ URDAPILLETA, Antonio: “Proyecto de edificio destinado a Escuela Normal...”

¹⁵⁸ RIVERA Javier, art. cit., p. 159.

Extendiendo la analogía al resto del edificio zamorano, podría considerarse que, al igual que en Valladolid, la entrada principal sirviera tanto a las escuelas anejas como a las Normales, y que la entrada posterior de planta primera diera acceso a las dependencias de la Sección administrativa y la Inspección de Primera Enseñanza. Entendida así la organización, resultaría una división más rotunda entre las funciones escolar y administrativa, tal como en Valladolid pretendió Flórez. La planta primera estaría destinada a las escuelas anejas -masculina en alas de poniente y norte, femenina en ala sur- y a la Sección administrativa e Inspección, con su entrada independiente. Las dos escuelas Normales ocuparían al completo la planta segunda, cada una de ellas sobre la aneja destinada al mismo sexo, encontrándose en el salón de actos, de uso compartido.

Es de suponer que los locales de la planta baja estaban vinculados a las escuelas anejas. Aunque la Normal de Valladolid no incluyera en su programa una cantina escolar, es muy posible que la de Zamora, contando con una planta más a causa del desnivel del solar, destinara a este uso el ala orientada al sur que, además, cuenta con ventilación cruzada gracias al patio inglés que la separa del patio interior. Los locales de poniente estaban destinados en 1956 a talleres de la aneja masculina; es probable que ese fuera su destino inicial, aunque tras la puesta en servicio del edificio fuera ésta la ubicación de la Sección administrativa y no la que le correspondía en proyecto.

En resumen, se deduce de todo lo dicho que el mayor inconveniente que el claustro de profesores de la Normal detectó en el proyecto original fue, junto a la escasez de aulas de las anejas, la entrada conjunta de todos los centros escolares –anejas y normales- por un único acceso. El hecho de que no lo manifestaran en su escrito de 1934¹⁵⁹, y se vieran obligados a atacarlo tangencialmente, da a entender que la intención no era del todo defendible ante las autoridades del Ministerio de Instrucción pública.

El uso de los patios sería análogo al que se proponía en Valladolid. Allí (fig. 20), el patio interior estaba destinado a los niños, y el que separaba el pabellón curvo del administrativo a las niñas, que accedían a él aprovechando que el ala que ocupaban contaba con mayor longitud¹⁶⁰, y se prolongaba al otro lado del encuentro con el mencionado pabellón curvo. Del mismo modo, en Zamora el patio interior debía corresponder a la aneja masculina, y a la aneja femenina el patio exterior lindante con la calle Fray Toribio de Motolimia, accesible gracias a la mayor longitud del ala meridional.

¹⁵⁹ Solicitud de 7 de abril de 1934, del Director de la Escuela Normal de Zamora al Director General de Primera Enseñanza (AGA Educación. 32/60. Signatura 19321).

¹⁶⁰ El extremo del ala derecha, la de los niños, estaba reservado para la futura construcción por el Ayuntamiento de los Juzgados de Valladolid.

LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA NORMAL DE ZAMORA

Los planos de la figura 21 muestran la organización del centro de acuerdo con esta hipótesis.

4.4 Otras características del proyecto

Dimensiones.- Los valores de las dimensiones esenciales de la Escuela Normal de Zamora se acercan a la media de sus correspondientes de los grupos escolares del Plan de 1931 para Madrid, cuyas obras se estaban finalizando mientras el proyecto de Zamora se redactaba. La tabla 23 permite comparar las dimensiones de los grupos madrileños -aulas (anchura x longitud), ancho de galería, ancho del edificio y altura libre- con las de la Normal zamorana. Si se excluyen los valores del grupo Tomás Bretón, por tratarse de una rehabilitación de un edificio existente, las medias para Madrid son (entre paréntesis las medidas de Zamora): 6.50 x 9.05 (6.50 x 9.50), 3.66 (3.70), 11.83 (11.97) y 4.24 (3.95). Las mayores diferencias las encontramos en la longitud del aula y en la altura libre de los pisos. Esta última variable de los edificios escolares de la Oficina Técnica fue una de las más criticadas durante la interpelación parlamentaria de febrero de 1933, por lo que no es de extrañar que se haya reducido algo.

GRUPO ESCOLAR	DIMENSIONES CLASE (m x m)	ANCHO GALERÍA (m)	ANCHO TOTAL (m)	ALTURA LIBRE (m)	ORIENTACIÓN CLASES
Blasco Ibáñez	6,60 x 9,20	4,00	12,00	4,00	N-O y N-E
Tomás Bretón	7,20 x 11,75	3,00	12,90	5,20	E, O Y S
Pablo Iglesias	6,50 x 9,00	3,20	11,10	4,00	NORTE Y ESTE
Marcelo Usera	6,50 x 9,00	4,00	12,40	4,00	NORTE
Francisco Giner	6,20 x 9,20	3,60	12,50	4,50	N, E Y O
Alcalá Zamora	6,50 x 9,00	4,00	12,40	4,00	NNE Y ESE
Lope de Rueda	6,50 x 9,00	4,00	11,80	4,00	NORTE
Miguel de Unamuno	6,50 x 9,20	4,20	12,30	4,00	ESTE
Claudio Moyano	6,75 x 9,08	4,00	12,40	4,50	NORTE Y SUR
Rosario de Acuña	6,50 x 9,00	4,00	12,40	4,00	ESTE
Joaquín Sorolla	6,50 x 9,00	4,00	12,40	4,00	NORTE
Amador de los Ríos	6,50 x 9,00	4,00	12,40	4,00	NE Y SE
Joaquín Dicenta	6,60 x 8,80	2,60	10,50	4,50	SUR
Leopoldo Alas	6,50 X 9,00	3,00	11,00	4,50	NOROESTE
Nicolás Salmerón	6,20 x 9,50	3,60	11,10	4,50	NORTE
Tirso de Molina	6,50 x 9,00	3,20	11,20	4,50	NORTE Y ESTE
Emilio Castelar	6,60 x 9,00	3,50	11,70	4,50	NORTE
Alfredo Calderón	6,50 x 9,00	3,40	11,50	4,50	N, E Y S
Normal de Zamora	6,50 x 9,50	3,7	11,97	3,95	N, NE, ESE, SSO Y O

23: Comparación entre los grupos escolares del Plan de 1931 para Madrid y la Escuela Normal de Zamora¹⁶¹

¹⁶¹ Datos tomados TD/FJRM.

Uso de las Galerías.- Lllaman la atención en las plantas de la Normal los ensanchamientos centrales de las galerías de clases. Han llegado hasta nosotros con un uso que no era el previsto inicialmente, pues no estaban pensados para ser tabicados y dar cabida a despachos. La disposición original de estos ensanchamientos puede observarse en las plantas de la Normal de Valladolid, donde el mobiliario y el texto que describe su uso los caracterizan como “Galería-Biblioteca” (fig. 24). Este uso de la galería constituye una seña de identidad o “marca de la casa” de los edificios de la Oficina Técnica. Su origen hay que buscarlo en la Institución Libre de Enseñanza y en las experiencias piloto construidas en Madrid en 1911-13, proyectadas por Antonio Flórez con supervisión de Manuel B. Cossío. Concretamente, en el grupo escolar Cervantes, situado en Cuatro Caminos, la falta de espacio del solar obligó a sacar partido a las galerías con el uso combinado como zonas de lectura. Los grupos del Plan de 1923 para Madrid consagraron este uso e introdujeron el ensanchamiento central de la galería para dar más amplitud al espacio destinado a lectura. Un arquitecto de la Oficina Técnica describe así esta dependencia en el contexto de un grupo escolar de la provincia de Burgos:

*BIBLIOTECA: Se instala en un departamento proyectado en el centro de las galerías, donde se colocarán unas mesitas para la lectura y habrá en ellas periódicos y revistas, pues no debe olvidarse que una biblioteca en una Escuela no es una sala de estudios, sino más bien un lugar de distracción para los niños, en el que, las más de las veces, se dedicarán a ver estampas, fotografías, etc. y que, por lo tanto, resulta una especie de tránsito entre su casa y la Escuela; es decir, que viene a ser el primer paso entre lo actual y lo que ha de ser en el futuro la Escuela, cuando nos encontremos capacitados para salir de la actual CLASE.*¹⁶²

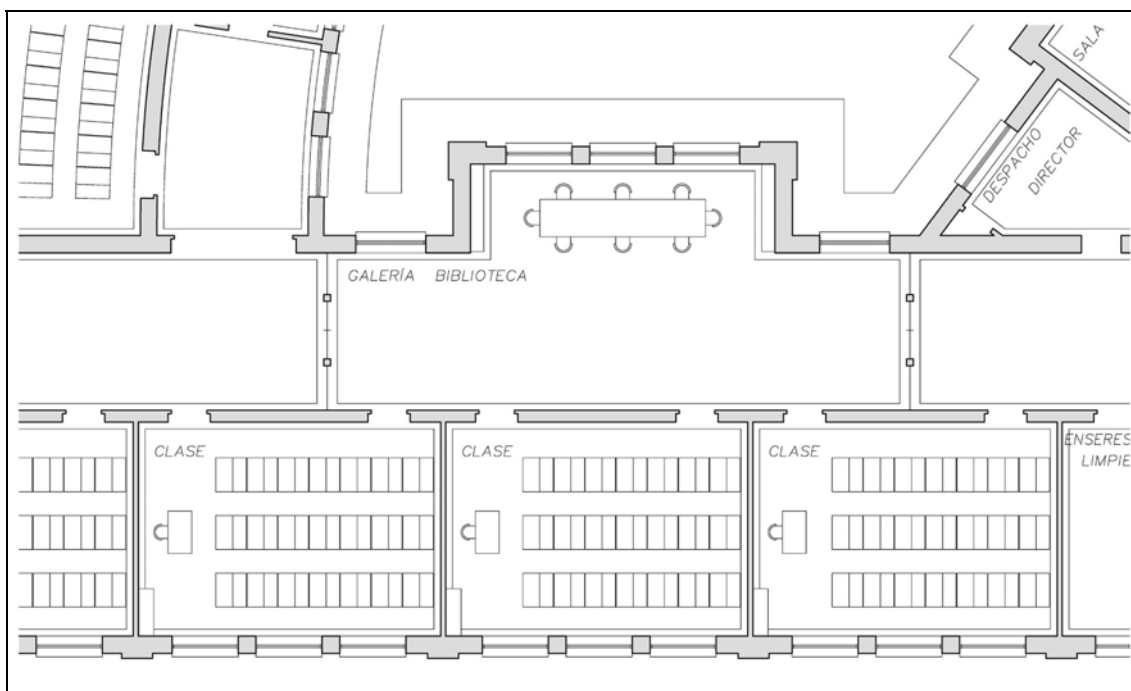
Las figuras 25 y 26 representan, la primera a una galería del grupo escolar Cervantes de Madrid y la segunda la de un colegio contemporáneo, cuyo autor revela estar en posesión de un conocimiento profundo de los postulados *institucionistas*.

La experiencia es difícil de entender desde la perspectiva de la realidad actual de nuestros centros escolares y sólo podía ser posible mediante un control férreo por parte del profesorado. En la mayoría de los casos este uso de la galería fracasó y desapareció definitivamente en los últimos grupos escolares proyectados para Madrid, donde fue sustituido por salas de biblioteca convencionales. Algo parecido ocurrió en la Normal

¹⁶² Tomado de TD/FJRM.

LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA NORMAL DE ZAMORA

de Zamora, donde en algún momento –quizás desde su puesta en servicio- los ensanchamientos fueron tabicados y aprovechados para despachos, y la biblioteca pasó a ubicarse a la derecha del vestíbulo de entrada, en el ala de la Ronda de San Torcuato.



24: Escuela Normal de Valladolid. Planta baja. Detalle del conjunto de tres clases con su galería-biblioteca.



25 y 26: Galerías del Grupo escolar Cervantes y de un Colegio contemporáneo

Tipología.- La tipología de patio cerrado utilizada en la Escuela Normal de Zamora es inusual en la arquitectura de la Oficina Técnica. Las pocas veces que se empleó fue, precisamente en el caso de Escuelas Normales, tales como las de Granada (1923-1933), Valladolid (1926-1930) y ésta de Zamora. En cambio, la inmensa mayoría de los grupos escolares erigidos por la Oficina a lo largo y ancho del territorio nacional se ajustan a la tipología lineal, por ser ésta la más recomendada por los tratadistas desde el punto de

vista de la higiene. En el artículo que Francisco Giner de los Ríos dedicó en 1884 al edificio de la escuela se refirió por extenso a las distintas tipologías del mismo¹⁶³. Entre ellas preconizaba la lineal como mejor, pues la de pabellones aislados no siempre era posible debido a la gran superficie requerida para ello. En los casos en que, por imposición del solar, hubiera que acudir a composiciones más complejas, con pabellones transversales, aconsejaba huir del esquema de patio cerrado:

*Desde luego, el patio central es -como se comprende- un estanque de aire demasiado tranquilo y amparado de las corrientes atmosféricas; inconveniente, sin duda, tanto menor cuanto mayor sea su área; pero en este caso, consume mucho terreno que podría aprovecharse de mejor manera. Si se suprime uno de sus lados, esos inconvenientes se atenúan, sobre todo si el patio en vez de ser cuadrado, forma un rectángulo, o, mejor aún, un trapecio, con tal de que el lado suprimido sea uno de los mayores, y el del Mediodía, o a lo menos del Este; pero subsisten siempre los ángulos, grandes enemigos de la higiene, y el paralelismo, siquiera aproximado, de las alas o crujías laterales, que acorta recíprocamente el horizonte de ambas.*¹⁶⁴

El empleo de la tipología de patio cerrado constituye, sin paliativos, un flagrante incumplimiento de la norma *gineriana*. Podría pensarse que el hecho de que sólo se diera en Escuelas Normales responde a la dedicación de éstas a la formación de alumnos mayores, es decir, menos necesitados de un ambiente higiénico a ultranza. Esta explicación no vale ya que, al menos en los casos de Valladolid y Zamora, las Normales englobaban escuelas primarias anejas para la realización de prácticas de los normalistas, y eran los niños matriculados en estos centros los principales usuarios de los patios. No obstante, la deficiente distribución –Giner *dixit*– de la Normal de Valladolid tiene una mayor justificación que la de Zamora a causa de la insuficiente extensión del solar, que obligó a implantar el edificio sobre las mismas alineaciones de las tres calles perimetrales y sin un jardín previo.

Orientación: El asunto de la orientación de las clases revistió siempre una importancia capital en todos los estudios que sobre construcciones escolares vieron la luz desde mediados

¹⁶³ Para valorar en su justa medida la importancia de esta opinión, téngase presente la profunda influencia que la Institución Libre de Enseñanza ejerció sobre la Oficina Técnica desde su creación, puesta de manifiesto en el texto: RODRÍGUEZ MÉNDEZ, F. J.: “La Institución Libre de Enseñanza y la arquitectura escolar”, en *Historia de la educación*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca 2007, n 25, pp. 467-491.

¹⁶⁴ GINER DE LOS RÍOS, Francisco: "El edificio de la escuela", en *Revista España*, Madrid 1884, nº 384., p. 499 (Tomado de TD/FJRM).

del siglo XIX. En general, hasta 1933, la coincidencia era absoluta en que las ventanas de las clases debían orientarse al norte por ser la esta luz más constante. La orientación a poniente era siempre rechazada por provenir de allí los vientos de lluvia y por la incompatibilidad de la actividad escolar con esta iluminación, especialmente al declinar el día. Las instrucciones técnico-higiénicas de 1923, las vigentes en el momento en que se proyectó el edificio zamorano, prescribían a este respecto lo siguiente:

*En las regiones cálidas, la fachada principal se orientará a norte; en las frías, al sur; al nordeste y este, en las templadas. Si la disposición del terreno imposibilita las orientaciones apuntadas, se procurará, al menos, que las clases y demás dependencias importantes del edificio queden resguardadas del oeste y suroeste, tan calurosos durante la mitad del año en nuestro clima, y de donde proceden casi siempre los vientos de lluvia. La fachada en que se abran las ventanas por donde haya de recibir la iluminación principal cualquier sala de clase, se orientarán hacia el cuadrante nordeste y noreste; en el caso de que esto no sea posible, se procurará aproximarse a esta orientación.*¹⁶⁵

Al comenzar el año 1933, se produjo una agria polémica entre defensores y detractores de las construcciones escolares de la Oficina Técnica. En el mes de febrero la discusión llegó al Congreso de los Diputados, en forma, como ya se ha dicho, de interpelación parlamentaria. En el curso de la misma se debatieron un buen número de temas relacionados con las construcciones escolares, todos de enorme interés: sistemas pedagógicos, costo de la construcción, procedimientos constructivos y estructurales, altura libre de los pisos, disposición del mobiliario, y, también, la orientación de las clases. Como ejemplo de la opinión contraria a la oficial, en lo tocante a este último punto, valga el siguiente texto tomado de un número de la *Revista de Pedagogía* del mismo año 1933:

La concepción educativa propia de nuestro tiempo es la de la educación activa. La escuela entera –por dentro y por fuera, espiritual y materialmente- ha de responder a esa concepción, a esa función; ha de ser íntegramente una escuela viva, activa. Ahora bien, ¿cómo puede reflejarse este concepto activista en el edificio escolar? A nuestro juicio, y expuesto sintéticamente, en los siguientes puntos: (...) 4º, en dejar el mayor espacio posible al sol y a la luz en clases y campos, orientándolas lo más

¹⁶⁵ Real Orden de 31 de marzo de 1923. Nota de la Oficina Técnica de Construcción de Escuelas.

*posible al mediodía, en oposición a la antigua teoría “septentrionalista”, propia de la escuela sedentaria, pasiva.*¹⁶⁶

Aunque la interpelación parlamentaria sobre construcciones escolares finalizó aparentemente con victoria de la línea oficial, la influencia de las tesis contrarias se dejó sentir inmediatamente en los proyectos de la Oficina Técnica.

Para poder enjuiciar correctamente, desde la perspectiva de la vanguardia arquitectónica del momento, las muy variadas orientaciones de las clases de la Normal zamorana - consecuencia directa de su tipología cerrada y pentagonal- conviene citar el siguiente postulado del GATEPAC, propuesto en el contexto de la campaña contraria a las construcciones escolares ministeriales que tuvo lugar a comienzos de 1933:

*Los nuevos tipos de escuela tienen que reflejar preocupaciones de otros órdenes, procurando: 1º La mejor orientación posible para todas las clases (ésta dependerá de la latitud, condiciones climatológicas y vientos dominantes, etc., características todas de la localidad). Es injustificable, siempre que no sea por imposición del solar, que las clases tengan dos o tres orientaciones diferentes.*¹⁶⁷

En la Escuela Normal de Zamora, sin que ello responda estrictamente a una exigencia del solar, las orientaciones de las clases abarcan la práctica totalidad de la gama: en las dos alas donde se concentran en su mayor parte, son sur (ala de la Ronda de San Torcuato) y oeste (ala de la calle Plaza de Toros). Esta última orientación incumple la expresa prohibición de la mayoría de los tratadistas, y vino forzada, a nuestro juicio, más por criterios compositivos que funcionales. La decisión de proteger las ventanas con persianas enrollables de madera, adoptada por la Dirección facultativa en el transcurso de la obra, supuso sin duda un intento de paliar una mala disposición de proyecto.

Tres pisos, tres clases, tres ventanales.- Según palabras de Aida Anguiano¹⁶⁸, las amplias galerías de los grupos de Flórez *sirven, generalmente, a tres aulas, y permiten la salida y entrada de las clases con desahogo*. Efectivamente, las tres clases, con su galería previa, dotada del saliente comentado, parecen constituir un módulo que se repite

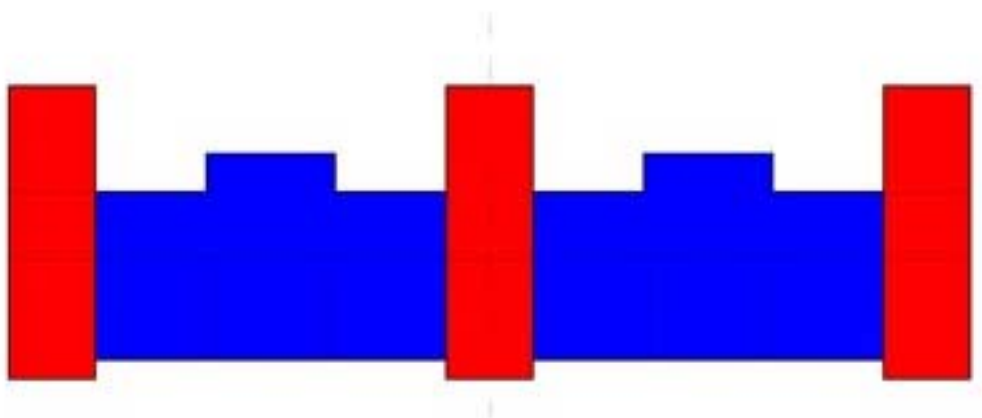
¹⁶⁶ “Las construcciones escolares”, en Revista de Pedagogía, Madrid 1933, nº 134, pp. 88-89 (Tomado de TD/FJRM).

¹⁶⁷ “Hay que adoptar tipos mínimos de construcciones escolares”, en A. C. Documentos de Actividad Contemporánea, Barcelona 1933, n 9, pp. 20-22 (Tomado de TD/FJRM). El denominado “Grupo de Arquitectos y Técnicos Españoles para el Progreso de la Arquitectura” estaba notablemente influido por la arquitectura racionalista europea -muy especialmente por la de Le Corbusier- y tuvo una presencia muy activa en las controversias arquitectónicas del período republicano.

¹⁶⁸ ANGUIANO de MIGUEL, Aida: “Grupos escolares de Antonio Flórez Urdapilleta en Madrid (1913-1914 y 1923-1929). Una propuesta anticipadora”, en Cinco Siglos de Arte En Madrid (XV-XX), Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1991, pp. 13-21 (Tomado de TD/FJRM).

dentro del conjunto. Se trata de un módulo que a Flórez le debía resultar especialmente querido, pues se repite en una gran cantidad de proyectos suyos (fig. 27) y también en algunos de Bernardo Giner del Plan de 1931. Al hecho de agrupar las clases de tres en tres puede buscársele varias explicaciones:

- la compositiva, que otorga cierta preeminencia al número tres (tres pisos, con tres clases que cuentan con tres ventanales cada una),
- la constructiva, pues los 28 m de longitud que viene a tener el módulo rondan la distancia máxima recomendable entre traviesas de arriostramiento, y
- la pedagógica, bien porque, de acuerdo con la experiencia *institucionista*, el número de 150 escolares es el máximo al que una galería puede servir en condiciones aceptables de ruido y ajetreo, bien porque se diera algún tipo de organización similar a la actual de la educación primaria, según la cual los seis cursos de duración de este nivel educativo se dividen en dos ciclos de tres años cada uno.



27: Grupo escolar *Jaime Vera*, del Plan de 1923 para Madrid (Arq.: A. Flórez). Esquema compositivo

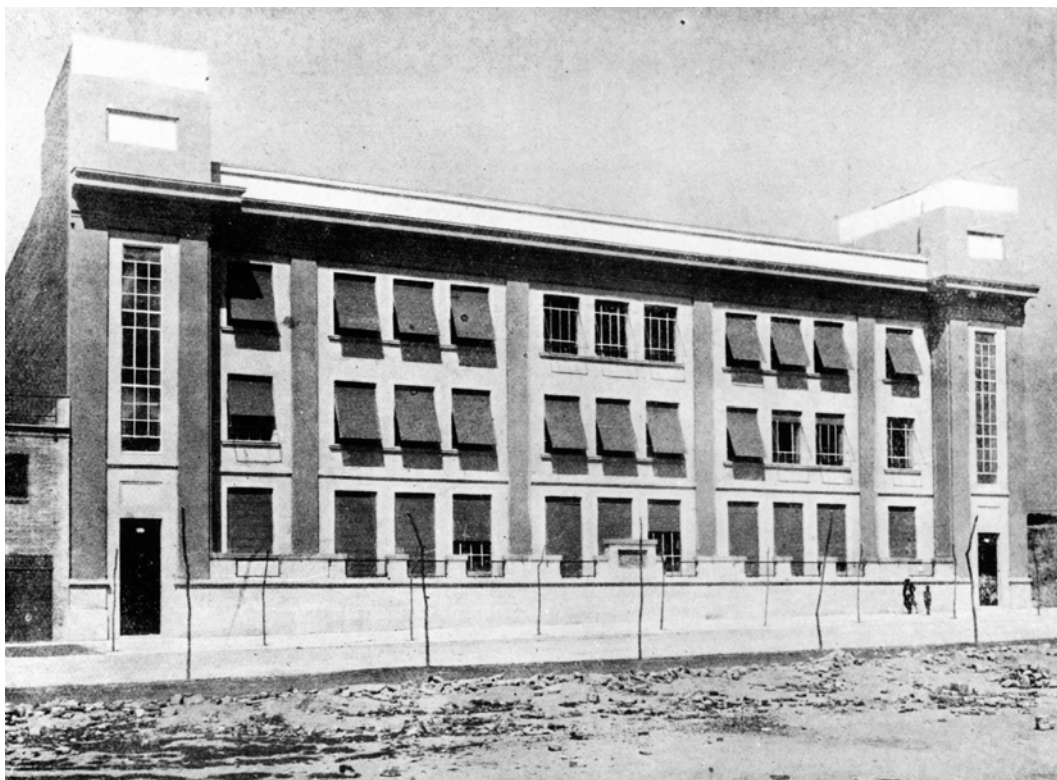
Tanto en la Normal de Valladolid como en la de Zamora, sólo una de las dos alas que convergen en el vestíbulo principal se componen de la manera descrita -tres pisos, con tres clases cada uno y tres ventanales por clase-, que en Valladolid es la derecha y en Zamora la izquierda. En ambos casos las alas contrarias prolongan su longitud para dar cabida a dos clases más, pero aún así el ensanchamiento se produce frente a la segunda clase empezando a contar desde el vestíbulo, con lo que la aparente simetría se mantiene¹⁶⁹.

¹⁶⁹ Hay que destacar el hecho de que estas dos alas más largas -izquierda en Valladolid, derecha en Zamora- están rematadas en su extremo por sendos martillos sobresalientes hacia el interior de la parcela, destinados a albergar aseos. En Zamora este saliente ha sido suavizado mediante un remate cilíndrico de gran riqueza

LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA NORMAL DE ZAMORA

En el caso de la Normal de Zamora ocurre igual que en tantos proyectos de Flórez –véase el esquema del *Jaime Vera*-, es decir, que cada grupo de clases con su correspondiente galería-biblioteca se halla limitado por cuerpos salientes de menor anchura que contienen cajas de escaleras, núcleos de aseos o despachos.

Tratamiento exterior.- La necesidad de conseguir la máxima superficie libre posible para recreos fue probablemente la causa que motivó la concepción de un edificio cubierto por terraza plana¹⁷⁰, lo que, a su vez, condicionó el estilo racionalista con que fue revestido el edificio. El racionalismo del edificio se limita al ropaje exterior y se condensa en el tratamiento de los ángulos que, con su remate redondeado¹⁷¹, entroncan con el expresionismo alemán presente en destacados ejemplos madrileños tales como el edificio Carrión y el cine Barceló. Evidentemente, también contribuye a ello la acusada horizontalidad de las fachadas, fruto de la agrupación de los huecos en largas bandas que integran paños de ladrillo visto.

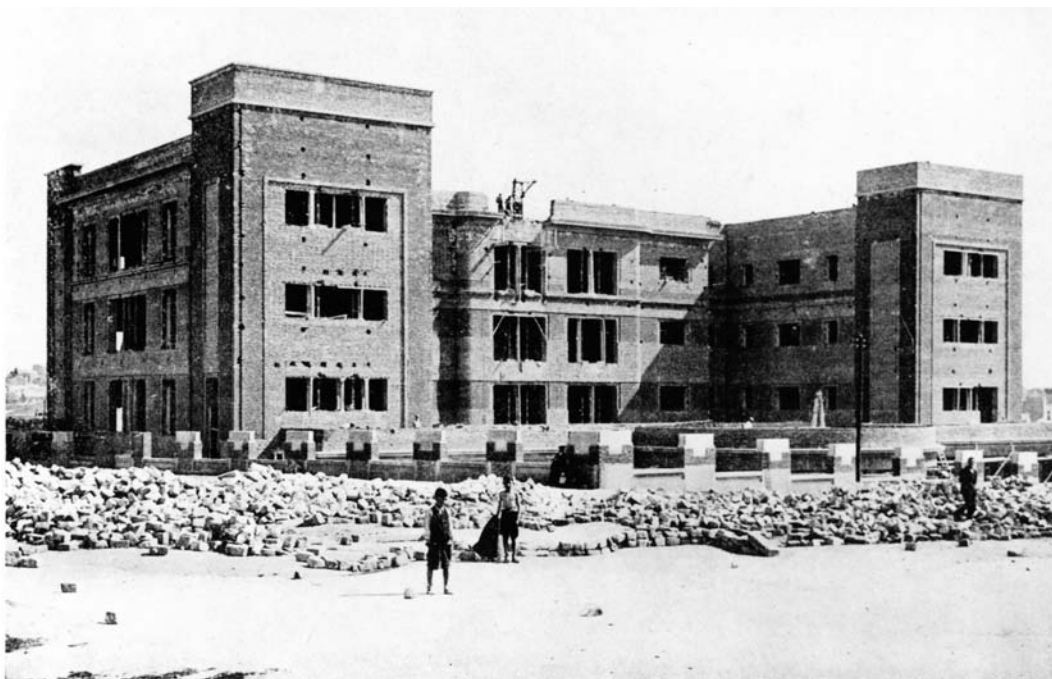


28: Grupo escolar *Claudio Moyano*, del Plan de 1931 para Madrid (Arqs.: A. Flórez y B. Giner).

plástica que remite a otra construcción simultánea de la Oficina Técnica en Zamora: el grupo escolar *Jacinto Benavente*, proyectado por Guillermo Diz Flórez.

¹⁷⁰ Antonio García Sánchez-Blanco explica en la memoria que redactó en 1944, con motivo de la rescisión del contrato inicial, que en proyecto estaba previsto solar la terraza de cubierta. La decisión de cubrir el edificio con teja es posterior, posiblemente del proyecto de finalización de las obras.

¹⁷¹ Las figuras 30 (g. e. *San Fernando*, en Valladolid), 31 (g. e. *López Rumayor*, en Madrid) y 32 (Normal de Zamora) son tres ejemplos de edificios proyectados por la Oficina Técnica que incorporan este tipo de remate. Obsérvese el parecido existente entre los dos últimos.



29: Grupo escolar *Emilio Castelar*, del Plan de 1931 para Madrid (Arqs.: A. Flórez y B. Giner).

Aunque la mayor parte de la producción de la Oficina Técnica pertenece a la corriente castiza, iniciada por Flórez en sus primeros proyectos (Residencia de Estudiantes y grupos *Cervantes* y *Príncipe de Asturias*) y consagrada en los grupos del Plan de 1923, no son pocos los ejemplos que, especialmente a partir del año 1933 y a medida que el peso específico de los jóvenes arquitectos colaboradores se va haciendo mayor¹⁷², se alinean con la vanguardia arquitectónica que triunfaba en el panorama madrileño y nacional. En una primera fase los cambios se limitaron al lenguaje arquitectónico -simplificación de fachadas y eliminación de aleros- sin afectar a las tipologías de planta. Se da el caso de edificios que fueron *aggiornados* durante el transcurso de la obra, como es el caso de los grupos escolares *Claudio Moyano* y *Emilio Castelar* que, proyectados en 1931, fueron inaugurados en la segunda mitad de 1933 (figs. 28 y 29).

Si bien el aspecto ha evolucionado en estos ejemplos, su sistema constructivo permanece sin cambios. Es notorio el hecho de que dos grupos aparentemente tan dispares en su apariencia, como puedan serlo el *Isabel la Católica* y el *San Fernando* (figs. 30 y 31), ambos proyectados para Valladolid por Joaquín Muro en 1933, cuentan con unos planos de detalles constructivos muy similares¹⁷³.

¹⁷² A ello contribuyeron sin duda la crítica generalizada de que fue objeto el criterio conservador de la Oficina Técnica, en torno a la interpelación parlamentaria de febrero de 1933, y la dedicación progresiva de los Jefes de las Oficinas estatal -Flórez- y municipal de Madrid -Giner de los Ríos- a otros menesteres distintos de sus intereses profesionales.

¹⁷³ RODRÍGUEZ MÉNDEZ, F. J.: “Aquellos colegios de ladrillo...”, op.cit., pp. 125 y 139.



30: Grupo escolar *Isabel la Católica* de Valladolid (Arq.: Joaquín Muro).



31: Grupo escolar *San Fernando* de Valladolid (Arq.: Joaquín Muro).

En la memoria del proyecto del grupo escolar *Emilio Castelar*, Bernardo Giner justificaba la elección para ese edificio, de un tipo de construcción más actualizado -al decir de su autor, *de líneas más sencillas y más modernas, pretendiendo dar al conjunto un aspecto más alegre y que responda al destino del edificio*- por su emplazamiento en un lugar aislado de otras construcciones¹⁷⁴. El solar de la Normal, situado fuera del casco, y

¹⁷⁴ Tomado de TD/FJRM. El grupo *San Fernando* de Valladolid es otro ejemplo de este tipo de planteamiento (RODRÍGUEZ MÉNDEZ, F. J.: “Aquellos colegios de ladrillo...”, op. cit., pp. 132 y ss).

en un entorno poco o nada urbanizado en aquel momento, se prestaba a una intervención del tipo descrito por Giner. El texto que sigue, aparecido en la prensa zamorana en mayo de 1935, parece tener por objeto ilustrar esta idea aplicada, por proximidad espacio-temporal, al caso de la Normal:

(...) El primer error que advertimos es el de la falta de respeto. Las viejas ciudades habían adquirido en el transcurso del tiempo una personalidad que era insensato destruir. En muchas ciudades se ha ensamblado lo nuevo con lo viejo acudiendo en unos casos al uso desmedido del pastiche, en otros a la franca anarquía arquitectónica. La liquidación de fin de siglo se hizo con aquello que se llamó modernismo: construcciones en las que toda la ornamentación era postiza y que en España impuso Cataluña como el último grito de la moda.

Por fortuna todas estas construcciones cuando no son de piedra se desmoronan, pero quedan de ellas los muros en ese aspecto de desamparo de la vejez irremediable. Ahora las nuevas formas arquitectónicas sencillas de líneas, amplias de luz y libres de todo adorno circunstancial, sin otra aspiración que la de cumplir su fin de almacenar familias como libros en una estantería, hacen también sus incursiones en la parte antigua de la ciudad, dejando a los edificios circundantes en una situación de remiendos. Lo lógico sería que antes y después las nuevas construcciones se hubiesen relegado al ensanche, respetando el carácter interior de la ciudad, y en él su estructura primitiva. No puede haber arquitectura sin orden, y nosotros nos hemos entregado a una anarquía desenfrenada. Cada cual que construya como quiera, a su gusto, o en la mayoría de los casos a su mal gusto, fracasadas todas las viejas ordenanzas que exigían un método en la edificación.¹⁷⁵

¹⁷⁵ COSSÍO, Francisco: “Urbanismo”, en El Heraldo de Zamora, 8 de mayo de 1935, p. 1.



32: Grupo escolar *López Rumayor*, del Plan de 1932 para Madrid (Arq.: B. Giner de los Ríos).



33: Escuela Normal de Zamora. Vista del ángulo noroeste.

LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA NORMAL DE ZAMORA



34: Escuela Normal de Zamora. Vista del acceso posterior.



35: Escuela Normal de Zamora. Vista del ángulo noreste.

5. Conclusiones

La obra de la nueva Escuela Normal de Zamora fue sufragada por el Estado, quien corrió a cargo del 75 % del costo más los honorarios del proyecto, y por la Diputación provincial y el Ayuntamiento de la capital que, a partes iguales, sufragaron el 25 % restante. Al Ayuntamiento le correspondió además poner a disposición del Ministerio un solar conveniente donde erigir el edificio.

El proyecto de la Normal no está disponible para su consulta en archivo alguno -estatal o municipal-, lo que no es de extrañar pues ya en 1944 el arquitecto autor del proyecto de finalización de las obras, Antonio García Sánchez-Blanco, afirmaba haber tenido que rehacer la mayor parte de los planos por haber desaparecido éstos y dudar que estuvieran en poder del Ministerio. Lo que sí es seguro es que estaba firmado con fecha de abril de 1933 por Antonio Flórez Urdapilleta, Arquitecto jefe de la Oficina Técnica de Construcción de escuelas, del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. La dirección de las obras ejecutadas hasta la paralización de las obras corrió a cargo del propio Flórez, al menos nominalmente, pues fue él quien percibió los honorarios por este concepto.

Era práctica habitual en la Oficina Técnica que fueran los arquitectos colaboradores los verdaderos responsables de los proyectos. Es muy probable que Guillermo Diz Flórez, primo del jefe de la Oficina, participara en la gestación del proyecto. Fuentes ministeriales aseguraron al menos en dos ocasiones a los representantes municipales que el proyecto se confiaría al cuidado del mismo arquitecto que estaba trabajando ya en las restantes empresas escolares del ministerio en la ciudad de Zamora, y, siendo Guillermo Diz el autor del proyecto del grupo *Jacinto Benavente*, es razonable adjudicarle también una parte de la responsabilidad de la Normal.

Aunque las imágenes de las Normales de Valladolid y de Zamora sean tan opuestas -la primera enmarcada en la corriente castizo-regionalista y la segunda adscrita a un cierto expresionismo racionalista- sus trazados, organizaciones y sistemas constructivos son prácticamente análogos. Otros ejemplos de edificios de la Oficina Técnica presentan esta relación, según la cual el más moderno es un trasunto del anterior con la fachada remozada.

El trazado de la planta de la Normal zamorana –que repite con siete años de diferencia el de la de Valladolid- se aleja bastante de lo que era el ideal para un edificio dedicado a la enseñanza según los postulados de Giner y Cossío, a su vez enraizados en los tratadistas europeos de finales del XIX y primeros años del XX. Su tipología de patio cerrado, en cierto modo claustral, no era la más conveniente desde el punto de vista de la higiene (deficiente ventilación) ni de la orientación (clases con diferentes orientaciones dentro de un mismo edificio).

Hasta tal punto la distribución de Escuela de magisterio era deudora de la habitual en los centros de instrucción primaria que, exactamente igual que en el caso de la de Valladolid, se planteó cada sección -masculina y femenina- superpuesta a la aneja destinada al mismo sexo: idéntica división en crujías, idénticas dimensiones de aulas y pasillos, misma altura libre, etc. Este tipo de organización obligaba a compartir la misma entrada a los niños y niñas entre sí y con los normalistas de ambos sexos. Es una distribución que se repite tanto en Valladolid como en Zamora, debiendo en la Normal zamorana, además, compartirse el primer tramo de la escalera a causa de la planta adicional que el fuerte desnivel del solar acarrea. La complejidad y la falta de independencia en el uso del edificio hicieron que ya durante la obra se iniciara la modificación de la organización prevista en proyecto, hasta desembocar en la total separación de normales y anejas, ello a costa de un considerable desorden en la distribución.